

Portezuelo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
EDUCACIÓN

PADEM

2024

VERSIÓN 2.0

Departamento de Educación
Municipal

INDICE

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN COMUNAL Y DAEM PORTEZUELO		
-	1.1 PRESENTACIÓN GENERAL DE LA COMUNA DE PORTEZUELO	5-8
-	1.2- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PORTEZUELO	9
-	1.3.- PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	9
-	1.4.- ORGANIGRAMA 2024 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PORTEZUELO	10
-	1.5.- UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO (UATP)	11
-	1.6.- UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA Y RECURSOS	12
-	1.7.- UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS	13
-	1.8.- UNIDAD DE ADQUISICIONES	14
-	1.9.- UNIDAD DE OPERACIONES	15
CAPÍTULO II: OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL		
-	21.- LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA NIBALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ	17
-	22.- ESCUELA LOMAS DE CHUDAL	18
-	23.- ESCUELA HUACALEMU	19
-	24.- ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	20
-	25.- ESCUELA OUCHA URREJOLA	21
-	26.- ESCUELA MEBERILLAR	22
-	27.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PULGARITO	23
-	28.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CMAPANTA	24
CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO EDUCATIVO - INSTITUCIONAL		
-	3.1.- MATRÍCULA COMUNAL	26-27
-	3.2 INDICE DE OCUPACIÓN Y CAPACIDAD RECONOCIDA	28
-	3.3.- RESULTADOS EDUCATIVOS	29-30
-	3.4.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL A NIVEL COMUNAL (IDPS)	31-32
-	3.5.- PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	33
-	3.6.- SEGUIMIENTO A EGRESADOS LICEO BNGF	34
-	3.7.- EVALUACIÓN Y CARRERA PROFESIONAL DOCENTE	35-36-37
-	3.8.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA (INGRESOS)	38-39
-	3.9.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2023 (GASTOS)	40-41-42
-	3.10 DOTACIÓN DOCENTE 2023	43-44
-	3.11.- LICENCIAS MÉDICAS	45
-	3.12.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) 2023	46-47-48-49
-	3.13.- PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	50-51-52
-	3.14.- COORDINACIÓN COMUNAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	53-54-55-56-57-58

- 3.15.- COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	59-60-61-62
- 3.16.- COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA	63-64
- 3.17.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	65-66
- 3.18.- COORDINACIÓN COMUNAL DE TRANSPORTE ESCOLAR	67-68
- 3.19.- PLAN DE HABITOS DE VIDA SALUDABLES 2023	69-70
- 3.20.- COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL 2023	71-72
- 3.21.- PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA	73
- 3.22.- COORDINACIÓN COMUNAL DE FORMACIÓN CIUDADANA	74
- 3.23.- ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	74
- 3.24.- BIENESTAR ESTUDIANTIL Y PROGRAMAS SOCIALES	75-76
- 3.25.- GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	77
CAPÍTULO IV. PROGRAMAS Y PLANES DE ACCIÓN EN DESARROLLO Y CON PROYECCIÓN 2024	
- 4.1.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL; PROYECCIONES 2024	79-80
- 4.2.- PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO; PROYECCIONES 2024	81-82
- 4.3.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR; PROYECCIONES 2024	83-84-85
- 4.4.- COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR; PROYECCIONES 2024	86-87
- 4.5.- BIENESTAR ESTUDIANTIL Y PROGRAMAS SOCIALES; PROYECCIONES 2024	88
- 4.6.- DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; PROYECCIONES 2024	89
- 4.7.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA; PROYECCIONES 2024	90
- 4.8.- PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA; PROYECCIONES 2024	91-92
- 4.9.- PROGRAMA LICEO BICENTENARIO; PROYECCIONES 2024	93-94
- 4.10.- PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA; PROYECCIONES 2024	95-96
- 4.11.- PROGRAMA COMUNAL DE MEDICIÓN DE APRENDIZAJES; PROYECCIONES 2024	97
- 4.12.- SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN; PROYECCIONES 2024	98
- 4.13.- PLAN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE; PROYECCIONES 2024	99
CAPÍTULO V. PROYECCIONES 2024; COMUNIDADES EDUCATIVAS DE PORTEZUELO	
- 5.1.- PROYECCIONES 2024; LICEO BICENTENARIO NIBALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ	102-103-104-105-106
- 5.2.- PROYECCIONES 2024; ESCUELA LOMAS DE CHUDAL	107-108-109-110-111-112
- 5.3.- PROYECCIONES 2024; ESCUELA HUACALEMU	113-114-115-116-117
- 5.4.- PROYECCIONES 2024; ESCUELA SAN FRANCISCO	118-119-120-121-122
- 5.5.- PROYECCIONES 2024; ESCUELA CUCHARREJOLA	123-124-125-126-127
- 5.6.- PROYECCIONES 2024; ESCUELA MEMBRILLAR	128-129-130-131-132
- 5.7.- PROYECCIONES 2024; SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAMPANTA	133-134-135
- 5.8.- PROYECCIONES 2024; SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PULGAROTO	136-137-138
- 5.9.- PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE 2024 A NIVEL COMUNAL Y VARIACIÓN 2023	139
- 5.10.- PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DE ASISTENTES 2024 A NIVEL COMUNAL Y VARIACIÓN 2023	140
CAPÍTULO VI. PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS 2024	
- 6.1.- Presupuesto 2024	142 - 142

PRESENTACIÓN

Como lo indica la normativa, el Departamento de Educación Municipal de la comuna de Portezuelo ha elaborado su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 19.410 del 02 de septiembre de 1995, que tiene por objeto ordenar y sistematizar las acciones educacionales municipales a partir de los Objetivos Estratégicos, Políticas Educativas, Programas y Proyectos definidos para el sector.

El diseño de las proyecciones del PADEM 2024, se enmarca en un contexto actual de post-pandemia, que nos entrega un poco más de certezas sobre el futuro y un diagnóstico preocupante en relación al estancamiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes y un deterioro de la salud mental de todos los actores que componen nuestro sistema de educación municipal. Somos conscientes de las consecuencias post-pandemia, en relación a dar una respuesta integral y estratégica, a la necesidad de recuperar de la mejor forma posible los aprendizajes de nuestros estudiantes, además de fortalecer el estado socio-emocional de todos los actores que intervienen en el proceso educativo.

La tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo comunal requiere de una amplia participación y articulación de diversos actores e instrumentos de gestión, que se ejecutan a nivel comunal y de establecimiento, es por ello que, hemos intencionado alinear la elaboración del PADEM 2024, en directa relación con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos de nuestra comuna, en lo que respecta a los objetivos y metas institucionales a mediano plazo (cuatro años), además de

las estrategias y acciones anuales, todo esto como ejes principales, de una política comunal de reactivación educativa y en pos de la mejora continua de los procedimientos pedagógicos y administrativos, lo que a la vez, se debe ver reflejado en los aprendizajes, de todos nuestros estudiantes.

A lo anterior se suma, el diseño e implementación de planes y/o programas de acción a nivel comunal, que actualmente se ejecutan y que tienen proyección para el año 2024, que dependen de las distintas áreas del Equipo de Gestión del Departamento de Educación, los que, han incorporado en su estructura, objetivos y metas cuantificables, alineadas con el diagnóstico comunal, de las que sus respectivos responsables deberán rendir cuenta en tiempo y forma, según lo estipula el apartado de monitoreo y evaluación del presente PADEM.

Con el tiempo, como sistema educativo comunal, hemos acumulado experiencia técnico-pedagógica y un fuerte compromiso con brindar a nuestros estudiantes una educación de calidad, pues de esta manera estaremos asegurando una plena formación del individuo y respondiendo a las necesidades y expectativas personales de la sociedad, mediante aprendizajes significativos y relevantes para sus proyectos de vida, obteniendo una formación integral que le posibilite su inserción social y vivir positivamente los cambios que demanda el futuro. Es por ello que, esperamos que el presente instrumento de gestión de educación contribuya a orientar las iniciativas de mejoramiento planificadas con el propósito de lograr más y mejores aprendizajes para nuestros niños, niñas y jóvenes.



CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN COMUNAL Y DAEM PORTEZUELO

1.1.- PRESENTACIÓN GENERAL DE LA COMUNA DE PORTEZUELO

Límites y Ubicación geográfica regional

A nivel regional, la comuna de Portezuelo es una de las 21 comunas pertenecientes a la región del Ñuble y una de las 7 comunas pertenecientes a la provincia de Itata.

Geográficamente, la comuna se encuentra entre los paralelos 36 grados 25 minutos y 44 segundos y 36 grados 38 minutos 52 segundos de latitud Sur, y entre los meridianos 72 grados 20 minutos y 56 segundos de longitud Oeste.⁸

La comuna de Portezuelo posee oficialmente una superficie de 282,3 kilómetros cuadrados y sus límites administrativos son los siguientes:

Al Norte: El río Lonquén, desde la desembocadura del estero El Molino o Liucura hasta la desembocadura del estero Guampuli;

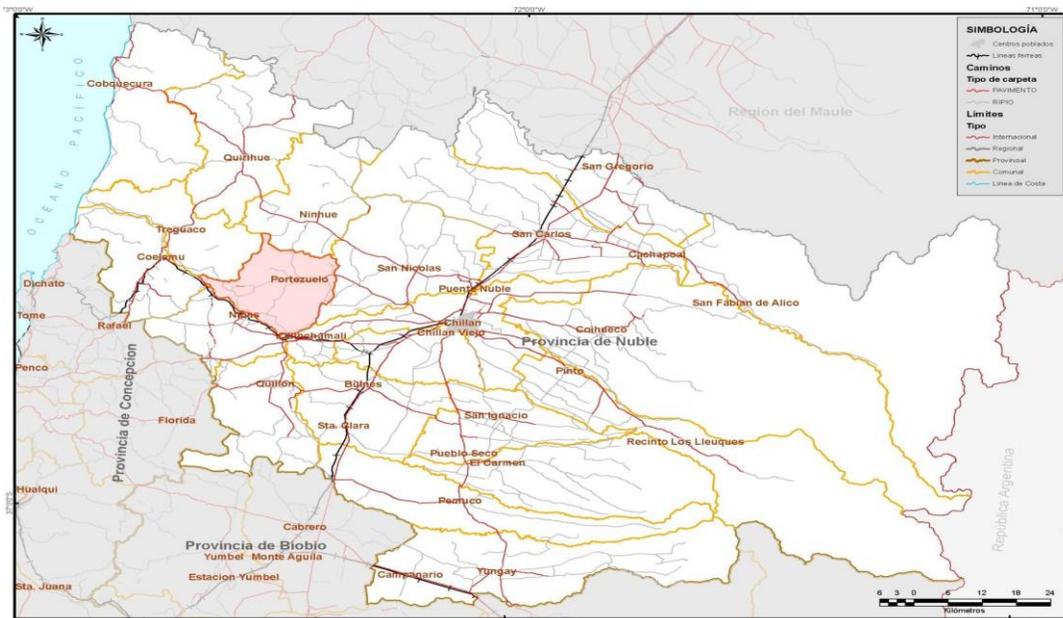
Al Este: El estero Guampuli, desde su desembocadura en el río Lonquén hasta la desembocadura del estero Coronita; el estero Coronita, desde su desembocadura en el estero

Guampuli hasta su origen; la línea recta, desde el origen del estero Coronita hasta el origen del estero Cucha; y el estero Cucha, desde su origen hasta su desembocadura en el río Ñuble;

Al Sur: El río Ñuble, desde la desembocadura del estero Cucha hasta su desembocadura en el río Itata; y el río Itata, desde la desembocadura del río Ñuble hasta la desembocadura del estero Chudal;

Al Oeste: El estero Chudal, desde su desembocadura en el río Itata hasta el camino de Ñipas a Antiquereo; el camino de Ñipas a Antiquereo, que pasa por Trancoyán y Capellanía, desde el estero Chudal hasta el paralelo astronómico del origen del estero El Molino o Liucura; el paralelo astronómico del origen del estero El Molino o Liucura, desde el camino de Ñipas a Antiquereo, que pasa por Trancoyán y Capellanía hasta dicho origen; y el estero El Molino o Liucura, desde su origen hasta su desembocadura en el río Lonquén.

Grafica 1: ubicación regional comuna Portezuelo

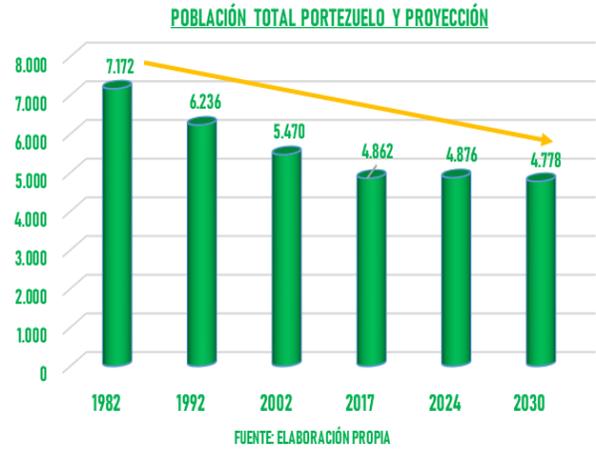
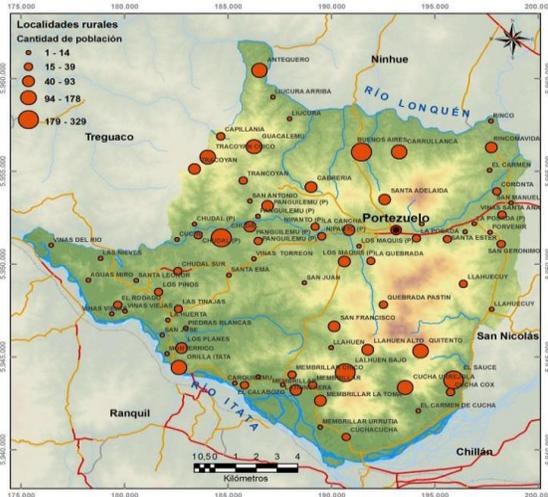


Fuente: PLADECO 2016 - 2020

Antecedentes demográficos

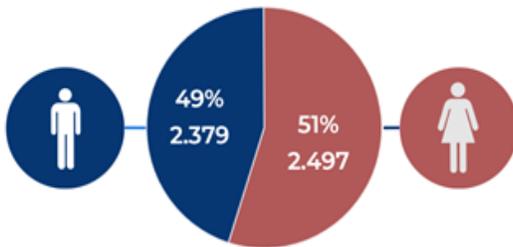
Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), específicamente de informes de los CENSOS de Población y Vivienda de 1982; 1992; 2002 y 2017, además de las Proyecciones de Población para el año 2024.

Se presentan datos de población, total desde 1982, y desagregados por género, grupos de edad (pirámide de población, además de población por espacio geográfico (urbano – rural) y población en edad escolar desagregada por género y proyectada para el año 2024.



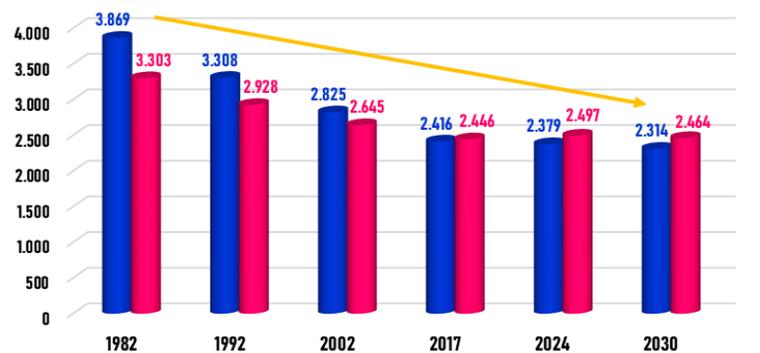
La tendencia de las últimas décadas en cuanto a la población total de la comuna de Portezuelo es claramente “AL BAJA” con un porcentaje de variación negativo del 33% entre 1982 y las proyecciones del INE para 2024.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR SEXO 2024; PORTEZUELO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON DATOS INE

PROYECCIÓN POBLACIÓN POR GÉNERO PORTEZUELO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON DATOS INE

PROYECCIÓN ÍNDICE DE MASCULINIDAD 2024

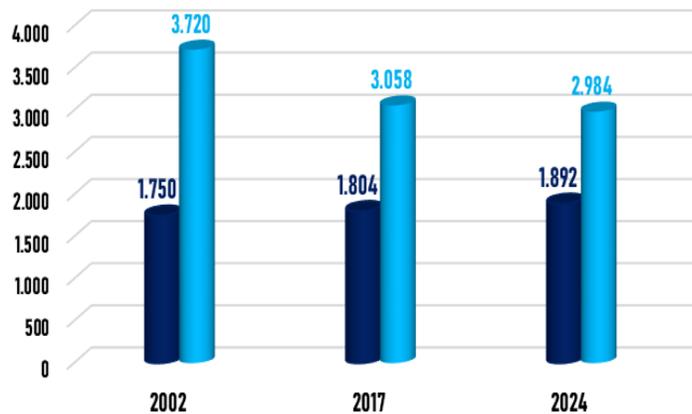


PROYECCIÓN ÍNDICE DE FEMINIDAD 2024



La tendencia en cuanto a población por género es a la baja, pero según las proyecciones se contempla un mantenimiento de la población de ambos sexos desde 2017. En las últimas décadas predomina el género masculino, produciéndose un equilibrio desde la muestra censal de 2017. Las proyecciones indican que desde dicha muestra predomina el género femenino lo que explica los porcentajes totales proyectados para 2024 (49% hombres – 51% mujeres)

PROYECCIÓN POBLACIÓN URBANO - RURAL; PORTEZUELO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON DATOS INE

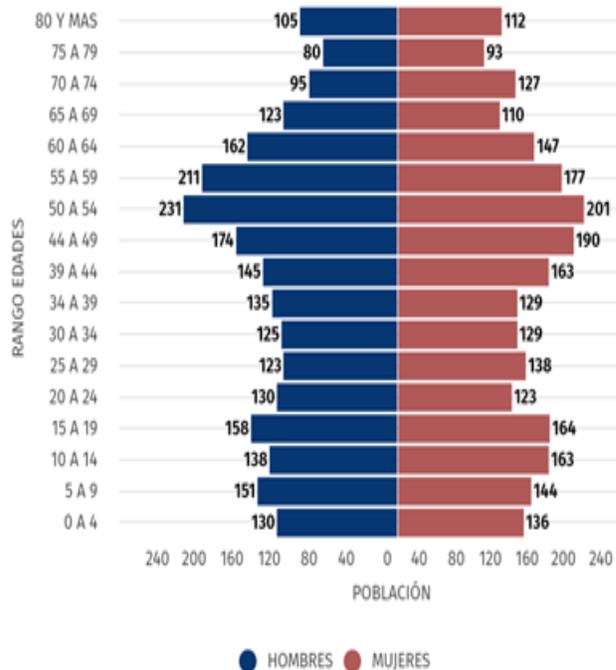


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON DATOS INE

En el territorio de la comuna de Portezuelo, existen muchos asentamientos y/o villorrios rurales que en la sumatoria total de sus habitantes, sobrepasan en casi al doble al sector urbano de la comuna.

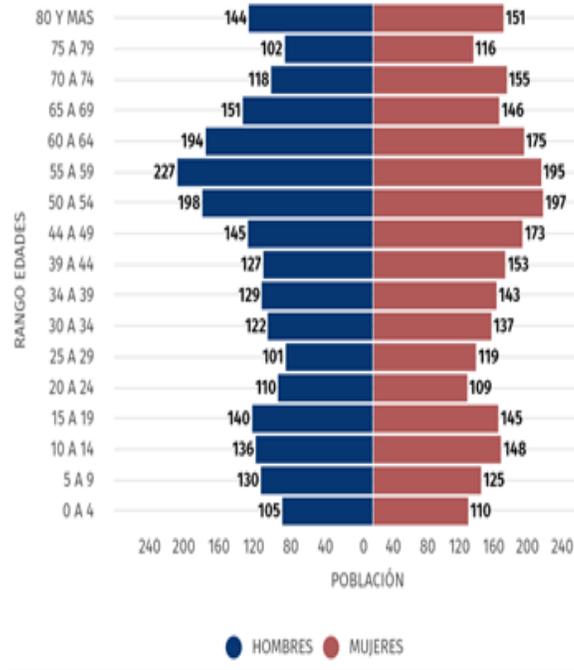
En las últimas décadas ha disminuido levemente la población rural, aumentando también levemente la población urbana, llegando ésta a casi un 40% de la población total.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN PORTEZUELO CENSO 2017



Fuente: Elaboración propia con datos INE

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN PORTEZUELO PROYECCIÓN INE 2024



Fuente: Elaboración propia con datos INE

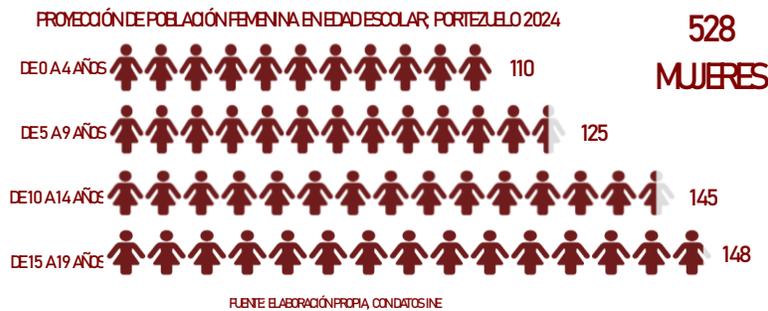
Población en edad escolar



Según las proyecciones del INE, aproximadamente

1.039

son los niños, niñas y jóvenes en edad escolar para el año 2024 en Portezuelo, incluyendo Educación parvularia, básica y media.



57%

Del total de niños, niñas y jóvenes en edad escolar, son parte de la matrícula del sistema de educación público municipal, según SIGE Agosto 2023.

1.2.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PORTEZUELO



VISIÓN

Ser un Sistema Educativo de Nivel Comunal reconocido por desarrollar una propuesta educativa; con foco en nuestra comunidad, motor de ascenso social; de calidad; Integral; Inclusiva y orientada al mejoramiento educativo continuo de procesos pedagógicos y administrativos

MISIÓN

Somos un Sistema Educativo de Nivel Comunal, que contribuye al desarrollo bio-psico-social de nuestros estudiantes y sus familias, por medio de la implementación y evaluación permanente de prácticas pedagógicas y administrativas. Siempre comprometidos con las tradiciones culturales locales, los hábitos de vida saludable y el medio ambiente. Con una mirada sistémica, igualdad de oportunidades y trabajo en equipo, fuerza sinérgica que nos permitirá lograr nuestras metas institucionales de mediano plazo.

1.3.- PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Desarrollo y formación integral de los alumnos: Se promoverán acciones destinadas al desarrollo personal, a la formación integral de los y las estudiantes y a la sana convivencia por medio del desarrollo de acciones en las áreas artísticas, científicas, de actividad física y salud, de cuidado y respeto por el medio ambiente, junto con establecer programas de prevención de conductas de riesgo.

Establecimientos educacionales inclusivos: Se atenderán a los diversos sectores que componen la población escolar de la comuna, rigiéndose por los principios de inclusión escolar, atención a la diversidad, no discriminación, equidad educativa, perspectiva de igualdad de género.

Comunidad participativa y cohesionada: Se propiciarán un buen clima laboral, buenas relaciones interpersonales, desarrollando una comunidad educativa articulada, colaborativa entre sus distintos estamentos.

Gestión curricular para todos: Se desarrollará una gestión curricular enfocada al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, estableciendo el cumplimiento de

cobertura de las bases curriculares y definiendo estrategias específicas de aprendizaje de acuerdo a las características de la comunidad escolar que atiende.

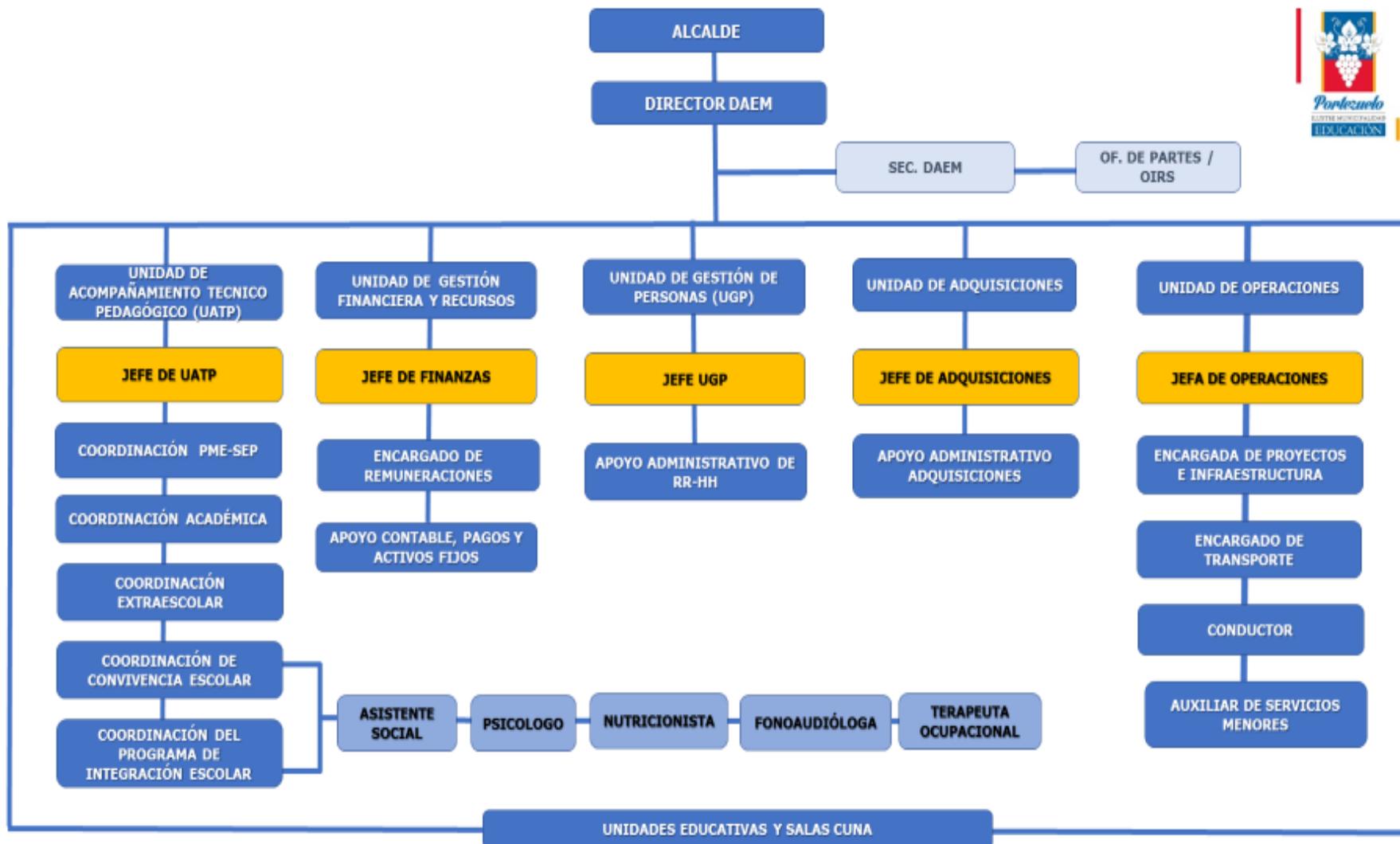
Desarrollo institucional articulado: Las líneas de acción comunales del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal se articularán en base al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Programa de Mejoramiento Escolar

(PME) de cada establecimiento, por medio de los cuales se establecerán los modelos pedagógicos, objetivos y metas orientados a resolver los Nudos Críticos para avanzar hacia la mejora educativa continua.

Mejora continua y sustentable: Se deberá desarrollar una gestión que apunte a la sustentabilidad tanto administrativa como financiera, con especial énfasis en el logro de indicadores óptimos de aprendizajes, de matrícula, asistencia y retención de alumnos.

Proceso de evaluación y monitoreo permanente: Se deberán implementar sistemas internos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos implementados en cada una de las áreas de gestión.

1.4.- ORGANGRAMA 2024 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PORTEZUELO



1.5.- UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO (UATP)

El mismo MINEDUC, releva que los sistemas de educación comunal, deben fortalecer sus capacidades técnico-pedagógicas para así, ir generando procesos educativos cualitativos y cuantitativos de calidad. En ese sentido, el Departamento de Administración de Educación Municipal de Portezuelo, busca potenciar el componente técnico-pedagógico y convertirse en un referente frente a los establecimientos que administra.

En el último tiempo el DAEM de Portezuelo, ha venido ejecutando un apoyo y asesoramiento técnico pedagógico directo y sistemático en los establecimientos del sistema municipal, convirtiendo a la UTP comunal en un integrante más de sus Equipos Directivos y Técnicos y como una extensión de estos, en la administración central a nivel comunal. Todo esto, orientando, gestionando, organizando, supervisando y aprendiendo en conjunto con las comunidades educativas, velando siempre por los principios de participación y autonomía técnico pedagógica de cada establecimiento, incorporando condicionantes o estándares de funcionamiento y una visión de mejoramiento continuo, sobre todo de los procesos pedagógicos.



Miguel Pantoja
Salgado
Jefe UATP DAEM

- 1.- Brindar asesoría técnico-pedagógica sistemática a los Equipos Directivos y técnicos de todos los establecimientos de la comuna.
- 2.- Coordinar el equipo de acompañamiento pedagógico del DAEM
- 3.- Acompañar y apoyar las iniciativas de mejoramiento educativo continuo
- 4.- Coordinar la gestión de la Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- 5.- Liderar el proceso anual de dotación docente de la comuna.

- 1.- Coordinar la implementación, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el Programa de Integración Escolar, en articulación UTP
- 2.- Liderar al equipo multiprofesional en todas sus áreas de intervención, técnicamente con los profesionales del equipo aula y docentes especialistas
- 3.- Gestionar con las comunidades educativas y los equipos de convivencia escolar, el desarrollo de estrategias de promoción y fortalecimiento de la convivencia educativa.
- 4.- Intencionar climas de convivencia armónicos y nutritivos entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Norma Gatica

Coordinación
PIE
Encargada
Convivencia



Paulina
Inostroza
Coordinación
Académica

1. Apoyar y asesorar a las comunidades educativas en la implementación de estrategias, iniciativas y/o acciones pedagógicas que fortalezcan la reactivación de los aprendizajes, en contexto post pandemia.
- 2.- Coordinar actividades curriculares y extracurriculares, mediante estrategias y planes que promuevan un aprendizaje integral, contribuyendo a la vida social y fortalecimiento de la democracia desde la escuela.
- 3.- Coordinar y apoyar el desarrollo de estrategias, materiales educativos y buenas prácticas en las comunidades educativas, para el fomento de instancias de Desarrollo Profesional Docente.
- 4.- Coordinar actividades extracurriculares, para visibilizar y fortalecer la actividad pedagógica y cultural de las comunidades educativas

- 1.- Planificar, supervisar y evaluar los programas fijados en el ámbito nacional, regional, provincial y comunal de educación extraescolar.
- 2.- Elaborar calendario de actividades extraescolar, según calendario escolar regional y autogeneradas a nivel comunal, fomentando la participación de los estudiantes
- 3.- Coordinar y velar por el desarrollo de actividades en el área de acción de esta modalidad educativa: Educación Física y Deportes, Arte y Cultura.
- 4.- Elaborar y ejecutar el plan anual de educación extraescolar comunal.

Sebastián
Torres
Coordinador
Extraescolar



1.6 - UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA Y RECURSOS

La Unidad de Finanzas tiene como principal función el control financiero y presupuestario de las operaciones que realiza la Dirección del Departamento de Educación Municipal.

Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con las plataformas informáticas de SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN (SMC) de Contabilidad, Remuneraciones y algunas funciones del Sistema de Personal.

Cuenta además con controles Excel desarrollados por funcionarios del área para complementar los sistemas SMC, flexibilizar la emisión de informes y optimizar el uso de la información orientada a las necesidades de la Dirección.

Cuenta con tres funcionarios especializados en sus áreas profesionales que, además de cumplir con las funciones indicadas, preparan informes para uso interno y para reportar a diversas instituciones.



Hector Asenjo

Acuña

Jefe de Finanzas

DAEM

- 1.-Elaboración y control de ejecución del Presupuesto anual
- 2.-Control Contable, emisión de Balances Mensuales e Informes Financieros
- 3.-Control de la correcta liquidación y pago de Remuneraciones al Personal

- 1.-Registro y control de Bienes del Activo Fijo y bienes inventariables
- 2.-Registro Presupuestario de OC, y Registro Contable de facturas de proveedores
- 3.-Emisión de Decretos de Pago y Control financieros de Ctas. Ctes. Bancarias

Constanza De La
Torre Fernández

Asistente de
Finanzas



Ruth Pamela
Escalona Palma

Administrativa

- 1.-Control y Gestión de Cobranza de licencias médicas
- 2.-Rendiciones de Fondos por financiamientos JUNI y SEREM
- 3.-Información Plataforma Carrera Docente, Regularizaciones Previsionales y otras

1.7.- UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS

La Unidad de Gestión de Personas (UGP) tiene entre sus principales desafíos a corto y mediano plazo, proponer las políticas generales de administración de la gestión de personas, teniendo en consideración las normas estatutarias pertinentes y los principios de administración de personal. Además de, programar y ejecutar programas de bienestar para el personal, como también velar por la seguridad laboral de los mismos, informando a su jefe inmediato las alternativas de solución.

Fortalecer la vinculación con instituciones externas relacionadas con el bienestar laboral de los funcionarios del DAEM, como son: Mutual de Seguridad, Caja de Compensación, Inspección del Trabajo u otras y mantener un archivo con toda la información referida al personal y sus antecedentes personales, además de, la legislación actualizada asesorando oportunamente tanto al jefe directo, como al resto del personal.

Controlar la asistencia y horario de trabajo en todo el Sistema (DAEM, Colegios, Salas Cuna), mediante visitas constantes de monitoreo y control. Mantener control de Feriado Legal del Personal asociado al DAEM y realizar Decretos Alcaldicio de nombramiento del personal, Receso (Vacaciones) de Colegios y Salas Cuna según calendario Escolar.

Jefe de Unidad por definir.

- 1.- Proponer las políticas generales de administración de la gestión de personas.
- 2.- Gestionar plan de capacitación para el personal de la administración del sistema, de acuerdo a las necesidades.
- 3.- Programar y ejecutar programas de bienestar para el personal, como también velar por la seguridad laboral de los mismos,
- 4.- Fortalecer la vinculación con instituciones externas relacionadas con el bienestar laboral, como son Mutual, caja de compensación, inspección del trabajo, entre otras.

- 1.- Confeccionar Decretos de Nombramientos, Código del Trabajo y honorarios de acuerdo al Módulo de las Órdenes de Contrataciones recibidas.
- 2.- Solicitar documentación a los Funcionarios a contratar para registro de información en el sistema de personal como en la carpeta física
- 3.- Mantener en la carpeta individual los registros actualizados de todo el personal del servicio.
- 4.- Gestionar distribución de los Decreto de Nombramiento u otros a Funcionarios y UJE

Eva Piña Yévenes

Administrativa
Apoyo UGP



Karla Zapata
Farías

Administrativa
Apoyo UGP

- 1.- Monitorear los reemplazos por licencias médicas, en cuanto a fechas de inicio y renovación
- 2.- Generar mecanismos de control fluidos y actualizados respecto a Permisos Administrativos.
- 3.- Controlar la asistencia y horario de trabajo de los funcionarios que laboran en el Sistema.
- 4.- Mantener permanentemente informado al Jefe UGP, sobre los requerimientos efectuados, solicitudes presentadas y otras materias de interés.
- 5.- Elaborar Decretos Alcaldicio que respalde las solicitudes de permisos administrativos, horas extras y órdenes de salidas

1.8.- UNIDAD DE ADQUISICIONES

La unidad de adquisiciones del DAEM, es la encargada de realizar todas las actividades necesarias para la gestión de adquisición y contratación de los bienes y servicios que necesitan las distintas comunidades educativas dependientes del DAEM, así como la administración central de educación municipal.

Es imprescindible que los funcionarios dependientes de dicha unidad, se actualicen en relación a los diferentes procedimientos de compra con fondos públicos, además en la elaboración de bases de licitación, con el fin de asesorar a la Dirección del Departamento de educación en esta materia, para no contravenir lo que la normativa indica. El propósito a mediano plazo de nuestra unidad de adquisiciones es mejorar los tiempos de adquisición de bienes y servicios educativos, por medio de la actualización y fortalecimiento de la gestión de recursos, para así abastecer en tiempo y forma los requerimientos de nuestras comunidades educativas y potenciar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

A continuación se presentan los profesionales que trabajan en esta área, además de algunas de sus funciones principales.



Alexis Durán De la
torre

Jefe de
Adquisiciones

- 1.- Ejecutar los requerimientos de compra de acuerdo a indicaciones de la jefatura directa, conforme a los procedimientos establecidos según Normativa de Compras Públicas Ley N°19.886, Reglamento D.S. N°250, Dictámenes de la CGR, Directivas de la DCCP u otros.
- 2.- Formular y gestionar el Plan Anual de Compras a nivel comunal.
- 3.- Supervisar procesos de licitación y compras públicas en sus distintas modalidades.
- 4.- Liderar equipo de compras, reducir tiempos de respuesta y dar cumplimiento de manera eficaz y eficiente a las diferentes necesidades.

- 1.- Gestionar solicitudes de compra debidamente autorizadas por Coordinadores/as.
- 2.- Desarrollar proceso de adquisición de bienes y servicios, lo cual involucra cotizar, licitar, enviar órdenes de compra, coordinar despacho y realizar seguimiento a este, utilizando el sistema electrónico administrado por ChileCompra.
- 3.- Acompañar y asesorar a las unidades educativas en lo que respecta a los procesos y tiempos para la ejecución de las adquisiciones de manera oportuna y coordinada.

Julio Acuña
Molina

Apoyo
Administrativo
Adquisiciones



1.9.- UNIDAD DE OPERACIONES

La unidad de operaciones del Departamento de Administración de Educación Municipal busca garantizar que las funciones diarias fluyan sin inconvenientes ya sea en los establecimientos educacionales, jardines infantiles y DAEM. Gestionado en materia de transporte escolar, infraestructura, actividades extra programáticas y otras actividades o situaciones que se presenten.

Para el óptimo funcionamiento y logro de las propuestas que se le encomiendan a la unidad se deben seguir 6 funciones estratégicas que son: 1.- Planificación operativa; 2.- Planificación financiera o gestión; 3.- Diseño del producto; 4.- Toma de decisiones basada en datos y presupuesto; 5.- Estrategia a utilizar; 6.- Proceso operativo y resolución de problemas.

La unidad de operaciones trabaja en red con cada una de las demás unidades del DAEM para lograr sus propios objetivos, entre los que se encuentran;

- A) Garantizar el óptimo funcionamiento en relación a la infraestructura de las unidades educativas, jardines infantiles y DAEM
- B) Garantizar el traslado de los estudiantes de las distintas unidades educativas pertenecientes al Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Portezuelo.
- C) Responder a las distintas necesidades operativas y logísticas que soliciten las unidades educativas, jardines infantiles y DAEM
- D) Diseñar y postular a nuevos proyectos de infraestructura y reposición para las Unidades educativas y Jardines Infantiles.



Yamilet Ponce
Arenas

Jefa de
Operaciones

- 1.- Control de presupuestos de mantenimiento.
- 2.- Creación de solicitudes de compra
- 3.- Apoyo logístico a los EE en relación al funcionamiento de infraestructura del mismo.
- 4.- Coordinar con distintas unidades del departamento de educación y Municipalidad para la realización de actividades y logro de proyectos.
- 5.- Coordinar actividades extra programáticas.
- 6.- Asesoría al jefe DAEM e relación a gestiones operativas de las distintas unidades educativas.

- 1.- Apoyo en gestión y logística unidad de operaciones
- 2.- Apoyo a unidad de seguridad escolar a UE y jardines infantiles.
- 3.- Coordinar y fiscalizar movilización DAEM

Jose Pino Vergara

Encargado de
transporte y apoyo
operaciones



Arquitect@
Profesional por definir.

- 1.-Diseño, planimetrías y carpetas de proyectos en unidades educativas y jardines infantiles.
- 2.- Apoyo en logística para reparaciones y mantenimientos.
- 3.- Acompañamiento y asesoría a maestros en reparaciones y mantenimientos

- 1.- Atención a público en recepción.
- 2.-Tranitar documentación de ingreso y despacho.
- 3.- Clasificar y archivar documentación en general; registrar en sistema documental.

Juan Mguel Salgado
Duhart

Secretario DAEM



CAPÍTULO II: OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL



LICEO BICENTENARIO NIBALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ



RBD 4032-0

WWW.LICEONIBALDO.CL

DIRECTOR(A)

Macarena Martínez Fernández

DIRECCIÓN

San Martín 386 - Portezuelo

REX. 1.020 / año 2009

REX DE RECONOCIMIENTO OFICIAL

CAPACIDAD MÁXIMA RECONOCIDA

432 Estudiantes

MATRICULA (AGOSTO 2023)

362 Estudiantes (Agosto 2023)

1. Formación Científico - Humanista de calidad.
2. Desarrollo hábitos de vida sana.
3. Identidad artístico - cultural.
4. Liceo Bicentenario

SELLOS EDUCATIVOS

NIVELES DE ENSEÑANZA

Educación Parvularia, básica y media

Nutricionista, Psicólogo/a, Fonoaudiólogo, Psicopedagoga, Trabajadora social, Terapeuta ocupacional, Informáticos, Asistentes de aula, Asistente tens.

PERSONAL ESPECIALIZADO

TALLERES

Banda de guerra escolar, Taekwondo, Orquesta, Fútbol primer y segundo ciclo, Pintura, Polideportivo, Basquetbol, Informática, Catequesis, Tenis de mesa, Cueca, Cocina, Manicure, Diseño gráfico, Danza.

MISIÓN

Ser una comunidad educativa que propicie un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, integral e inclusivo; desarrollando jóvenes líderes, autónomos, con pensamiento crítico reflexivo y valórico; promocionando la identidad y diversidad artístico - cultural, las normas de convivencia y hábitos de vida sana.

VISIÓN

Desarrollar una formación científico – humanista de calidad, potenciando al máximo el desarrollo integral de las habilidades cognitivas, artísticas - culturales, afectivo - sociales, valóricas y de vida sana de todos los miembros que conforman la comunidad educativa, en un ambiente de respeto mutuo y de sana convivencia.



ESCUELA LOMAS DE CHUDAL

RBD 4034-7 <https://www.facebook.com/EscuelaLomasDeChudal>

DIRECTOR(A) → Lidia Quiroz Orellana

DIRECCIÓN → Km 12 Camino Chudal

← REX DE RECONOCIMIENTO OFICIAL
 Rex. 6.868 del 27/09/1981

CAPACIDAD MÁXIMA RECONOCIDA → 145 Estudiantes

MATRICULA (AGOSTO 2023) → 106 Estudiantes (Agosto 2023)

- ← **SELLOS EDUCATIVOS**
- 1.- Hábitos y estilos de vida saludable
 - 2.- Educación ambiental
 - 3.- Promoción de la sana convivencia

NIVELES DE ENSEÑANZA → Educación Parvularia, básica y media (1° y 2° medio)

← **PERSONAL ESPECIALIZADO**

Psicóloga; Trabajadora Social; Nutricionista;
 Terapeuta Ocupacional; Informático;
 Fonoaudióloga

TALLERES → Taller Deportivo; Taller de Tecnología y Computación; Taller de Música (banda y folclor); Taller de Artes; Taller de teatro; Taller de Horticultura; Taller científico.

← **MISIÓN**

Ofrecer una educación de calidad a todos sus alumnos y alumnas acorde a las capacidades, sustentada en los valores fundamentales, con un trato igualitario donde puedan adquirir los conocimientos y habilidades que les permitan enfrentar la vida en forma positiva, con hábitos de vida saludable y conductas ambientales responsables, para responder a una sociedad cambiante y proyectarse en el futuro, con un proyecto de vida personal de permanente superación.

→ **VISIÓN**

Ser una comunidad democrática que promueve la creatividad, competencias, principios y valores en nuestros alumnos y alumnas, con aprendizajes de calidad e inclusivos necesarios y pertinentes que logren satisfacer en todos los aspectos los requerimientos necesarios a los tiempos presentes venideros que le permiten vincularse positivamente a la sociedad.

ESCUELA HUACALEMU



RBD 31409-9

<https://www.facebook.com/escuelahuacalemu.portezuelo>

DIRECTOR(A)

Carolina Segura Torres

DIRECCIÓN

Sector Huacalemu, Km 18 s/n. Portezuelo

Rex. 500 / Año 2018

REX DE RECONOCIMIENTO OFICIAL

CAPACIDAD MÁXIMA RECONOCIDA

87 Estudiantes

MATRICULA (AGOSTO 2023)

26 Estudiantes

1.- Cuidar y Proteger el Medio Ambiente.
2.- Desarrollar una Vida Saludable

SELLOS EDUCATIVOS

NIVELES DE ENSEÑANZA

Educación básica (1° - 8°)

Psicólogo Convivencia escolar; Psicólogo PIE;
Fonoaudiólogo; Trabajadora Social;
Nutricionista; Informático; Asistente de aula.

PERSONAL ESPECIALIZADO

TALLERES

Taller Huerto escolar; Taller Musical; Taller Computación; Taller de Inglés; Taller CRA; Taller de reciclaje; Taller de robotica.

MISIÓN

La Escuela Huacalemu desarrolla en sus estudiantes habilidades y competencias académicas, mediante una enseñanza-aprendizaje colaborativa y práctica, que le permitan integrarse con éxito en su contexto inmediato, desarrollando así, habilidades que le permitan valorar el medio ambiente donde se encuentra inserto y desarrollando hábitos de vida saludable donde puedan ser actores activos en esta sociedad.

VISIÓN

La Escuela Huacalemu, pretende ser un referente como escuela rural de la Comuna de Portezuelo, que forme un estudiante que evidencie conductas respetuosas, hacia el cuidado del medio ambiente y un estilo de vida saludable. Formado con valores y principios sólidos, basados en un aprendizaje activo acorde para insertarse en la sociedad actual.

ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS



RBD 4039-8 <https://www.facebook.com/francisco.llahuen>

DIRECTOR(A) → Marcela Cortez Zapata

DIRECCIÓN → Portezuelo- Membrillar Km. 8

← Rex. 6872/ Año 1981

REX DE RECONOCIMIENTO OFICIAL

CAPACIDAD MÁXIMA RECONOCIDA → 160 Estudiantes

MATRICULA (AGOSTO 2023) → 19 Estudiantes

1.- Centrada en procesos de aprendizaje.
2.- Formación valórica
3.- Habilidades artísticas-deportivas
4.- Promoción de hábitos de vida saludable.

SELLOS EDUCATIVOS

NIVELES DE ENSEÑANZA → Educación Básica (1° - 8°)

← Psicólogo Convivencia escolar; Psicologo PIE;
Fonoaudiólogo; Trabajadora Social;
Nutricionista; Informático; Asistente de aula.

PERSONAL ESPECIALIZADO

TALLERES → Taller Artístico (música), Taller literario, Taller de computación, Taller deportivo; Taller de inglés; Taller de autoconocimiento integral; Taller matemático

MISIÓN ← Educar estudiantes de manera integral, en un ambiente favorable y contexto valórico, desarrollando competencias en los procesos pedagógicos y artísticos-deportivos, promoviendo hábitos de vida saludable para un buen vivir.

VISIÓN → Ser una institución Educativa reconocida por desarrollar procesos pedagógicos de calidad, con sólida formación valórica, con altas expectativas de logro y énfasis en el desarrollo de habilidades artísticas-deportivas y hábitos de vida saludable; que permita a los estudiantes responder con éxito a los requerimientos actuales.

ESCUELA CUCHA URREJOLA



RBD 4040-1

<https://www.facebook.com/profile.php?id=61550077075266>

DIRECTOR(A)

Guillermo Betancourt Jara

DIRECCIÓN

km 17 Camino Portezuelo -Confluencia

Reg. 6.874 / Año 1982

REX DE RECONOCIMIENTO OFICIAL

CAPACIDAD MÁXIMA RECONOCIDA

60 Estudiantes

MATRICULA (AGOSTO 2023)

14 Estudiantes

1.- Desarrollo de valores
2.- Escuela inclusiva
3.- Potencialidades intelectuales, artísticas y deportivas

SELLOS EDUCATIVOS

NIVELES DE ENSEÑANZA

Educación básica (1° - 6°)

Psicólogo Convivencia escolar; Psicólogo PIE;
Fonoaudiólogo; Trabajadora Social;
Nutricionista; Informático; Asistente de aula.

PERSONAL ESPECIALIZADO

TALLERES

Taller de teatro, Taller de deportes, Taller de música, Taller de ajedrez y Taller de inglés.

MISIÓN

Educar estudiantes en un contexto valórico – académico inclusivo y de calidad, que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades intelectuales, artísticas y deportivas, considerando sus diferencias y ritmos de aprendizajes.

VISIÓN

Ser reconocida como una institución académica de calidad con énfasis en el desarrollo de actitudes que les permita a los estudiantes incorporarse con éxito a la sociedad.



ESCUELA MEMBRILLAR

RBD 4037-1

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100034597542539>

DIRECTOR(A)

Cristian Pérez Ruíz

DIRECCIÓN

Camino Confluencia – Ñipas km 4, Membrillar

Rex. 6.871 / Año 1981

REX DE RECONOCIMIENTO OFICIAL

CAPACIDAD MÁXIMA RECONOCIDA

20 Estudiantes

MATRICULA (AGOSTO 2023)

5 Estudiantes

1.- Conducta Ecológica
2.- Vida Saludable
3.- Potenciando Nuestro Patrimonio

SELLOS EDUCATIVOS

NIVELES DE ENSEÑANZA

Educación básica (1° - 6°)

Psicólogo Convivencia escolar; Psicologo PIE;
Fonoaudiólogo; Trabajadora Social;
Nutricionista; Informático; Asistente de aula.

PERSONAL ESPECIALIZADO

TALLERES

Taller vida saludable y deporte; Taller tecnológico y reciclaje; Taller de Inglés; Taller fomento lector; Taller artístico

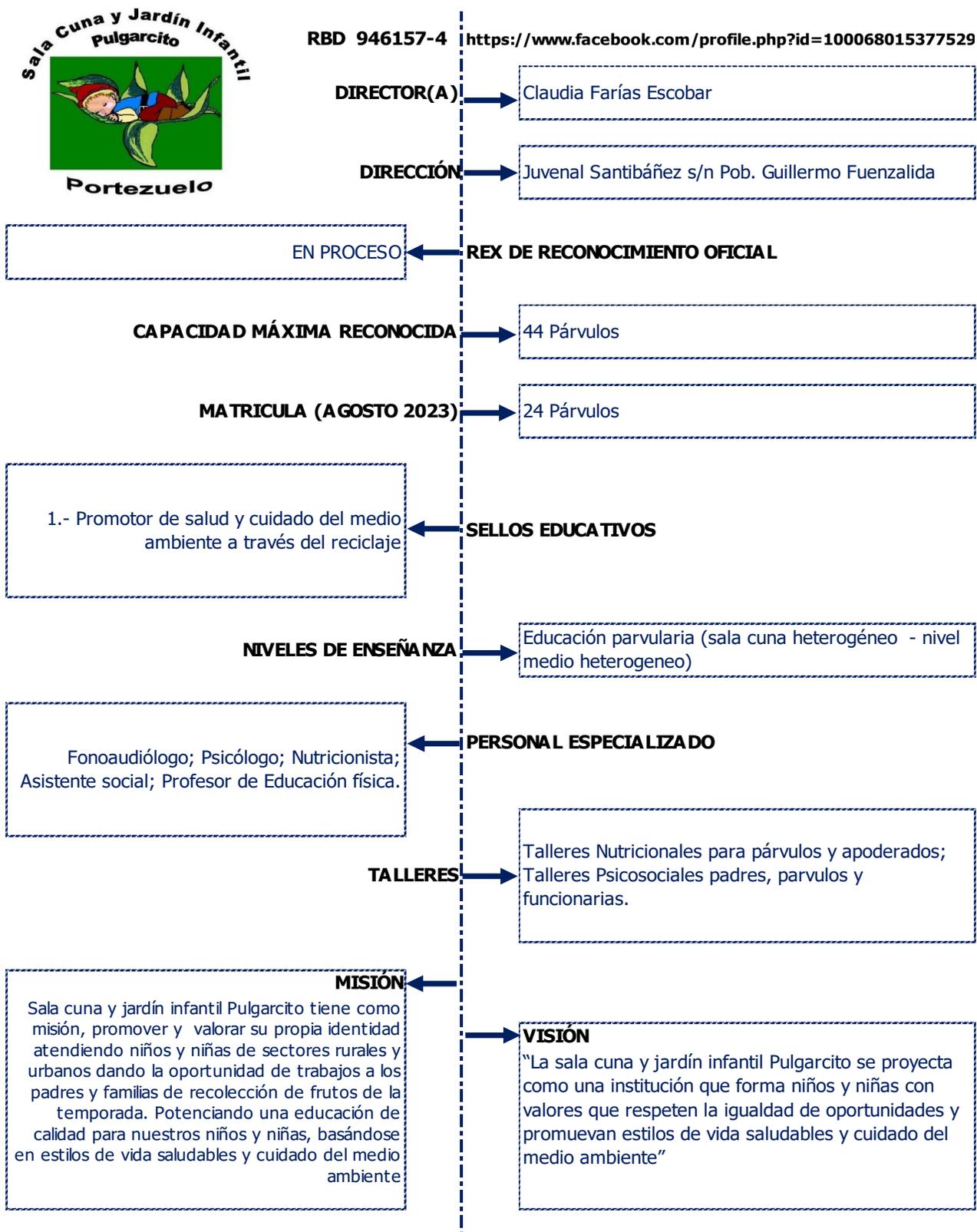
MISIÓN

Asume la responsabilidad de dar una formación integral a cada uno de nuestros alumnos y alumnas en las distintas etapas de su desarrollo. Formamos estudiantes que evidencian una conducta ecológica promotores de una vida saludable, con hábitos de estudio, trabajo y buena convivencia para una excelente formación académica y personal, acorde a las demandas de nuestra sociedad actual.

VISIÓN

Ser una institución rural multigrado reconocida por su calidad académica, por realizar una atención personalizada y por la conducta ecológica presente en nuestros egresados. Educando para que los y las estudiantes logren una preparación centrada en valores integrando hábitos de vida saludable necesarios para el futuro de sus vidas que les permitan insertarse en un mundo tecnológico y global.

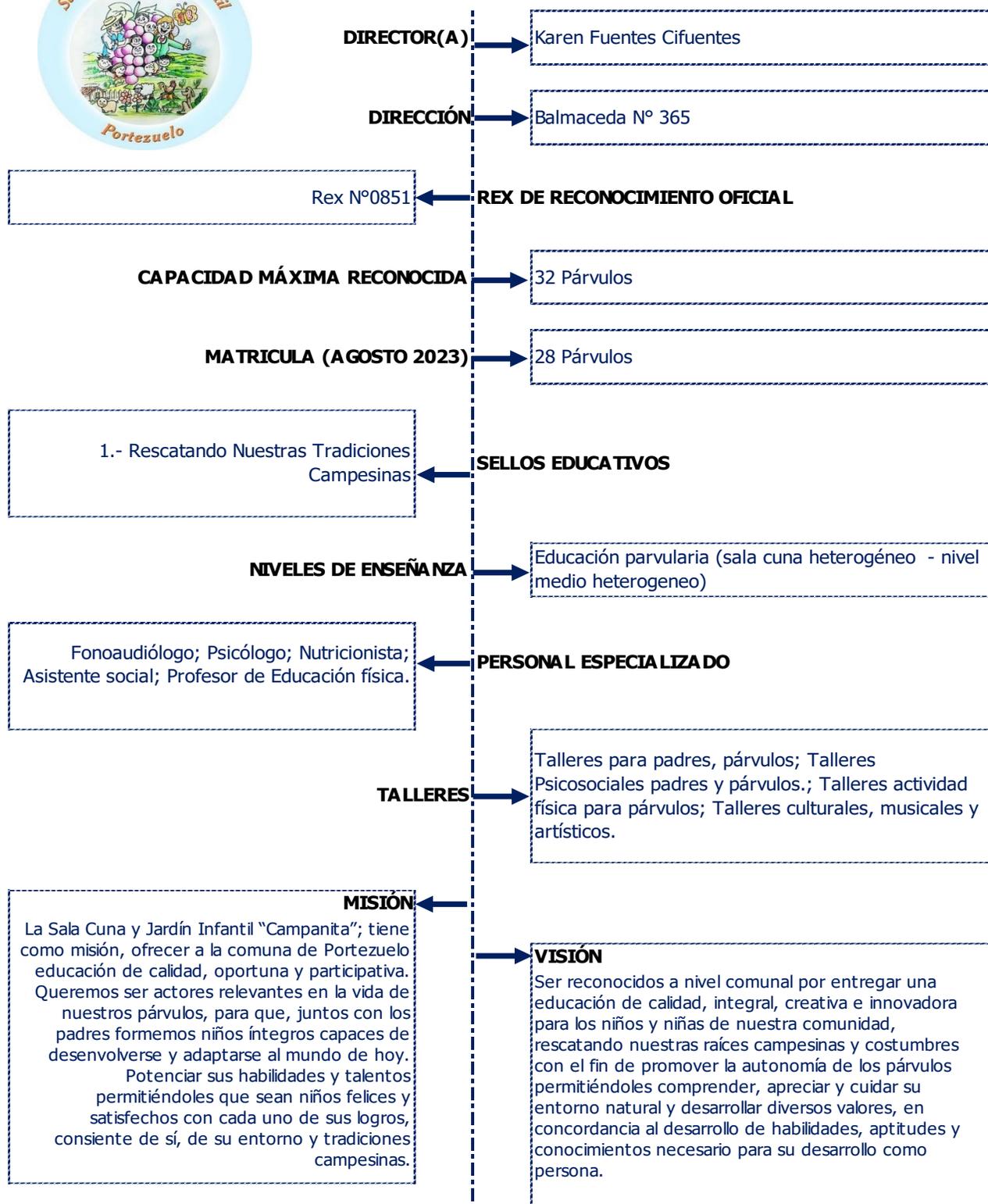
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL POLGARCITO



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAMPANITA

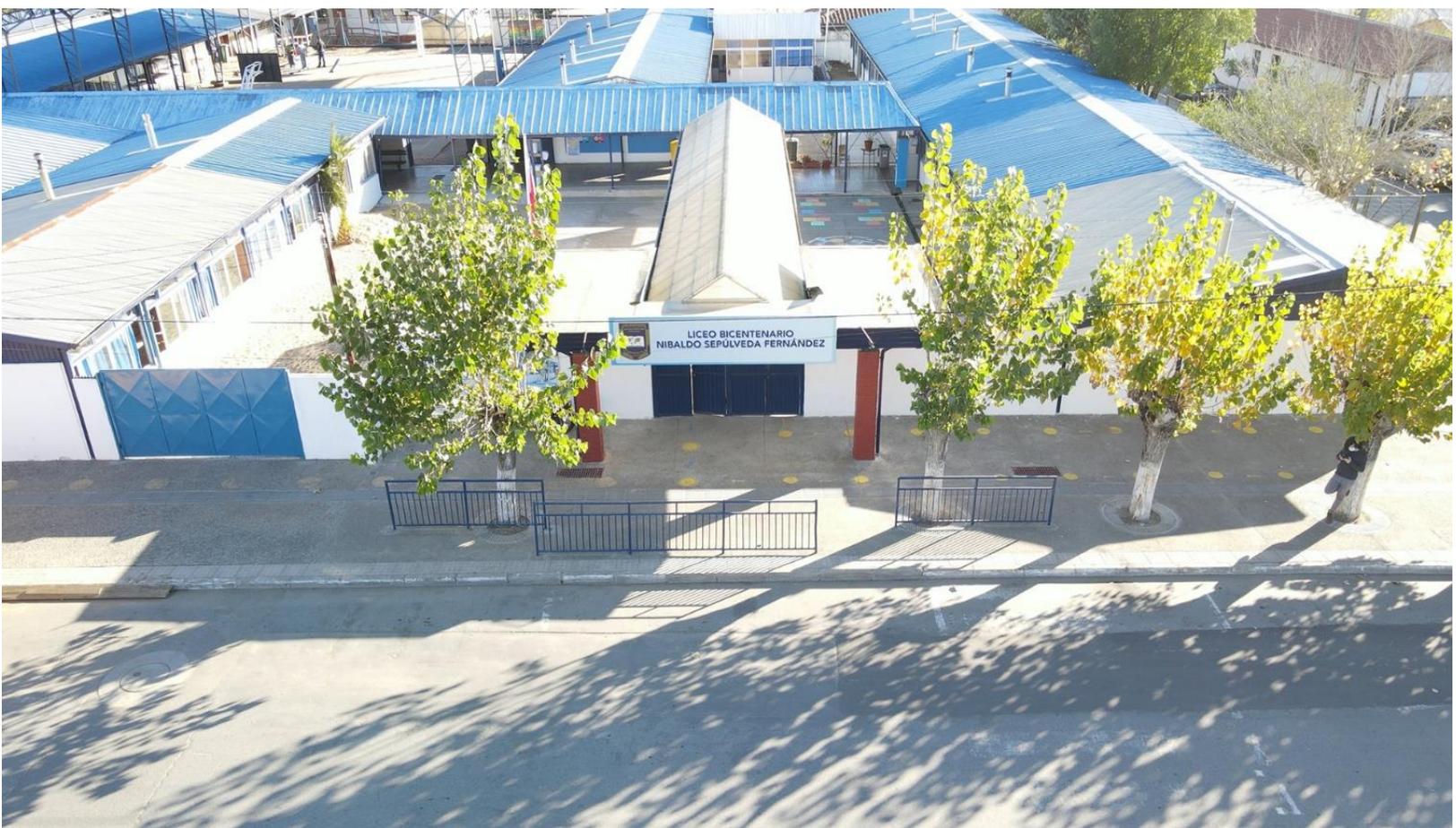


RBD 948265-2 <https://www.facebook.com/profile.php?id=100068015377529>

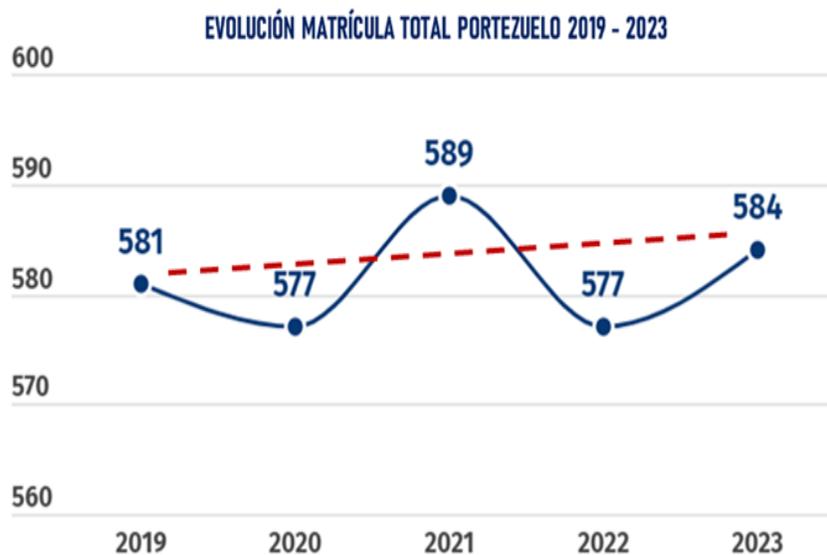


CAPÍTULO III:

DIAGNÓSTICO EDUCATIVO - INSTITUCIONAL



3.1.- MATRÍCULA COMUNAL



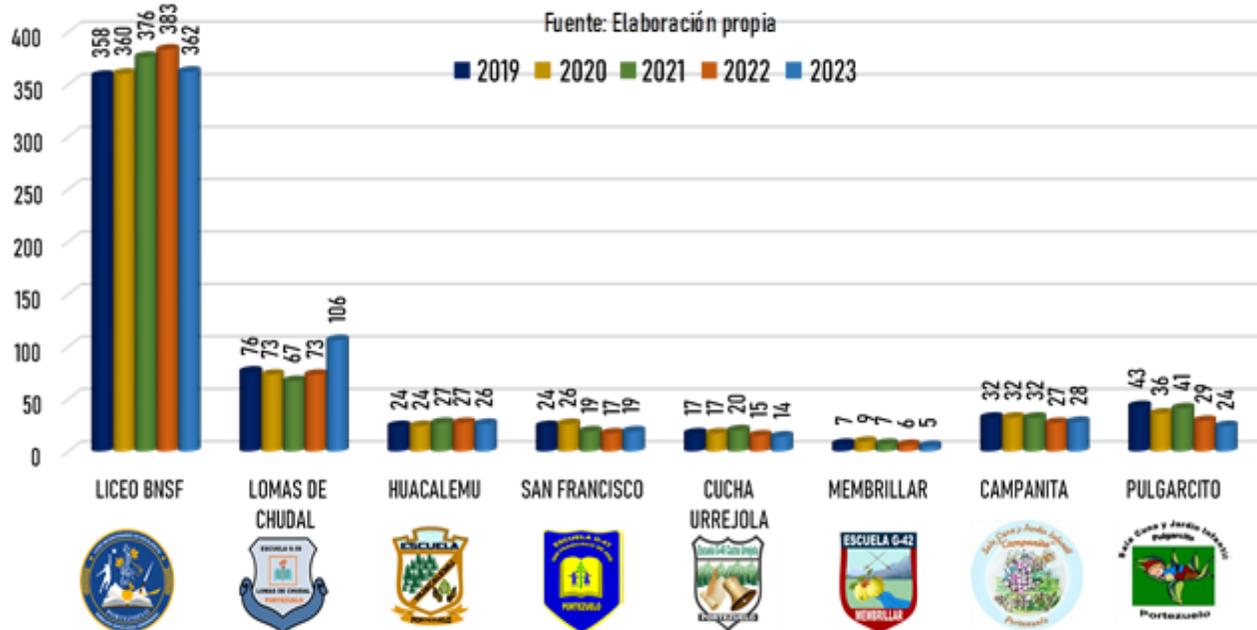
Fuente: Elaboración propia

A nivel comunal, la tendencia de la matrícula desde el 2019 es fluctuante, con una leve alza, entre 2022 y 2023.

En cuanto a la distribución de dicha matrícula, se destaca el aumento de matrícula de Lomas de Chudal, producto de la apertura de enseñanza media. En los demás establecimientos de la comuna, la matrícula se mantiene o presenta una leve baja desde el 2019.

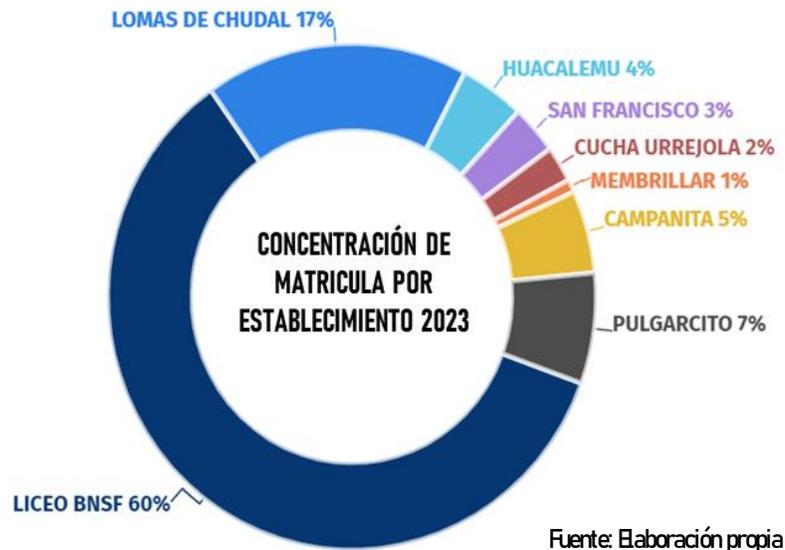
Como todos los años los equipos pedagógicos de los establecimientos despliegan campañas de captación de matrícula con el propósito de mejorar dicho indicador y hacer sustentable su proyecto educativo.

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO 2019-2023

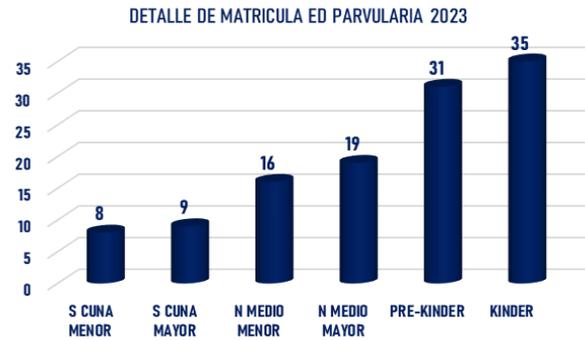
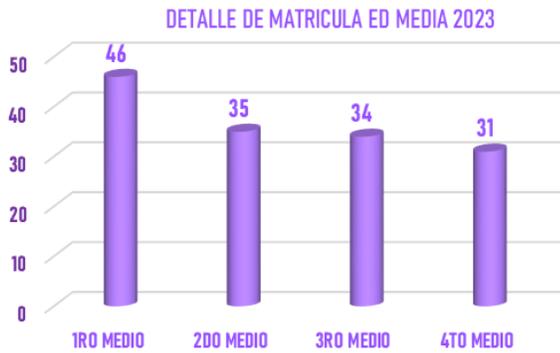


En cuanto a la concentración de matrícula, claramente es el Liceo BNSF el mantiene la mayor cantidad de matrícula (60%), se destaca el aumento de Lomas de Chudal llegando al 17%. Vale la pena mencionar el aporte a la matrícula a nivel comunal de ambas Salas Cunas y Jardines Infantiles que entre ambas llegan a un 12% de la matrícula.

Desde hace un tiempo se vienen desarrollando estrategias de articulación pedagógica entre nuestros jardines y los establecimientos de continuidad parvularia y básica, con el propósito de mantener a dichos estudiantes en el sistema escolar municipal de Portezuelo.



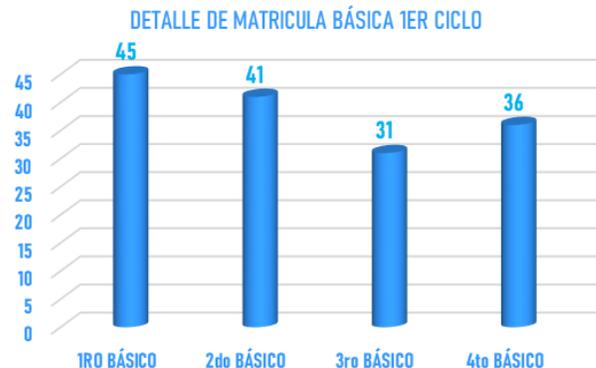
Fuente: Elaboración propia



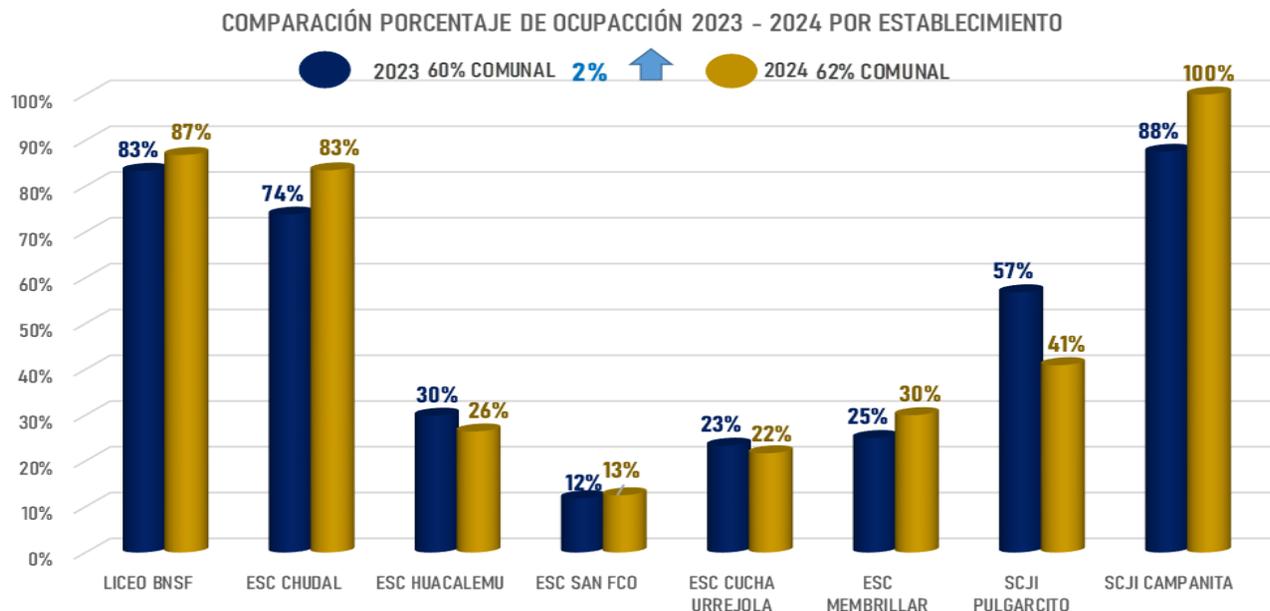
Los distintos niveles que conforman el sistema educativo a nivel comunal, poseen una matrícula equilibrada, concentrándose una leve mayoría el 2do ciclo básica con un 28%.



Tenemos como desafío mantener niveles de concentración por sobre el 20% de la matrícula total en educación parvularia y 1er ciclo básica con el propósito de asegurar sustentabilidad futura a nuestros proyectos educativos.



3.2 INDICE DE OCUPACIÓN Y CAPACIDAD RECONOCIDA



En cuanto al porcentaje de ocupación a nivel comunal, se aprecia una proyección de aumento de un 2% pasando del 60% en 2023 (584 estudiantes de una ocupación total de 980), a un 62% en 2024 (608 estudiantes de una ocupación total de 980).

Al especificar el análisis por establecimiento, encontramos situaciones críticas en cuanto a índice de ocupación en SCJI Campanita proyectando un 100% para 2024, en Lomas de Chudal 83% y Liceo BNSF 84%. Este hecho, limita la cantidad de vacantes disponibles para el Sistema de Admisión Escolar en algunos cursos de estos últimos dos establecimientos. El detalle

de cursos con pocas vacantes se puede apreciar en el apartado de proyecciones por cada establecimiento.

A la inversa de lo anterior, hay un grupo de establecimientos rurales que proyectan una leve baja en su matrícula y a la vez en su porcentaje de ocupación, lo que refleja el desafío permanente de estas comunidades educativas por captar más matrícula y a la vez, hacer atractivo y sustentable su proyecto educativo, estos son Huacalemu, San Francisco, Cucha Urrejola, Membrillar y SCJI Pulgarcito.

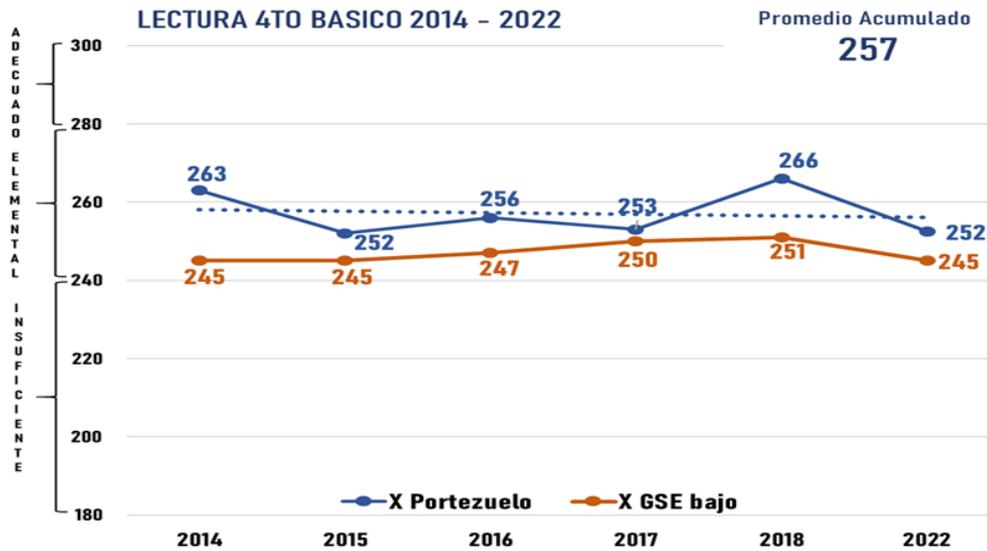
En la sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito, actualmente la capacidad está establecida de a siguiente manera:

- Nivel sala cuna: 20
- Nivel media: 24
- Matrícula actual:
- Sala Cuna: 8
- Nivel Media: 15

Se sugiere realizar la solicitud de reducción de capacidad de la sala cuna y jardín infantil Pulgarcito debido a que actualmente la subvención entregada por el estado no es suficiente ni equivalente a las necesidades del jardín, cabe mencionar que la subvención se entrega por asistencia donde JUNJI opera de la siguiente manera: Si el Jardín obtiene el 75% de asistencia mensual se le trasfiere el 100% de subvención de lo contrario si su asistencia es menor al 75% se trasfieren menos recursos lo cual perjudica al jardín. La disminución de la capacidad del jardín aumentarían los recursos los cuales van en beneficio directa o indirectamente de los niños y niñas. Lo anteriormente mencionado puede incidir en una posible reducción de personal.

3.3.- RESULTADOS EDUCATIVOS

SIMCE A NIVEL COMUNAL

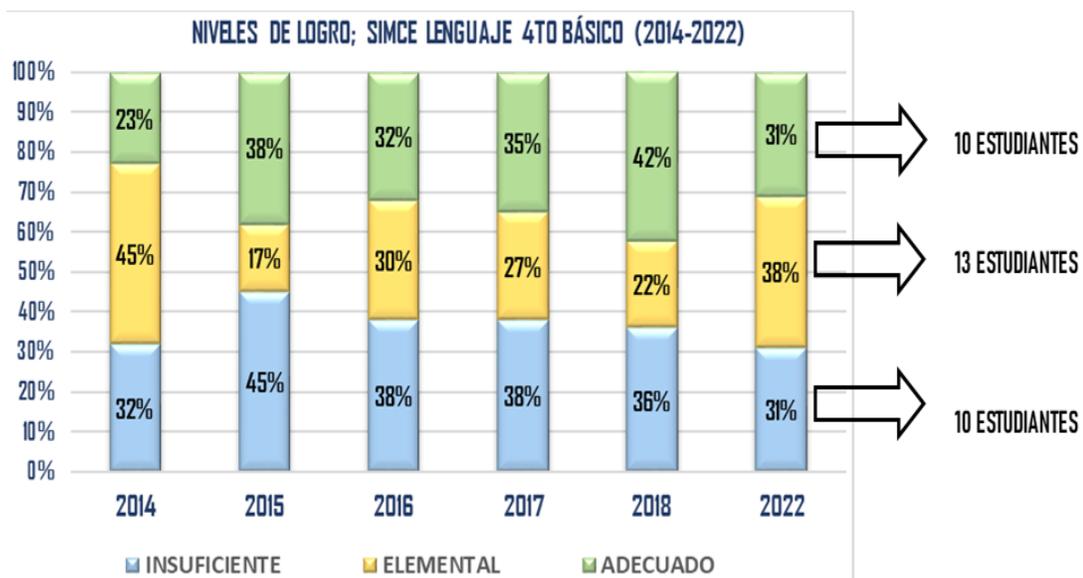


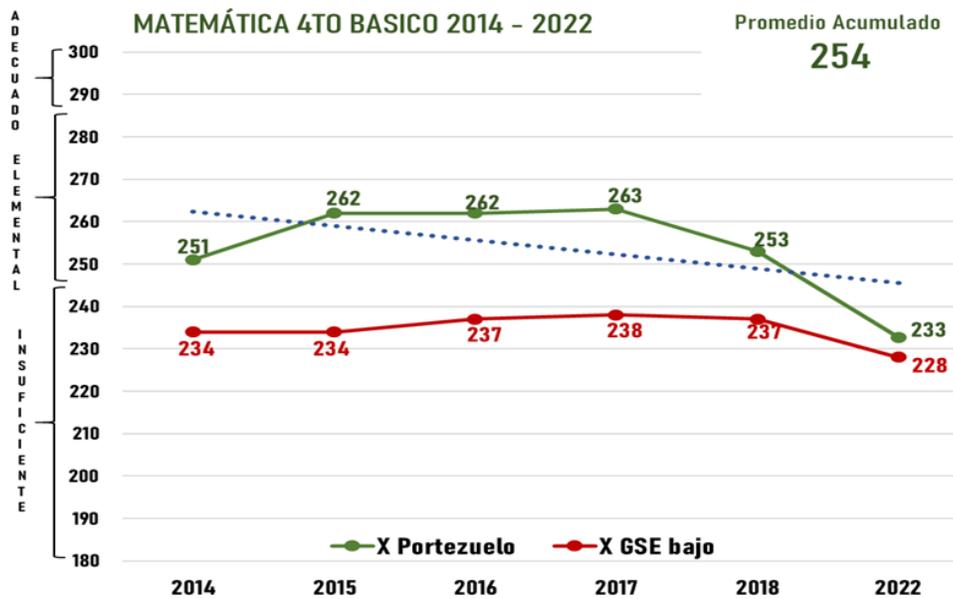
La tendencia en los puntajes SIMCE de Lectura en las últimas 6 mediciones es fluctuante y se mantiene en el nivel elemental. Históricamente por sobre las comunas del mismo Grupo Socioeconómico.

Los estudiantes de 4° básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental, al leer textos apropiados para su edad, son capaces de localizar información explícita destacada de diversas maneras. Además, logran establecer de qué trata una

lectura de tema familiar, hacer relaciones directas entre elementos del texto y realizar inferencias conectando información que se encuentra cerca en el texto o apoyándose en información familiar.

También son capaces de reflexionar sobre el texto para resolver tareas simples aplicando información fácilmente identificable o para emitir impresiones personales sobre diversos aspectos del texto.

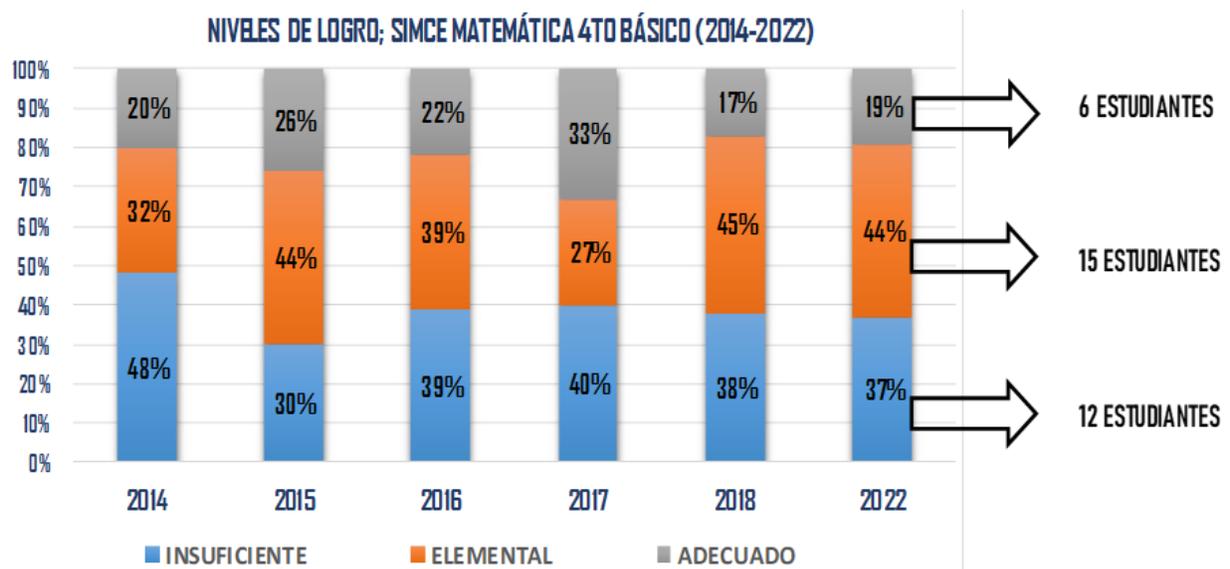




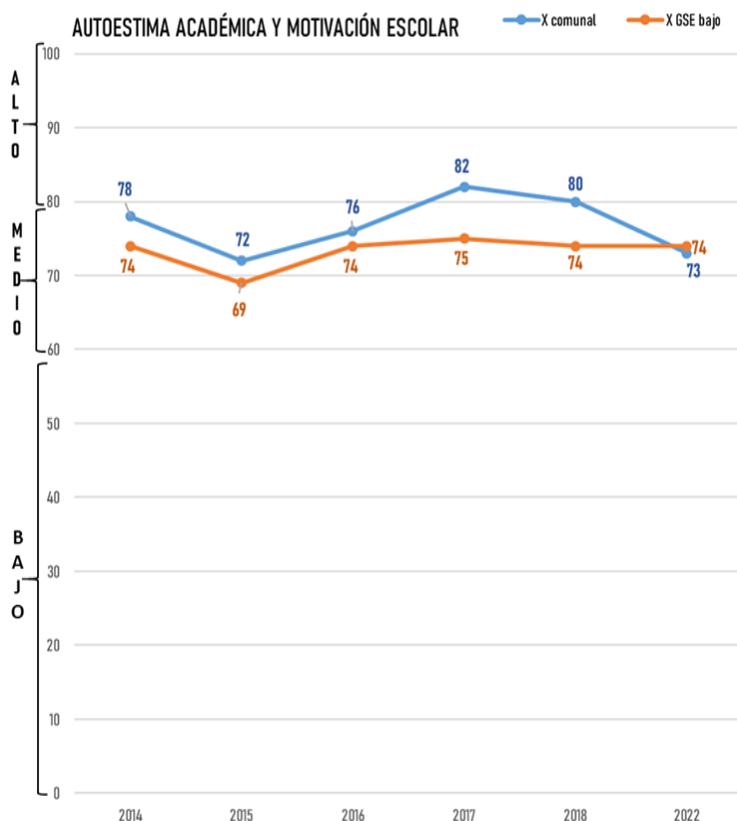
La tendencia en los puntajes SIMCE de Matemática en las últimas 6 mediciones es fluctuante y a la baja en la última medición en contexto de emergencia sanitaria. Al igual que en lectura históricamente los puntajes se encuentran por sobre las comunas del mismo Grupo Socioeconómico.

Los estudiantes de 4° básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental son capaces de aplicar ocasionalmente las habilidades matemáticas de resolver problemas,

representar, modelar y argumentar, en situaciones que han sido practicadas numerosas veces en la sala de clases. Junto con lo anterior, son capaces de aplicar sus conocimientos matemáticos en todos los ejes estipulados para la asignatura, en situaciones que requieren la resolución de problemas rutinarios, con enunciados breves y de fácil comprensión, en que los datos y la operación a utilizar se presentan de manera evidente y el procedimiento que se debe seguir es conocido puesto que ha sido practicado extensamente en clases.



3.4.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL A NIVEL COMUNAL (IDPS)



La Autoestima académica y motivación escolar se refiere, por una parte, al grado de seguridad que siente la o el estudiante respecto de sus propias habilidades y cuánto se valora a sí misma(o) en lo académico; por otra parte, en cuanto a la motivación escolar, este indicador considera el gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que está dispuesto o dispuesta a hacer para obtener buenos resultados.

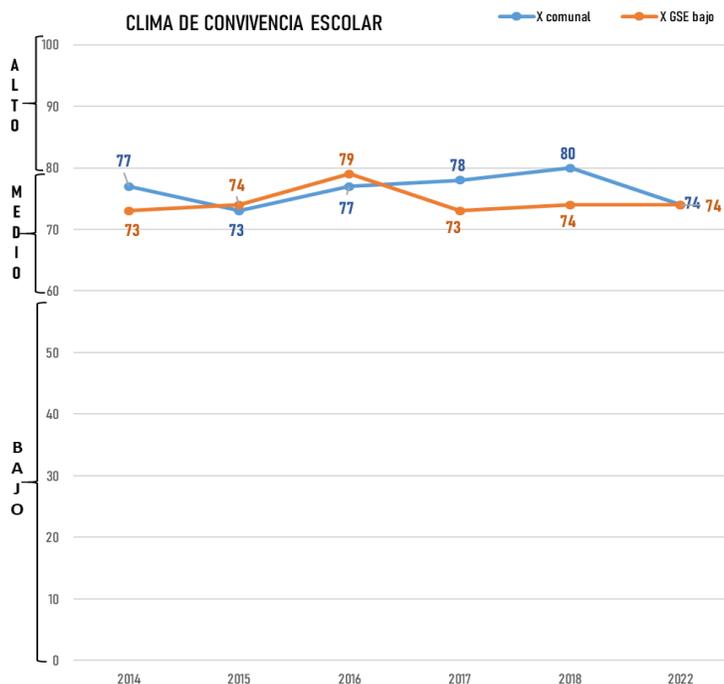
El **74%** de las y los estudiantes de 4.º básico de la comuna señala que puede aprender con facilidad. En las comunas del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el **78%**.

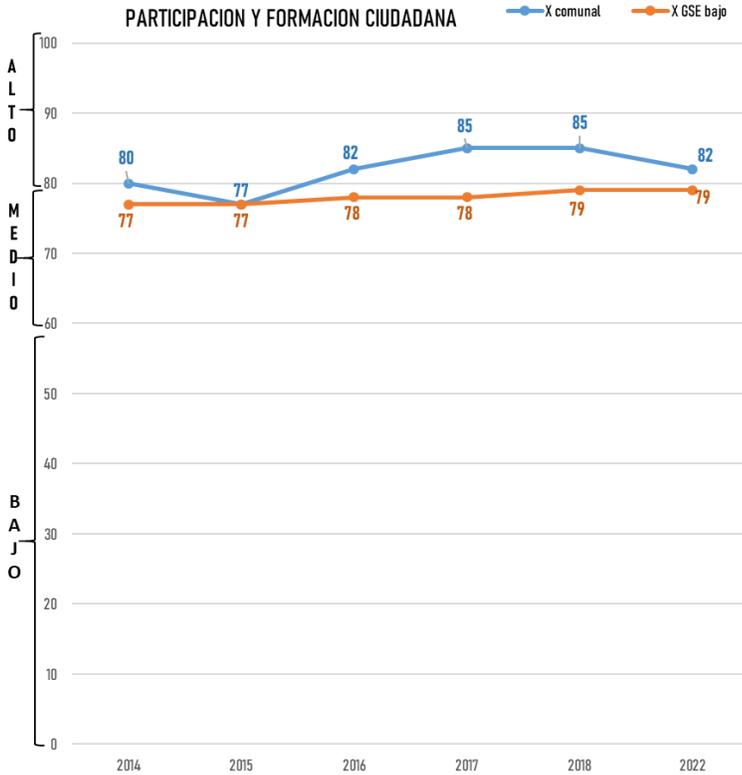
El **77%** de los estudiantes de 4.º básico de la comuna señala que le gusta estudiar. En las comunas del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el **81%**.

El Clima de convivencia escolar se refiere principalmente al establecimiento de relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la existencia de normas conocidas y respetadas por todos, además de entornos emocional y físicamente seguros.

El **61%** de las y los estudiantes de 4.º básico de la comuna señala que en su curso sus pares se tratan con respeto. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el **68%**.

El **53%** de madres, padres o apoderados(as) señala que los estudiantes se tratan con respeto. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el **72%**.





La participación y formación ciudadana, se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento, a la comunicación entre el establecimiento y las familias y a la promoción de habilidades y actitudes para la vida democrática.

El **95%** de las y los estudiantes de 4.º básico del EE señala que el director o directora le hace sentir parte importante del colegio. En los EE del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el **83%**.

El **82%** de las y los estudiantes de 4.º básico del establecimiento señala que colaboró en las actividades que se hicieron en su curso. En los EE del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el **68%**.

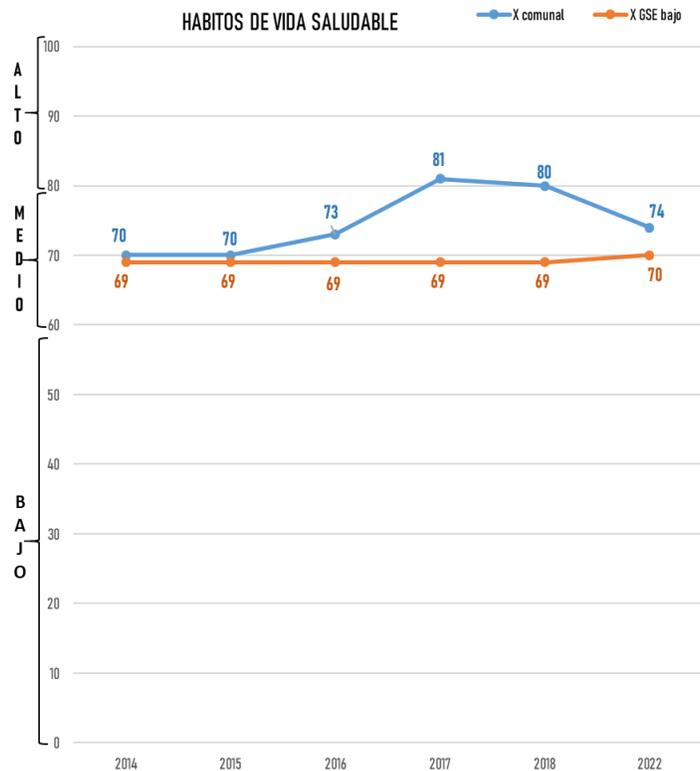
El **84%** de madres, padres o apoderados(as) del EE, señala que su opinión es tomada en cuenta en las decisiones del colegio. En los EE del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el **87%**.

Los Hábitos de vida saludable se refieren a los hábitos de alimentación, actividad física y autocuidado de las y los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

El **90%** de las y los estudiantes de 4.º básico de la comuna señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de cigarro. En comunas del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el **78%**.

El **82%** de las y los estudiantes de 4.º básico de la comuna señala que los docentes recomiendan evitar los alimentos no saludables. En comunas del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el **82%**.

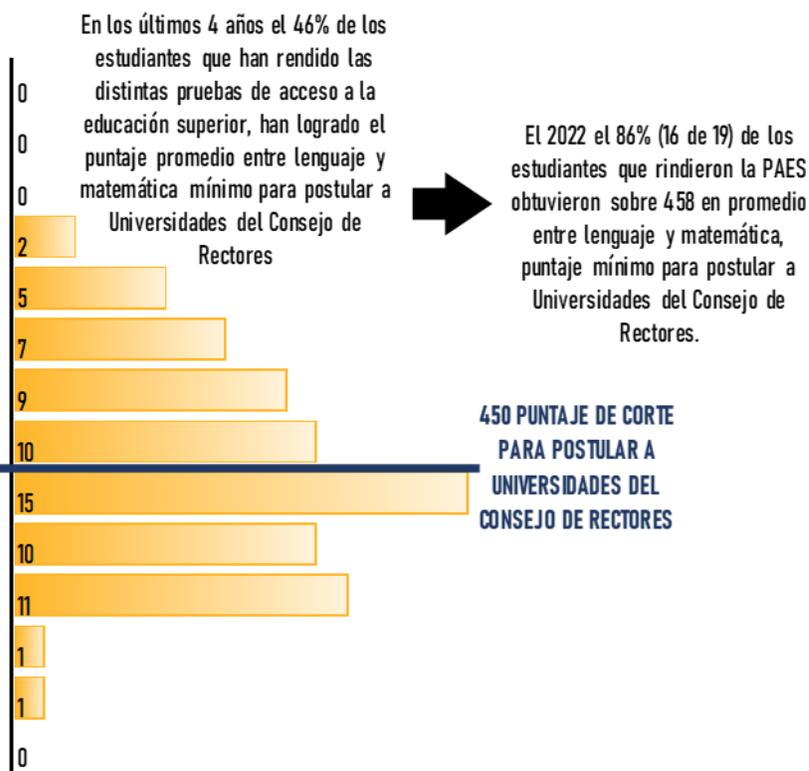
El **83%** de las y los estudiantes de 4.º básico señala que los docentes de Educación Física los animan a realizar actividad física y deporte fuera del colegio. En comunas del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el **82%**.



3.5- PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

DISTRIBUCIÓN DE PUNTAJES PROMEDIO LEN-MAT / PSU-PTU-PAES / 2019-2022

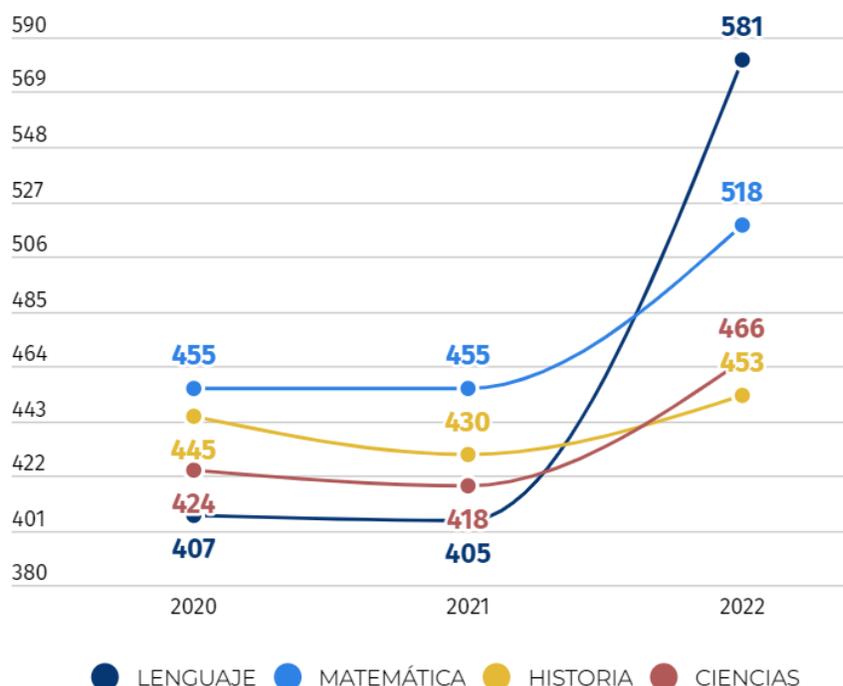
Grupos de puntajes	2019	2020	2021	2022
800 - 850				
750 - 799				
700 - 749				
650 - 699				2
600 - 649			1	4
550 - 599			2	5
500 - 549	3	1	3	2
450 - 499	2	2	3	3
400 - 449	1	8	3	3
350 - 399	2	1	7	
300 - 349		6	5	
250 - 299	1			
200 - 249		1		
150 - 199				



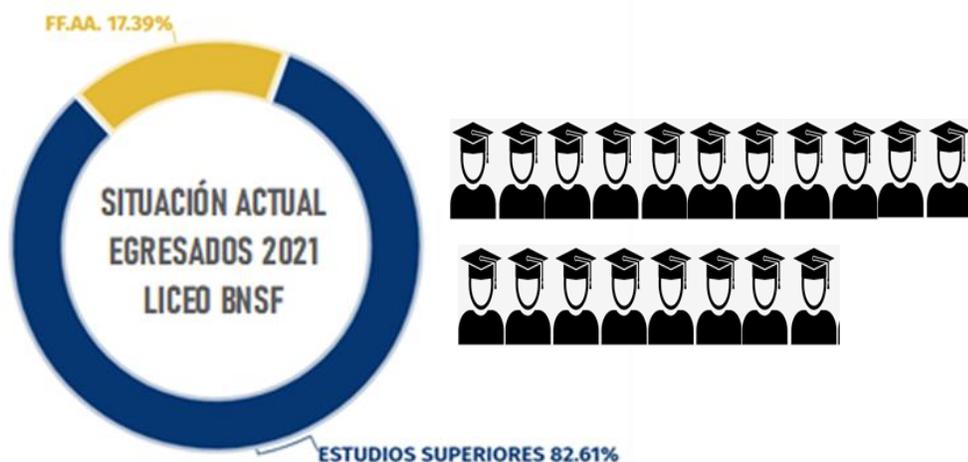
La tendencia en los últimos tres años entre los puntajes promedio de las pruebas de acceso a la universidad es al alza, destacándose el aumento de los puntajes entre 2021 y 2022 en todas las asignaturas.

En términos generales el rendimiento en los últimos tres años ha sido mejor en matemática con un promedio acumulado de 476 puntos v/s los 464 acumulados en lenguaje los últimos tres años. No obstante, lo anterior, se releva el aumento de 176 puntos en lenguaje entre 2021 y 2022, posicionando dicha prueba como la mejor a nivel comunal en la selección 2022.

PUNTAJES PROMEDIO POR PRUEBA PTU-PAES / 2020-2022



3.6.- SEGUIMIENTO A EGRESADOS LICED BNSF



19

estudiantes egresados el 2021 del Liceo BNSF ingresaron a estudios superiores

La mayor parte de los estudiantes egresados del Liceo BNSF tienen la inclinación de continuar estudios superiores ya sea en Universidades, Institutos de formación técnica o Academias de las FF.AA. Así ambas generaciones 2021 y 2022 sobre el 70% de los egresados actualmente se encuentran en condición de estudios superiores. esto concluye que el LBNSF entrega las herramientas necesarias y pertinentes para que los egresados continúen en una carrera que les permita mejorar sus condiciones de vida laboral y económica.

Las carreras por las que más se inclinan los estudiantes ya sea profesional o técnico se vinculan al área de salud, educación, ingenierías, y alimentación. Además de los 18 estudiantes egresados el 2022 que optaron por continuidad de estudios superiores, 8 lo hacen en universidades y 10 en Institutos de formación técnica. Vale la pena mencionar que el Liceo BNSF participa del programa PACE que permite que un número importante de estudiantes en los últimos años ingresara a diferentes carreras de educación superior.



18

estudiantes egresados el 2022 del Liceo BNSF ingresaron a estudios superiores

3.7.- EVALUACIÓN Y CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

La Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y un Portafolio de Competencias Pedagógicas.

El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Destacado (D), Competente (C), Básico (B), Insatisfactorio (I) y propios de la Evaluación Docente.

Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.

Para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D, E

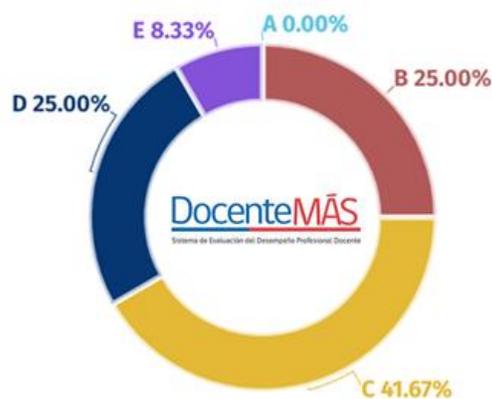
Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el perfeccionamiento Docente.

Resultados de Proceso de Evaluación Docente Año 2022:

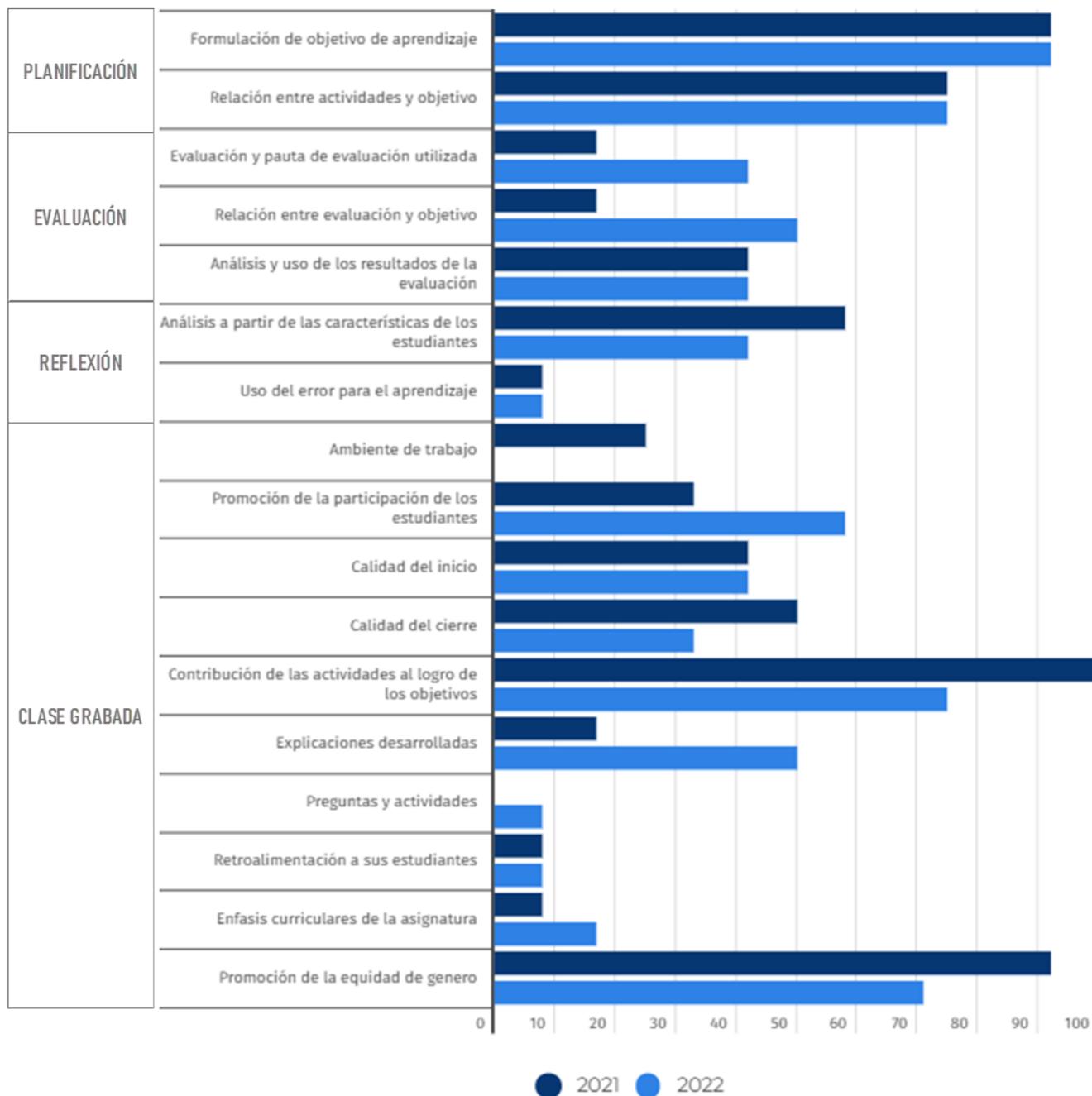
En el año 2022, se inscribieron 29 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 12 elaboraron el instrumento Portafolio, los que obtuvieron los siguientes resultados:

CATEGORÍA DE PORTAFOLIO	Nº DE DOCENTES
A	0
B	3
C	5
D	3
E	1

De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio 2022, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:



COMPARACIÓN 2021 – 2022 DE RESULTADOS DE PORTAFOLIO A NIVEL COMUNAL POR TAREA Y ASPECTO EVALUADO

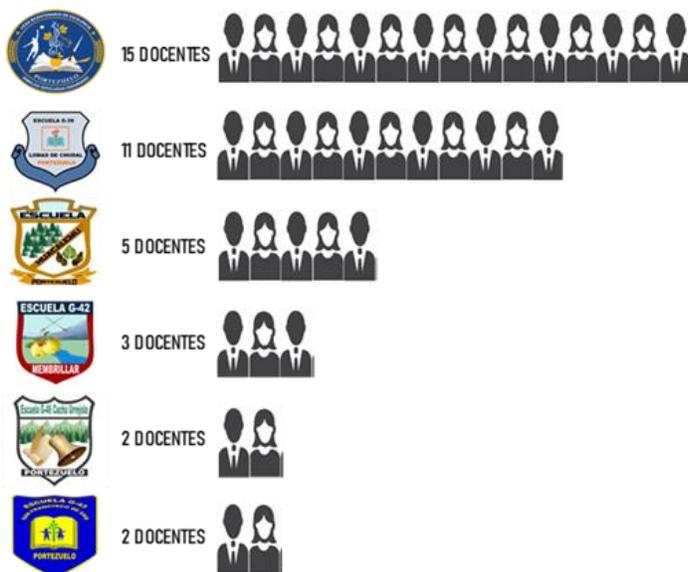


En cuanto a los resultados de la evaluación docente a nivel comunal, por aspecto evaluado se observa un mejoramiento en la tarea número dos, de “Evaluación”, que históricamente ha sido uno de los más bajos, así, específicamente en el aspecto, “evaluación y pauta de evaluación utilizada” se aumentó de un 17% en 2021 a un 42% el 2022, a la vez en el aspecto “relación entre evaluación y objetivo” se mejoró de un 17% en 2021 a un 50% en 2022.

Los aspectos menos logrados en ambas evaluaciones, se encuentran en la tarea número 4 “Clase grabada” específicamente en los aspectos evaluados “Preguntas y actividades” (8% 2022), “Retroalimentación a estudiantes” (8% 2021 y 2022) y “Énfasis curriculares de la asignatura” (17% 2022). A esto se suma el aspecto “Uso del error para el aprendizaje” (8% 2021 y 2022) que históricamente ha sido uno de los más bajos en el resultado del portafolio.

Proceso de Evaluación Docente año 2023 y Planes de Acompañamiento Profesional

Para el presente año 2023 la comuna de Portezuelo presenta un total de 38 docentes que deben rendir el proceso de Evaluación Docente, de los cuales 5 se han acogido a Suspensión autorizada. De los 33 docentes en evaluación, la distribución por unidad educativa es la siguiente



Para el presente año 2023 la comuna de Portezuelo presenta un total de 38 docentes que deben rendir el proceso de Evaluación Docente, de los cuales 5 se han acogido a Suspensión autorizada. De los 33 docentes en evaluación, la distribución por unidad educativa es la siguiente

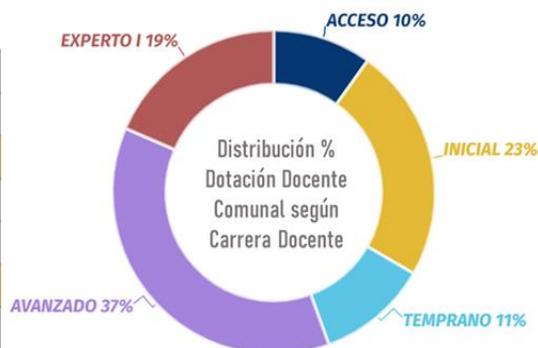
Plan de Acompañamiento a Educadoras de Párvulos, Taller “Comprendiendo y reflexionando sobre las Bases Curriculares de la Educación Parvularia: El fundamento técnico del quehacer pedagógico”.

Plan de Acompañamientos a Docentes de Educación regular y diferencial; Taller “Evaluación Docente y diseño del Portafolio en Educación Parvularia: Estrategias y desafíos” y Taller “Evaluación y retroalimentación efectiva en contextos de educación rural”

Encasillamiento Carrera Profesional Docente

TRAMOS CARRERA PROFESIONAL DOCENTE 2023

	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II
LICEO BNSF	4	5	6	16	8	
CHLDAL	1	7	1	7	3	
HUACALBUN		2	1	3		
AN FRANCISCO		2		2	1	
CHAURREJOLA		2			2	
MEMERILLAR	2	1	1			
DAEM	1			2	1	
TOTAL	8	19	9	30	15	0



La dotación docente comunal actual (agosto 2023) está compuesta por 81 docentes, distribuidos entre las distintas unidades educativas, entre los niveles de educación parvularia, enseñanza básica y enseñanza media, a su vez dichos docentes cuentan con distintas cargas horarias. Del total de la dotación comunal un 56% se encuentra en los tramos superiores de

carrera profesional docente, esto es Avanzado (39%) y Experto I (19%). Vale la pena destacar el aumento en relación al año 2022 de un 5% de docentes en el tramo “Experto I” lo que equivale a 4 docentes que han subido de tramo en la nueva actualización de julio 2023.

3.8.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

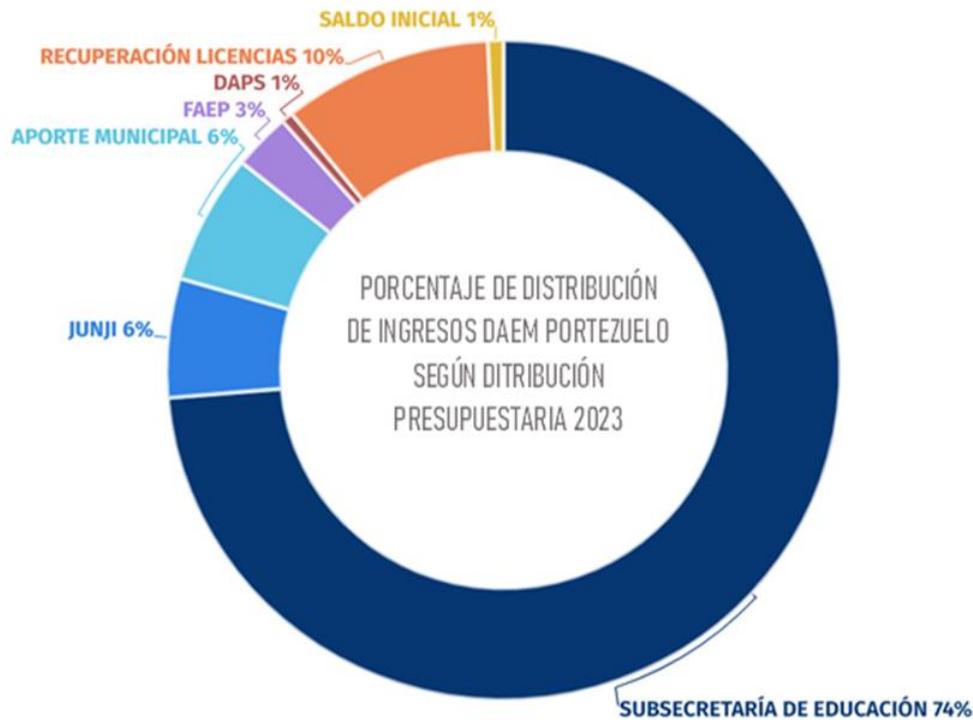
COMPARACIÓN PRESUPUESTO INICIAL - VIGENTE, INGRESOS PERCIBIDOS Y SALDOS POR PERCIBIR (AGOSTO 2023)

	PRESUPUESTO INICIAL (ENERO 2023)		PRESUPUESTO VIGENTE (AGOSTO 2023)	%	INGRESOS PERCIBIDOS (AGOSTO 2023)	SALDO PRESUPUESTARIO (AGOSTO 2023)
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 2.268.523.000	4% ↑	\$ 2.369.220.000	74%	\$ 1.564.481.000	\$ 804.739.000
S REGULAR	\$ 699.762.000	4% ↑	\$ 725.679.000	23%	\$ 428.191.000	\$ 297.488.000
PIE	\$ 314.997.000	4% ↑	\$ 326.664.000	10%	\$ 212.761.000	\$ 113.903.000
ANTICIPO DE SUBVENCIÓN	\$ -14.472.000		\$ 48.503.000	2%	\$ 56.381.000	\$ -7.878.000
SEP	\$ 322.818.000	4% ↑	\$ 334.774.000	10%	\$ 207.965.000	\$ 126.809.000
OTROS	\$ 945.418.000	1% ↓	\$ 933.600.000	29%	\$ 659.183.000	\$ 274.417.000
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)	\$ 181.115.000	4% ↑	\$ 187.823.000	6%	\$ 107.525.000	\$ 80.298.000
ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	\$ 197.900.000	3% ↑	\$ 204.344.000	6%	\$ 160.000.000	\$ 44.344.000
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	\$ 74.500.000	20% ↑	\$ 89.089.000	3%	\$ 38.610.000	\$ 50.479.000
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (DAPS)	\$ -		\$ 17.900.000	1%	\$ 17.900.000	\$ -
C&C OTROS INGRESOS CORRIENTES (LICENCIAS)	\$ 143.952.000	0% ▬	\$ 144.002.000	4%	\$ 88.162.000	\$ 55.840.000
C&C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS (LICENCIAS)	\$ -		\$ 180.354.000	6%	\$ 54.273.000	\$ 126.081.000
SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 79.205.000	70% ↓	\$ 23.572.000	1%	\$ -	\$ -
TOTALES INGRESOS	\$ 2.945.195.000	9% ↑	\$ 3.216.304.000	100%	\$ 2.030.951.000	\$ 1.161.781.000

Los datos de situación presupuestaria del año 2023 en cuanto a ingresos, demuestran claramente que la mayor cantidad se percibe desde la Subsecretaría de Educación con un 74% de los ingresos, los que se desglosan en las subvenciones más tradicionales como son Subvención regular (23%); PIE (10%); SEP (10%) y otros ingresos (29%).

Es importante mencionar, las gestiones permanentes por la recuperación de recursos producto de licencias médicas del personal, que para el año 2023, se proyecta que aporte un 10% a los ingresos presupuestados. También vale la pena mencionar que el aporte municipal para el año 2023, representa el 6% del presupuesto anual y que para el ciclo anual 2023, se han adjudicado fondos de la JUNAEB para la implementación de un Dispositivo de apoyo psico-emocional para las comunidades educativas que aporta más de 17 millones al sistema de educación municipal.

Como se observa en la comparación entre el presupuesto inicial (enero 2023) y el presupuesto vigente (agosto 2023) en todas las fuentes de financiamiento se han producido modificaciones, en su mayoría a favor del ingreso de recursos al sistema, así, los ingresos provenientes de Subsecretaría de Educación; JUNJI y la Ilustre Municipalidad de Portezuelo han aumentado entre un tres y cuatro por ciento. En este sentido, la variación más significativa se aprecia en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) con un 20% más de ingresos a la fecha, producto de la inyección de recursos del Ministerio de Educación producto de la política de "Reactivación educativa). En general los ingresos presupuestados al inicio del año, producto de los ajustes mencionados anteriormente han aumentado en un 9% el presupuesto general de educación.



El detalle de los ingresos percibidos desde la Subsecretaría de Educación que representan el 74% del total del presupuesto, para el año 2023, indica que se ha solicitado un anticipo de subvención para dar curso al retiro de funcionarios docentes y asistentes que han cumplido su edad de jubilación, lo que aumenta el presupuesto en un 2%. Así también que la Subvención Escolar Preferencial y La Subvención PIE se encuentran equiparadas en un 10% de aporte al presupuesto.

DETALLE INGRESOS DE SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN; SEGÚN PRESUPUESTO DAEM 2023



Se releva el aporte de la cuenta "otros ingresos" que representa el 29% del presupuesto anual, superando incluso a la Subvención regular con un 23%. Es importante mencionar que el ingreso denominado "otros" se compone de una serie de subcuentas que en su mayoría vienen predefinidas como asignaciones legales en remuneraciones del personal, entre las más significativas se encuentran Bono de Reconocimiento Profesional (BRP), Asignación de tramo de desempeño docente,

Asignación por concentración de alumnos prioritarios, Excelencia Académica, bonos y aguinaldos, entre otros.

Así también esta cuenta, la componen algunas subvenciones que aportan al mejoramiento de la calidad de la educación como son, ruralidad, mantenimiento, reliquidaciones, pro-retención, entre otros.

3.9.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2023 (GASTOS)

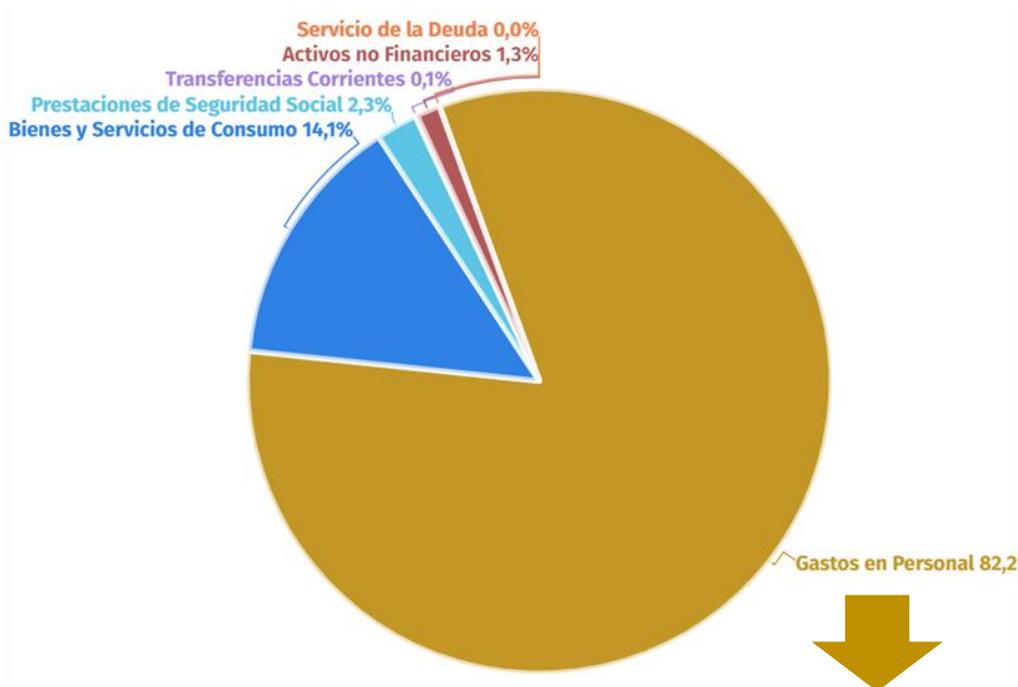
COMPARACIÓN PRESUPUESTO INICIAL - VIGENTE, GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (AGOSTO 2023)

CATEGORÍA DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL (ENERO 2023)		PRESUPUESTO VIGENTE (AGOSTO 2023)	%	DEBIDA DEVENGADA (AGOSTO 2023)	SALDO PRESUPUESTARIO (AGOSTO 2023)
Gastos en Personal	\$ 2.554.863.000	3% ↑	\$ 2.643.766.000	82,2%	\$ 1.952.829.000	\$ 690.937.000
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 343.276.000	32% ↑	\$ 452.827.000	14,1%	\$ 245.911.000	\$ 206.916.000
Prestaciones de Seguridad Social	\$ 4.740.000	1465% ↑	\$ 74.159.000	2,3%	\$ 71.587.000	\$ 2.572.000
Transferencias Corrientes	\$ -		\$ 3.036.000	0,1%	\$ 3.013.000	\$ 23.000
Adquisición de Activos no Financieros	\$ 42.316.000	0% =	\$ 42.316.000	1,3%	\$ 7.479.000	\$ 34.837.000
Servicio de la Deuda	\$ -		\$ 200.000	0,0%	\$ 136.000	\$ 64.000
TOTALES GASTOS	\$ 2.945.195.000		\$ 3.216.304.000		\$ 2.280.955.000	\$ 935.349.000

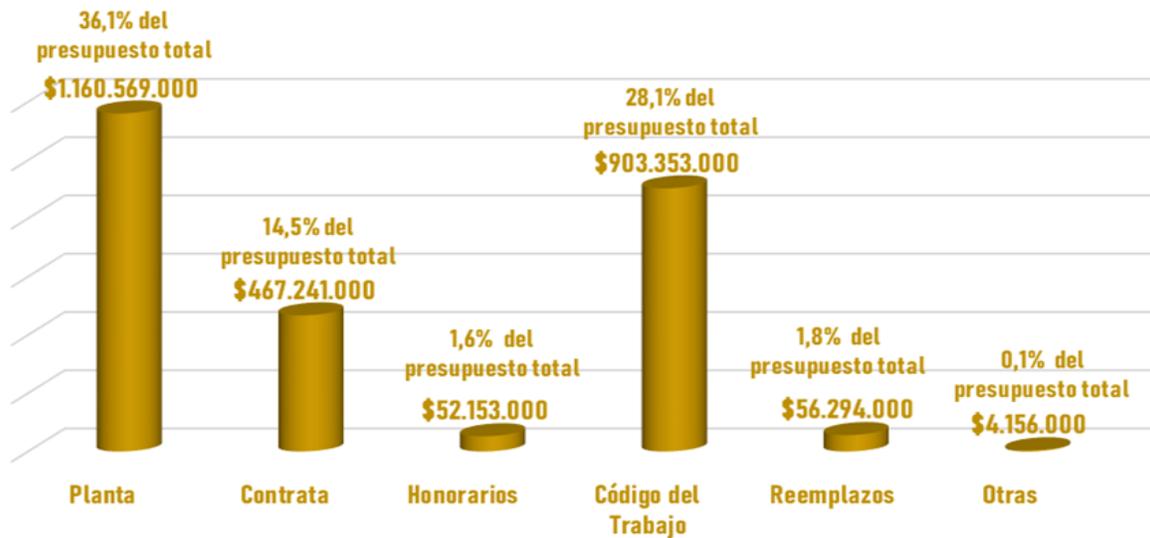
El análisis presupuestario de los gastos del sistema de educación municipal revela que el 82% de ellos está concentrado en gastos asociados a recursos humanos (gastos en personal), lo cual implica que es este el principal rubro de gastos de nuestra administración, seguido por un 14% asociado a bienes y servicios de consumo para los distintos establecimientos educacionales y salas cuna.

En cuanto a la variación del presupuesto inicial de gastos (enero 2023) y el vigente (agosto 2023), observamos que hay un aumento en casi todas las cuentas, destacándose el aumento del 32% en bienes y servicios de consumo.

Distribución Presupuestaria de Gastos del Sistema de Educación Municipal de Portezuelo 2023

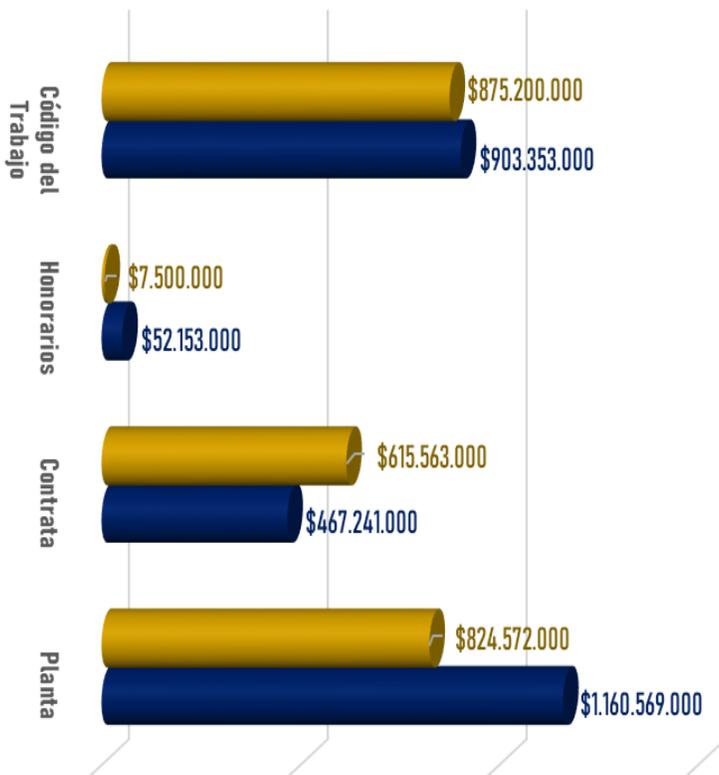


Distribución Presupuestaria en Gastos de Personal 2023 (total \$ 2.643.766.000)



COMPARACIÓN GASTO PRESUPUESTADO EN PERSONAL 2022 - 2023

● 2022; \$2.358.642.000 12% ↑ ● 2023 \$ 2.643.766.000



Al desglosar los gastos asociados a RR-HH por tipos de contrato, podemos apreciar que la mayor parte de las inversiones se destinan a personal de planta (36%) producto del aumento de docentes que han logrado dicha categoría contractual en el último tiempo, por las distintas leyes de titularidad. Por lo anterior cada vez disminuyen más los docentes a contrata llegando al 14,5% del gasto en RR-HH en 2023.

En cuanto al personal contratado por el Código del Trabajo (profesional y técnico) asistentes de la educación el porcentaje de gasto entre 2021 y 2022 presenta un aumento poco significativo, lo que indica la mantención de horas de dichos profesionales en las distintas comunidades educativas, llegando en 2023 a un 28% del gasto anual.

El aumento más significativo en relación al año 2022, se da en el RR-HH a honorarios, de 7,5 millones presupuestados el año anterior, se han reservado más de 52 millones para el año 2023, representando el 1,6% del gasto anual. Lo anterior indica que se han fortalecido post-pandemia los talleres extraescolares de talleristas sobre todo en el Liceo ENSF.

Distribución Presupuestaria de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

COMPARACIÓN PRESUPUESTO INICIAL - VIGENTE, GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (AGOSTO 2023)

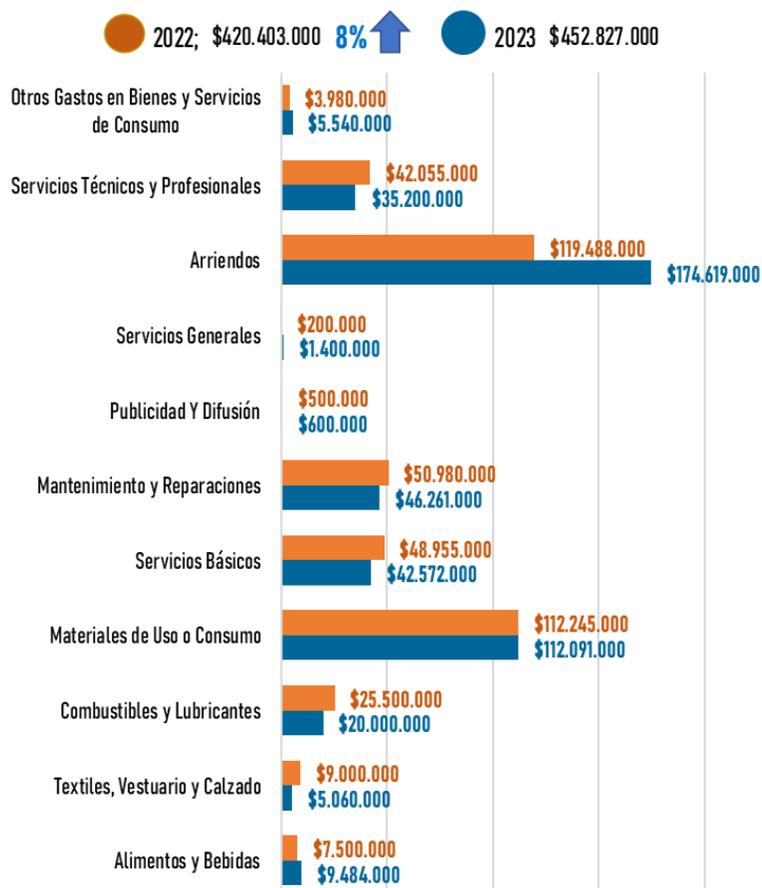
CATEGORÍA DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL (ENERO 2023)		PRESUPUESTO VIGENTE (AGOSTO 2023)	%	OBLIGACIÓN DEVENGADA (AGOSTO 2023)	SALDO PRESUPUESTARIO (AGOSTO 2023)
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 343.276.000	32% ↑	\$ 452.827.000	14,1%	\$ 245.911.000	\$ 206.916.000
Alimentos y Bebidas	\$ 6.184.000	53% ↑	\$ 9.484.000	0,3%	\$ 3.701.000	\$ 5.783.000
Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 5.060.000	0% ▬	\$ 5.060.000	0,2%	\$ 3.469.000	\$ 1.591.000
Combustibles y Lubricantes	\$ 20.000.000	0% ▬	\$ 20.000.000	0,6%	\$ 11.206.000	\$ 8.794.000
Materiales de Uso o Consumo	\$ 104.432.000	7% ↑	\$ 112.091.000	3,5%	\$ 53.962.000	\$ 58.129.000
Servicios Básicos	\$ 39.072.000	9% ↑	\$ 42.572.000	1,3%	\$ 27.330.000	\$ 15.242.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 43.699.000	6% ↑	\$ 46.261.000	1,4%	\$ 28.755.000	\$ 17.506.000
Publicidad Y Difusión	\$ 100.000	500% ↑	\$ 600.000	0,0%	\$ 118.000	\$ 482.000
Servicios Generales	\$ -		\$ 1.400.000	0,0%	\$ 536.000	\$ 864.000
Arriendos	\$ 103.509.000	69% ↑	\$ 174.619.000	5,4%	\$ 88.991.000	\$ 85.628.000
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 16.880.000	109% ↑	\$ 35.200.000	1,1%	\$ 25.130.000	\$ 10.070.000
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 4.340.000	28% ↑	\$ 5.540.000	0,2%	\$ 2.714.000	\$ 2.826.000

El 14% del presupuesto anual está destinado al "Gasto de bienes y servicios de consumo", si desglosamos dicha cuenta, se puede observar que la sub-cuenta "arriendos" es la que se lleva la mayor parte de los recursos con más de 174 millones y a la vez es una de las que más a aumentado en relación al presupuesto inicial (69%).

También son importantes los recursos reservados para el "Gasto en materiales de uso o consumo con más de 112 millones, dicha sub-cuenta se ha mantenido en relación al presupuesto del año 2021.

Las sub- cuentas que han disminuido levemente sus recursos en relación al año anterior son "Servicios técnicos y profesionales", "Mantenimiento y reparaciones", "Servicios básicos", "Combustibles y lubricantes", "Textiles, vestuario y calzado". Contrario a lo anterior, en general la cuenta "Gastos y servicios de consumo a aumentado sus recursos en un 8% lo que representa 32 millones más de presupuesto.

COMPARACIÓN GASTO PRESUPUESTADO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 2022 - 2023



3.10 DOTACIÓN DOCENTE 2023

Distribución de Cursos por Unidad Educativa – Plan de Estudios por Unidad Cursos

UNIDAD EDUCATIVA	DISTRIBUCIÓN DE CURSOS SIMPLES Y CURSOS COMBINADOS						TOTAL DE HORAS PEDAGÓGICAS PLAN DE ESTUDIO					
	CURSOS SIMPLE ED PARVULARIA	CURSOS COMBINADO ED		CURSO SIMPLE ED BÁSICA	CURSO COMBINADO ED BÁSICA	CURSO SIMPLE ED MEDIA	TOTAL CURSOS	HS PLANED	HS PLANED	HS PLANED	TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS COMUNAL	TOTAL HORAS CRONOLÓGICAS COMUNAL
		PARVULARIA	PARVULARIA					PARVULARIA	BÁSICA	MEDIA		
LICED B NS.F	2		8		4	14	76	304	168	548	411	
LOMAS DE CHUDAL		1	4	2	2	9	38	228	84	350	263	
MEMERILLAR				1		1	0	38	0	38	29	
SAN FRANCISCO				3		3	0	114	0	114	86	
CUCHA URREJOLA				2		2	0	76	0	76	57	
HUACALEMU				3		3	0	114	0	114	86	
TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS POR NIVEL							114	874	252	1240	930	
TOTAL HORAS CRONOLÓGICAS POR NIVEL							86	656	189			

Factor Horas Dotación Docente por Alumnos 2022:

UNIDADES EDUCATIVAS	HORAS PROYECTADAS 2024	ALUMNOS PROYECTADOS 2024	FACTOR 2023	FACTOR 2024	VARIACIÓN
LICED BNS.F.	1467	375	4,01	3,91	▼ -0,10
LOMAS DE CHUDAL	692	121	6,25	5,72	▼ -0,53
MEMERILLAR	106	6	18,60	17,67	▼ -0,93
SAN FRANCISCO	230	20	12,11	11,50	▼ -0,61
CUCHA URREJOLA	167	13	15,07	12,85	▼ -2,23
HUACALEMU	229	23	8,62	9,96	▲ 1,34
TOTALES	2891	558	5,40	5,18	▼ -0,22

El factor de dotación docente, que se entiende como la cantidad de horas docente por cada estudiante, en la mayoría de los establecimientos es "A LA BAJA" en relación al año anterior, lo que refiere una proyección mayor de matrícula que la cantidad de horas docente proyectada al 2024 por los Equipos Directivos de todos los establecimientos.

Se destaca la baja significativa de la Escuela Oucha Urrejola (-2,23) y el único establecimiento que aumenta su factor de dotación docente en Huacalemu (+1,34).

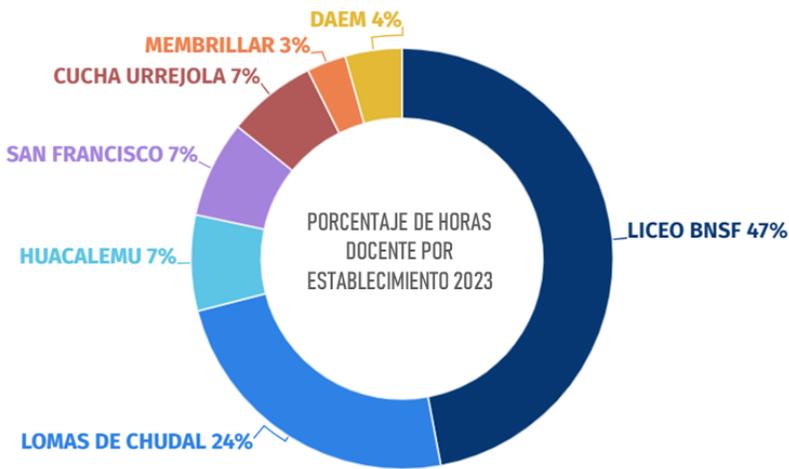
A nivel comunal la baja del factor de dotación docente es leve (-0,22), lo que permitiría abordar el financiamiento de la dotación docente 2024 sin grandes dificultades.

El total de horas "pedagógicas" (45 min) para solo cubrir el plan de estudios a nivel comunal este año 2023 asciende a un total de 1.240 horas, lo que contrasta con el total de horas proyectadas para el 2024 con un total de 2.891 horas. Dicha diferencia se explica porque en la proyección de horas para el año 2024 se contempla el tiempo no lectivo y de recreos que por ley se les otorga a los docentes, además de las horas asignadas a director(a), Encargado (a) de escuela, Docentes de educación especial, trabajo colaborativo, encargado UTP, orientador, Inspector general y otras funciones técnico pedagógicas.

Distribución de horas docente 2023.

DISTRIBUCIÓN DE HORAS DOCENTE CRONOLÓGICAS 2023

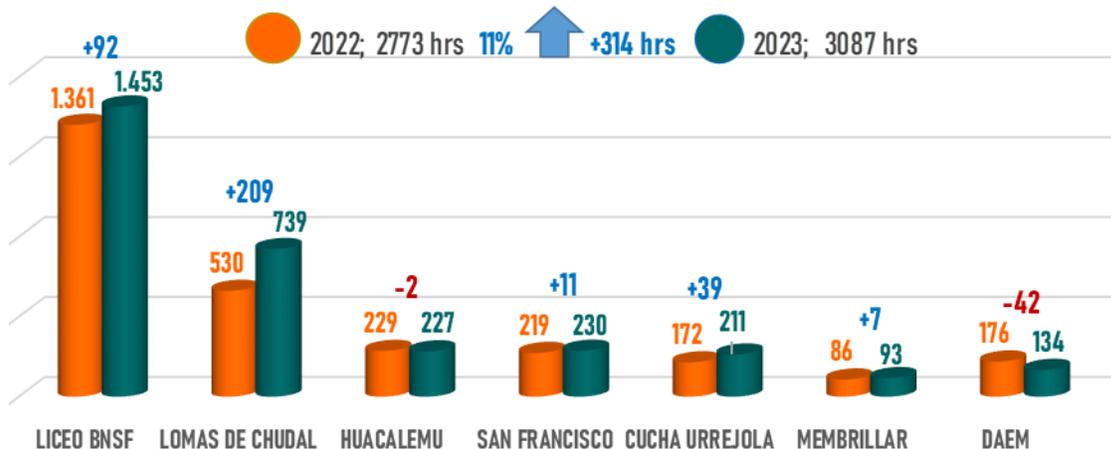
	HORAS TITULARES	HORAS CONTRATA	HORAS S. REGULAR	HORAS SEP	HORAS PIE	HORAS BÁSICA	HORAS MEDIA	TOTAL
LICEO BNSF	1.139	314	1.084	26	343	973	480	1.453
LOMAS DE CHUDAL	465	274	575	17	147	645	94	739
HUACALEMU	152	75	148	15	64	227		227
SAN FRANCISCO	158	72	170	9	51	230		230
CUCHA URREJOLA	67	144	160	8	43	211		211
MEMBRILLAR	47	46	64	2	27	93		93
DAEM	44	90	134				134	134
TOTAL	2.072	1.015	2.335	77	675	2.379	708	
	3.087		3.087			3.087		



El último tiempo y producto de las leyes de titularidad, ha aumentado significativamente la cantidad de horas docentes titulares, llegando al doble de las a contrata.

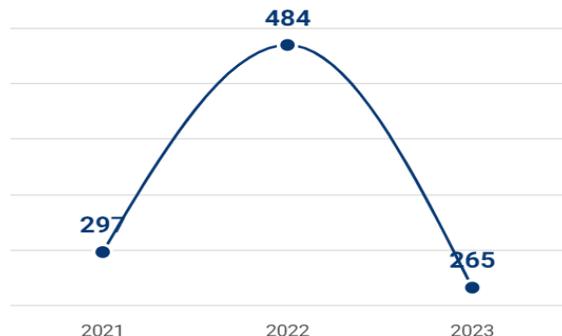
Claramente, la mayor cantidad de horas docente se concentra en el Liceo BNSF, seguido de la escuela Lomas de Chudal, se proyecta un aumento de horas en dicho establecimiento, producto de la apertura de enseñanza media.

COMPARACIÓN HORAS DOTACIÓN DOCENTE 2022 - 2023 POR ESTABLECIMIENTO



3.11.- LICENCIAS MÉDICAS

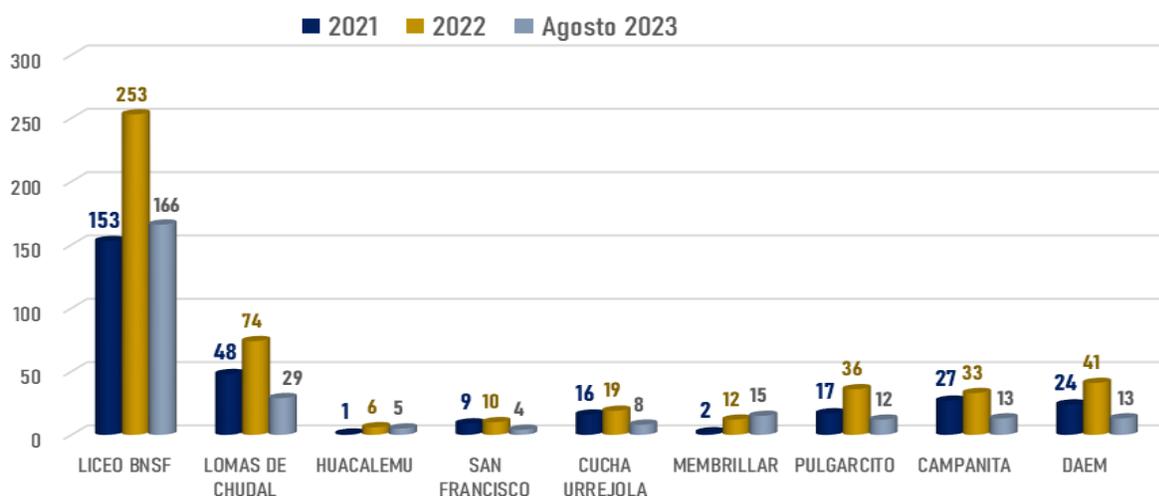
TOTAL LICENCIAS MÉDICAS 2021 - 2022 - AGOSTO 2023



Se aprecia un aumento significativo de más del 60% en relación a la cantidad total de licencias médicas recibidas entre el año 2021 y 2022. La causa que podría explicar dicho aumento es el período de emergencia sanitaria que se vivía el año 2021 y que desde el 2022 se comenzó a normalizar.

Al mes de agosto 2023, la cantidad de licencias médicas recibidas ya se acerca al total de licencias recibidas el 2021, por lo que, la proyección que se espera al finalizar el año es que se llegue a cifras parecidas a las del año 2022, esto es sobre 450 licencias aproximadamente

LICENCIAS MÉDICAS 2021-2022- AGOSTO 2023 POR ESTABLECIMIENTO

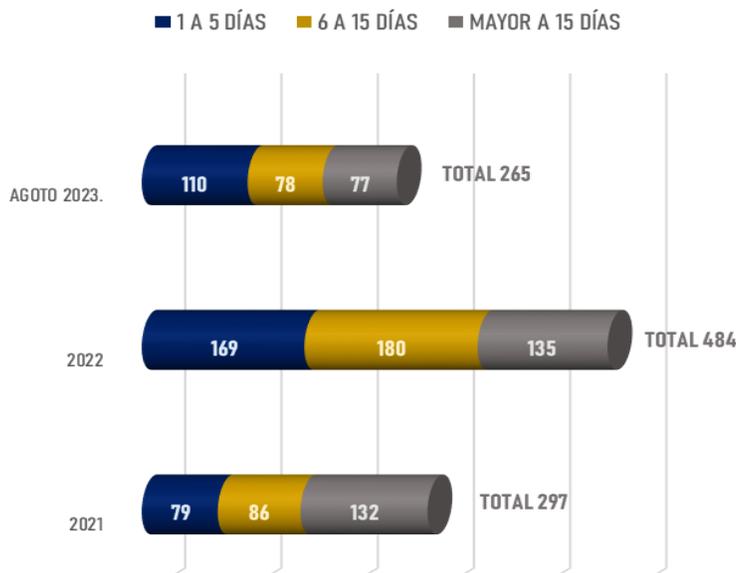


Al desglosar las licencias por establecimiento se aprecia el aumento en todos entre el año 2021 y 2022.

Y si clasificamos las licencias por cantidad de días encontramos que sobre todo el año 2023 hay un alto nivel de licencias por sobre 15 días, por las que generalmente se gestionan los reemplazos pertinentes

Apesar de la escasez de profesionales de la educación, disponibles para trabajar, como sistema de educación municipal, seguiremos desplegando y mejorando un sistema de reemplazos efectivo que permita dar continuidad a los procesos de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes.

DESGLOSE DE LICENCIAS MÉDICAS POR CANTIDAD DE DÍAS 2021 - 2022 - AGOSTO 2023



3.12 - SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) 2023

Principales Acciones Desarrolladas Durante el año 2023

Instructivo de Gestión Adquisitiva de Recursos SEP 2022: Todos los establecimientos educacionales y SCUJ, cuentan con un instructivo que entrega orientaciones en cuanto a los procedimientos que implica la utilización de los recursos SEP y la adquisición bajo esta subvención, es por esto que, para llevar procesos claros y sistemáticos, se implementa este instructivo con las orientaciones pertinentes para que sea utilizado según sean las necesidades de cada establecimientos y permita posteriormente la fluida comunicación entre unidades educativas, coordinación SEP DAEM y el área de adquisiciones y/o finanzas.

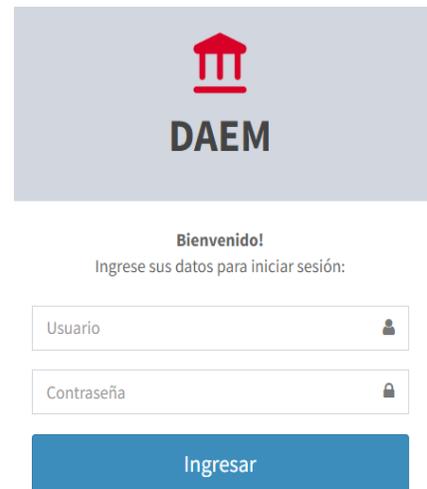


Plataforma de adquisiciones SEP. Con el propósito de optimizar la gestión de recursos, se ha comenzado a implementar a nivel comunal un sistema digital de solicitudes de compra, que permite a los Equipos Directivos emitir solicitudes y toda la documentación de respaldo técnico vía plataforma, además de observar la trazabilidad de la solicitud para hacer seguimiento, desde que se emita hasta que el producto llega a sus establecimientos.

DAEM Portezuelo

Solicitudes de Compra

Folio	Fecha	Usuario	Unidad Origen	Fuente Financiamiento	Descripción	Estado
218/2023	11/09/2023 10:01:01	YAMILET PONCE ARENAS	DAEM	S. MANTENIMIENTO	s.c materiales de mantenimiento y reparación lleros.	En Espera
217/2023	08/09/2023 16:55:24	YAMILET PONCE ARENAS	DAEM	S. REGULAR	S.C DE VENTANAL DE CARÁCTER URGENTE	En Espera
216/2023	08/09/2023 14:47:07	MIGUEL PANTOJA SALGADO	DAEM	S. SEP	MEDALLAS PARA ESTUDIANTES CUECA SEMILLERO	V B' Jefe DAEM - Aprobada a adquisiciones
215/2023	07/09/2023 09:47:43	LIDIA QUIROZ ORELLANA	LOHAS DE CHUDAL	S. MANTENIMIENTO	S.C. Pelot (URGENTE)	En Espera
214/2023	06/09/2023 22:07:34	MIGUEL PANTOJA SALGADO	DAEM	S. SEP	COLACIONES PARA ESTUDIANTES, DESFILE FIESTAS PATRIAS	V B' Jefe DAEM - Aprobada a adquisiciones



Presupuestos: Esta instancia permite que cada Unidad Educativa, en conjunto a la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico DAEM puedan tomar decisiones en cuanto al presupuesto que realizarán según necesidades previamente identificadas, invirtiendo así los recursos SEP acorde a las acciones PME que se implementan cada año.

Ingresos Subvención Escolar Preferencial 2023

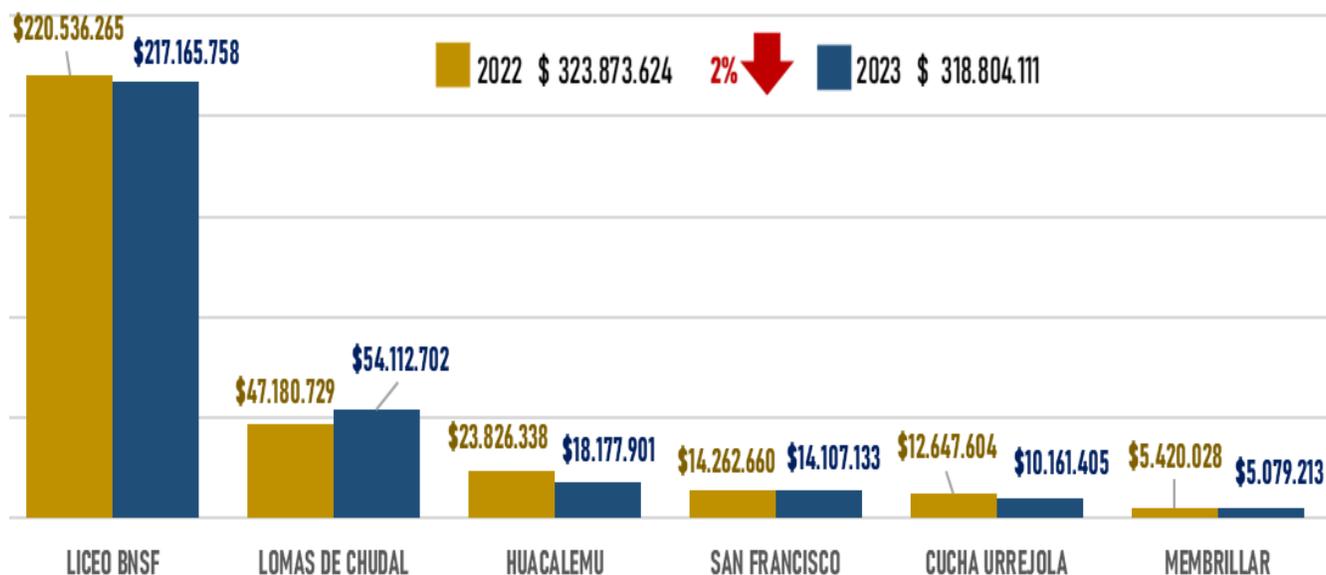
Por primera vez, en el centro de costos SEP a nivel comunal hay dos establecimientos que comenzaron el año con saldo negativo, Huacalemu y Cucha Urrejola, establecimientos que a lo largo del año han recuperado sus ingresos y a agosto de 2023 ya están ejecutando su plan de adquisiciones SEP.

Según lo proyectado para el presente año, es el Liceo BNSF el que posee el mayor porcentaje del ingreso comunal, representando un 68%, también se destaca Lomas de Chudal con un 17% y los establecimientos rurales pertenecientes al microcentro en total aportan un 15% del total del ingreso SEP.

PROYECCIÓN DE INGRESOS SEP 2023 POR EE Y COMUNAL

ESTABLECIMIENTO	SALDO INICIAL 2023	PROYECCIÓN DE INGRESOS SEP 2023	TOTAL INGRESOS SEP PROYECTADOS 2023 POR EE	%
LICEO BNSF	\$ 2.517.058	\$ 214.648.700	\$ 217.165.758	68%
LOMAS DE CHUDAL	\$ 1.889.021	\$ 52.223.681	\$ 54.112.702	17%
HUACALEMU	\$ -70.332	\$ 18.248.233	\$ 18.177.901	6%
SAN FRANCISCO	\$ 1.485.421	\$ 12.621.712	\$ 14.107.133	4%
CUCHA URREJOLA	\$ -783.270	\$ 10.944.675	\$ 10.161.405	3%
MEMBRILLAR	\$ 83.260	\$ 4.995.953	\$ 5.079.213	2%
TOTAL INGRESOS SEP PROYECTADOS COMUNAL			\$ 318.804.111	

COMPARACIÓN INGRESOS SEP 2022 - 2023 POR ESTABLECIMIENTO



Al comparar los ingresos del año 2023 con los del año anterior, encontramos una leve baja en los ingresos SEP que asciende a un 2% menos que el año 2022, lo que representa en total cerca de 5 millones menos, para la ejecución del plan de adquisiciones 2023. Esta leve disminución de los ingresos SEP, se produce también, por la leve baja en la matrícula a nivel comunal. A

pesar de aquello, se destaca la escuela Lomas de Chudal que ha aumentado su presupuesto SEP en un 15% más lo que se traduce en cerca de 7 millones más para inversiones autónomas de la comunidad educativa, canalizadas a través de su Plan de Mejoramiento Educativo.

Distribución gastos Subvención Escolar Preferencial 2023

DISTRIBUCIÓN ANUAL DE RECURSOS (\$) SEP POR EE Y CATEGORÍAS SUPEREDUC

CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍAS DE GASTO (SUPEREDUC)	LICEO NSF	CHILDAL	HUACALEMU	SAN FRANCISCO	CUCHA URREJOLA	MEMERILLAR	TOTAL (\$) POR CATEGORÍA DE GASTO	%
REMUNERACIONES	\$ 128.476.219	\$ 41.854.000	\$ 10.201.000	\$ 7.100.000	\$ 7.925.000	\$ 3.760.000	\$ 199.316.219	62%
ASESORÍA TÉCNICA	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	1%
RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	\$ 27.200.000	\$ 5.010.310	\$ 2.700.000	\$ 1.400.000	\$ 335.000	\$ 423.734	\$ 37.069.044	12%
EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 11.600.000	\$ -	\$ 150.000	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ 11.950.000	4%
BIENESTAR ALUMNOS	\$ 15.148.793	\$ 3.657.483	\$ 1.900.690	\$ 1.502.154	\$ 350.000	\$ 568.857	\$ 23.127.977	7%
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 14.530.000	\$ 2.250.000	\$ 2.500.000	\$ 3.150.000	\$ 950.000	\$ 160.000	\$ 23.540.000	7%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 9.850.000	\$ 1.150.000	\$ 572.000	\$ 571.200	\$ 571.200	\$ 572.000	\$ 13.286.400	4%
ARRENDQ DE BIENES MUEBLES	\$ 1.500.000	\$ 142.443	\$ 37.485	\$ 37.485	\$ 22.491	\$ 14.994	\$ 1.754.898	1%
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLE	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	1%
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 100.000	\$ -	\$ -	\$ 3.100.000	1%

TOTAL ASIGNACIÓN RECURSOS SEP POR ESTABLECIMIENTO

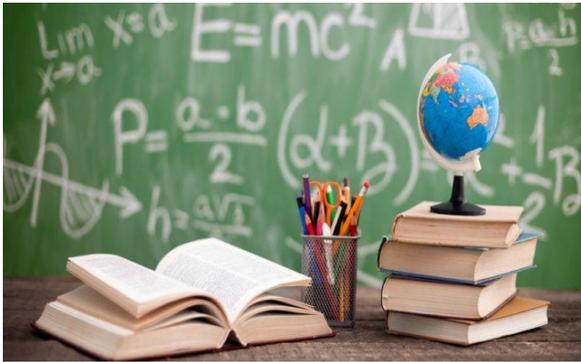
\$319.144.538 100%

TOTAL (\$) POR EE	\$217.305.012	\$54.064.236	\$18.061.175	\$14.060.839	\$10.153.691	\$5.499.585	Total (\$) recursos asignados
-------------------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	-------------------------------

Principales inversiones SEP 2023

Remuneraciones: La contratación de Recursos Humanos de apoyo a la labor educativa es relevante para equiparar las oportunidades de aprendizaje de nuestros estudiantes, es por ello que a través de acciones concretas en los Planes de Mejoramiento Educativo, se invierten recursos en horas de profesionales y técnicos que apoyan la labor educativa (Psicólogos, Trabajadoras sociales, Fonoaudiólogos, Terapeuta ocupacional, Nutricionistas, informáticos, asistentes de aula, talleristas, apoyos técnicos de docente, apoyos para convivencia escolar, entre otros) por un monto total aproximado a nivel comunal para el año 2023 de \$199.316.219 lo que explica que la categoría de gasto remuneraciones sea la que se lleva la mayor cantidad de recursos del presupuesto SEP anual, representando el 62%.





Recursos para el aprendizaje: En esta categoría de gasto las comunidades educativas, invierten recursos que van directamente al apoyo de los procesos de enseñanza-aprendizaje fundamentales para nuestros estudiantes. Se destacan inversiones en materiales y recursos didácticos, implementos deportivos, de laboratorio, instrumentos musicales y artísticos, software educativos, libros y revistas, entre otros. El 12% de los recursos SEP a nivel comunal se han destinado a esta categoría, lo que asciende a un monto de \$37.069.044.

SET DE ÚTILES ESCOLARES: En el mes de marzo a nivel comunal se entrega a TODOS los estudiantes de cada establecimiento municipal una Caja de Útiles acorde al nivel educativo, con la finalidad de apoyar en la trayectoria escolar a cada familia que forma parte de nuestro sistema educativo. Por un monto total a nivel comunal de \$ 14.673.897



SERVICIO DE INTERNET: Todos los establecimientos de la comuna, realizan procesos en línea, por lo que es muy importante contar con conectividad a internet y como administración central, permanentemente se buscan las mejores alternativas para una conexión estable. Es así como, por medio de la Subvención Escolar Preferencial se ha invertido en esta categoría un total comunal de \$13.286.400

PLATAFORMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL LIRM: El Equipo Técnico-Pedagógico del Liceo Bicentenario Nbaldo Sepúlveda Fernández, ha priorizado entre sus iniciativas de mejoramiento, la adquisición de la plataforma LIRM, que contempla los módulos de, Libro digital de clases, diseño / planificación de clases y evaluación. Herramienta que permite optimizar tiempos y procesos administrativos, manejo de datos y monitoreo de aprendizajes, por un monto de \$ 5.753.650



UNIFORMES PARA ESTUDIANTES: Cada Unidad Educativa ofrece a la comunidad el Uniforme Escolar para aquellos estudiantes que ingresan por primera vez, siendo al nivel de Pre Kinder u otro según corresponda. Se entrega al inicio del año escolar, éste corresponde al buzo completo o al uniforme según indicación de cada establecimiento, por un monto a nivel comunal de \$ 4.237.721

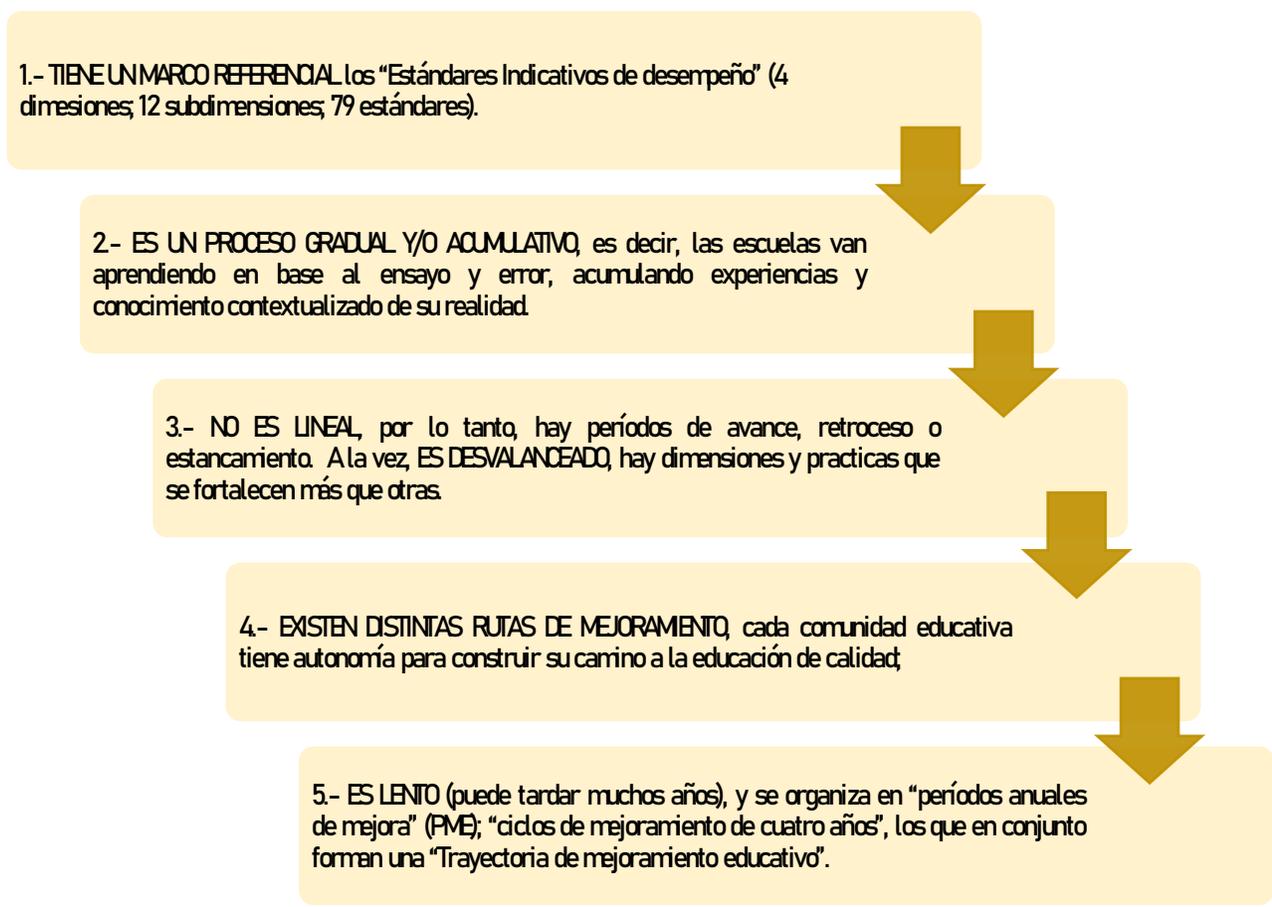
3.13.- PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo de Educación (PME) es una herramienta de gestión institucional y pedagógica que permite a la comunidad educativa organizar, de manera sistémica e integrada, los Objetivos Estratégicos, Metas, Estrategias y Acciones para implementar procesos educativos que favorezcan en los niños y niñas el aprendizaje y desarrollo integral. Esta iniciativa permite también consolidar procesos para avanzar en el desarrollo de las comunidades educativas y concretar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para el nivel de Educación Parvularia significa un desafío y una oportunidad instalar un modelo único y cohesionado para la diversidad de establecimientos que acoge. Por un lado, se espera que todos los establecimientos que brindan educación parvularia, independiente de su sostenedor y/o modalidad

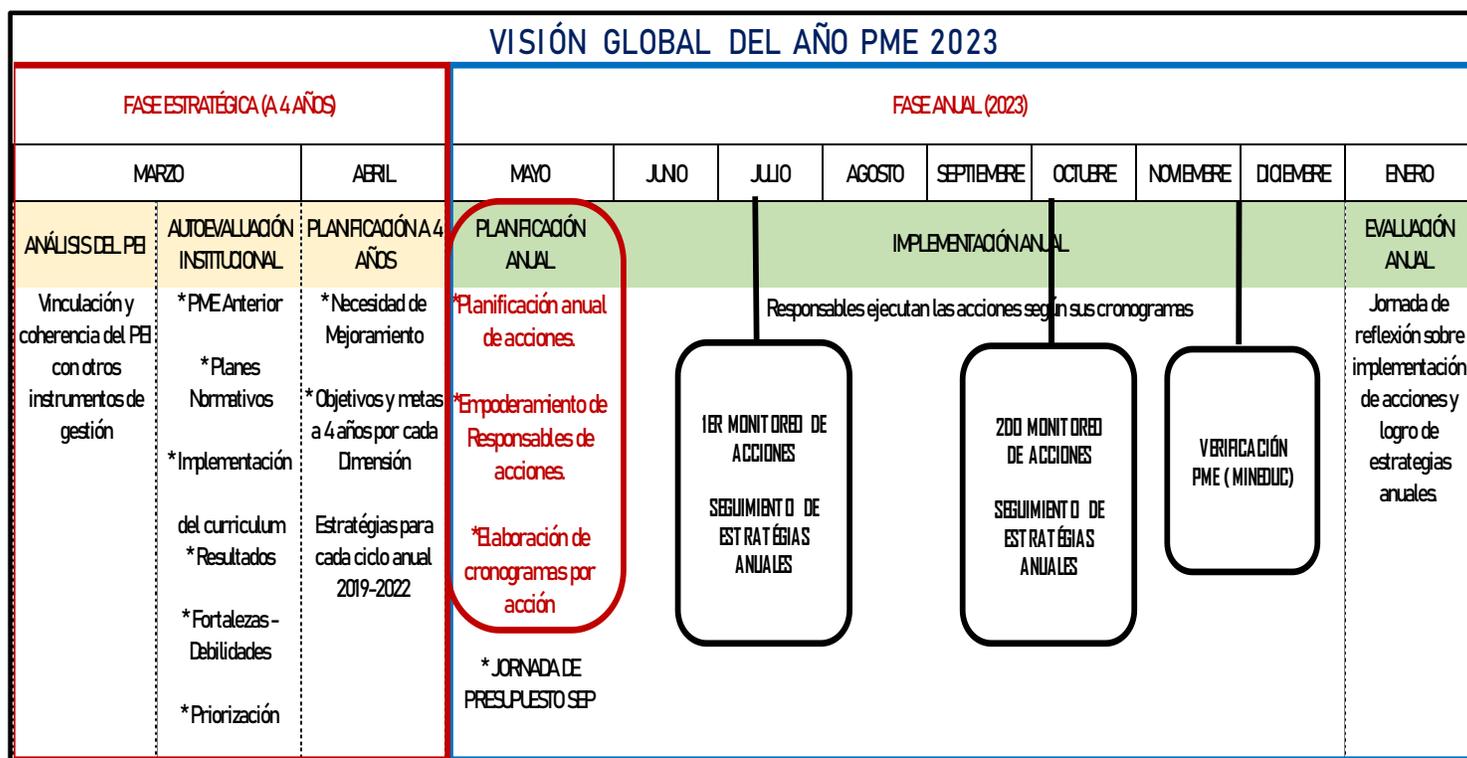
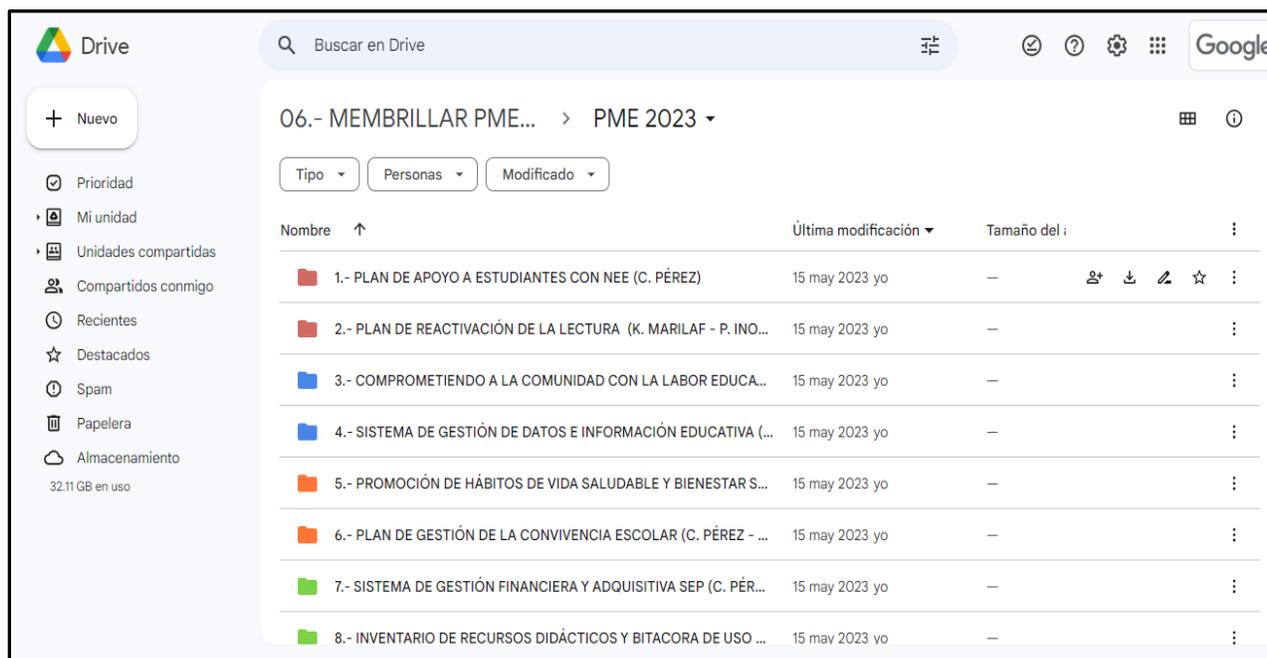
educativa, puedan instalar un formato de “Planificación” que permita recoger la realidad de cada establecimiento educativo y la posibilidad de gestionar la institución bajo premisas comunes definidas en los Estándares Indicativos de Desempeño del nivel (EIDEP).

La experiencia acumulada los últimos años, nos ha permitido tener una visión más comprensiva sobre el mejoramiento educativo. Esto se traduce en la consideración de una serie de características que nos ayudan a entender de mejor manera su dinámica y a la vez proyectar acciones de mejoramiento más relevantes y coherentes, a través de una planificación estratégica a mediano plazo. Así, nuestro mejoramiento educativo:



Para este año 2023, la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM continua con un acompañamiento personalizado en la planificación, ejecución y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo, junto a los Equipos de Gestión de todos los establecimientos incluidos los Jardines Infantiles. Además,

se ha desarrollado una plataforma institucional a través de google drive que permite elaborar los cronogramas de acción como consignar las evidencias de éstas de manera digital, favoreciendo el tiempo, el monitoreo y la gestión de dichas acciones.



Síntesis de acciones PME 2023 – Establecimientos de Portezuelo



LICEO NSF



LOMAS DE CHUDAL



SAN FRANCISCO



HUALCLEMU



CUCHA URREJOLA



MEMERILLAR



SOJIL CAMPANTA



SOJIL PULGARITO

1.- APOYO A LAS HABILIDADES, ACTITUDES Y CONOCIMIENTOS NUESTROS ESTUDIANTES	1.- " PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE"	1.- PLAN DE RELACIÓN DE APRENDIZAJES EN LENGUAJE	1.- REACTIVANDO LA LECTURA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	1.- PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO AL ALUMNO Y RETROALIMENTACIÓN	1.- PLAN DE APOYO A ESTUDIANTES CON NEE	BIBLIOTECA INCLUSIVA	TRATAR CON CUIDADO CONTIENE SUEÑOS
2.- ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES	2.- " OLIMPIADAS INTEGRALES CULTURALES"	2.- PLAN DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS	2.- PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS DOCENTES.	2.- PLANIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE DIVERSIFICADAS	2.- PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA LECTURA	RELATOS FAMILIARES	LA FAMILIA EL PRIMER EDUCADOR
3.- EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL LEE	3.- "ABRIENDO EL CAPITAL CULTURAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA"	3.- MEDICIONES PROGRESIVAS DE APRENDIZAJES EN LENGUAJE Y MATEMÁTICA (DIA)	3.- DISEÑO DE UN CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA EL DIRECTOR DEL LEE	3.- MEDICIÓN DE COBERTURA CURRICULAR	3.- COMPROMETIENDO A LA COMUNIDAD CON LA LABOR EDUCATIVA	CRONOGRAMA DE ASESORÍA PME	ASESORÍA Y MEJORAMIENTO EDUCATIVO
4.- SISTEMATIZACIÓN DE DATOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN ESCOLAR PARA LA TOMA DE DECISIONES	4.- ANÁLISIS Y MONITOREO DE EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS"	4.- DISEÑO DE UN PLAN PARA PROMOVER UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS	4.- DESARROLLANDO UN CLIMA CULTURALMENTE ESTIMULANTE	4.- REDISEÑO DE PLANES NORMATIVOS Y PROMOCIÓN DE ALTAS EXPECTATIVAS	4.- SISTEMA DE GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN EDUCATIVA	PLATAFORMA INSTITUCIONAL PME	PLATAFORMA INSTITUCIONAL PME
5.- FOMENTANDO UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR	5.- " FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "	5.- DISEÑO DE BANCO DE DATOS EDUCATIVOS DIGITAL (DRIVE)	5.- FORMANDO APODERADOS CON PERTENENCIA	5.- DISEÑO DE BANCO DIGITAL DE DATOS EDUCATIVOS RELEVANTES	5.- PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL	APOYO PSICOSOCIAL PARA PARVULOS CON NEE	TODOS POR UN BUEN TRATO
6.- FORTALECIENDO Y APOYANDO LA LABOR DE PROFESOR/A JEFE	6.- "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL"	6.- FORMANDO CIUDADANOS	6.- FORMANDO PEQUEÑOS CIUDADANOS	6.- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE (ESCUELA PARA PADRES	6.- PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	APOYO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL EN TEMÁTICAS NEE	PLAN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
7.- MEJORANDO LA CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	7.- "FORMACIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE"	7.- PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	7.- DESARROLLANDO CAPACIDADES DEL PERSONAL	7.- PLAN DE SALIDAS PEDAGÓGICAS	7.- SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADQUISITIVA SEP	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADQUISITIVA	ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL PERSONAL
8.- FOMENTANDO LA IDENTIDAD NIBALDIANA	8.- "USO EFECTIVO DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS"	8.- DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PARA PROFESORES JEFE	8.- INCENTIVANDO USO DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS	8.- DISEÑO DE UN CRONOGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL	8.- INVENTARIO DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y BITÁCORA DE USO PEDAGÓGICO	ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADQUISITIVA
9.- PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL	9.- "FORTALECIENDO LA BIBLIOTECA CRA"	9.- REACTIVANDO REDES EXTERNAS LOCALES.		9.- DISEÑO DE INVENTARIO DE RECURSOS DIDÁCTICOS, TECNOLÓGICOS Y BITÁCORA DE USO		TALLERES PARA PADRES	ARTICULACIÓN PEDAGÓGICA CON NNTI
10.- SISTEMATIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	10.- "PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL"	10.- INVENTARIO Y BITÁCORA DE USO DE RECURSOS EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS				ARTICULACIÓN PEDAGÓGICA CON NNTI	EXPLORANDO NUEVAS AVENTURAS

3.14.- COORDINACIÓN COMUNAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria 2023

Desde fines del año 2022 se dio inicio al proceso de reevaluación y evaluación integral e interdisciplinaria que permitió determinar que estudiantes, de acuerdo a su diagnóstico año 2022, debían continuar recibiendo apoyos para el año 2023 y aquellos que, previa derivación y evaluación integral, presentaron algún diagnóstico de Necesidad Educativa Especial (en adelante, NEE) ya sea de tipo permanente o transitoria y debieron ingresar al Programa de Integración Escolar (en adelante, PIE).

Cabe mencionar que, para mayor comprensión de los datos entregados respecto a la cantidad de estudiantes presentaremos un detalle de la clasificación de NEE según el Decreto N°170/2009.

1.- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (en adelante, NEEI): Requieren apoyo en algún momento de su vida escolar para progresar en el currículum a consecuencia de un trastorno diagnosticado por un profesional competente, se dividen en:

1.1.- Trastorno del Lenguaje (en adelante TEL): Limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta en un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje que no se explica por otro tipo de déficit o discapacidad y que puede ser de tipo expresivo o mixto. (art. 30/Decreto 170/2009).

1.2.- Trastorno de Déficit Atencional (en adelante, TDA): Comportamiento generalizado con presencia clara de déficit de la atención, impulsividad y/o hiperactividad. Con dificultades o alteraciones en el funcionamiento ejecutivo (dificultades de planificación y organización, identificación de metas, resolución de problemas, memoria de trabajo entre otras).

1.3. Dificultad Específica del Aprendizaje (en adelante, DEA): Dificultad específica, severa y/o significativamente mayor a sus pares, para aprender a leer, leer y escribir, y/o aprender matemáticas. Se caracterizan por un desnivel entre capacidad y rendimiento.

1.4.- Funcionamiento Intelectual Límite (e adelante, FIL): Rendimiento en pruebas de evaluación de coeficiente

intelectual en rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

2.- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (en adelante, NEEP): barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar.

2.1 Discapacidad Intelectual: Existen limitaciones significativas del funcionamiento intelectual, medido por la aplicación de una prueba de evaluación psicométrica de coeficiente intelectual, además existen limitaciones significativas de la conducta adaptativa actual y la edad de inicio anterior a los 18 años. Según el puntaje obtenido se clasifica de la siguiente manera:

CATEGORÍA	RANGO PUNTAJE CI
Discapacidad Intelectual Leve	50-69
Discapacidad Intelectual Moderada	35-49
Discapacidad Intelectual Grave o Severa	20-34
Discapacidad Intelectual Profunda	Por debajo de 20

2.2- Discapacidad Motora Moderada (DMM): Compromiso motor para la función y la actividad como consecuencia de alteraciones en el sistema nervioso, con menoscabo en al menos un 33% de la capacidad física para realizar las actividades propias de una persona, según sus similares sin discapacidad.

2.3- Discapacidad Motora Grave (DMG): Compromiso motor para la función y la actividad como consecuencia de alteraciones en el sistema nervioso, con menoscabo en al menos un 50% de la capacidad física para realizar las actividades propias de una persona, según sus similares sin discapacidad.

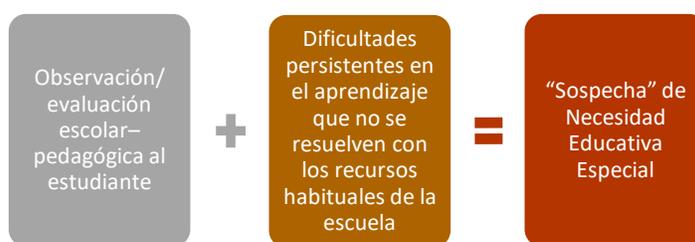
24.- **Trastorno del Espectro Autista:** Alteraciones cualitativas de la interacción social, la comunicación y la flexibilidad mental que afectan el funcionamiento del estudiante en todas las situaciones.

25.- **Graves Alteraciones de la relación y la comunicación (GARC):** Graves trastornos y/o déficits psíquicos, de la afectividad y/o del comportamiento.

26.- **Síndrome de Down (SD):** Trastorno genético (usualmente trisomía 21) manifestado en rasgos físicos característicos y la presencia de distintas afecciones en la persona, que pueden ir de leves a graves.

27.- **Baja Visión (BV):** Capacidad visual con un remanente visual de 0.33 o menos, que con ayuda ópticas resulta funcional para la vida cotidiana.

Procesos que comprende la evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria.



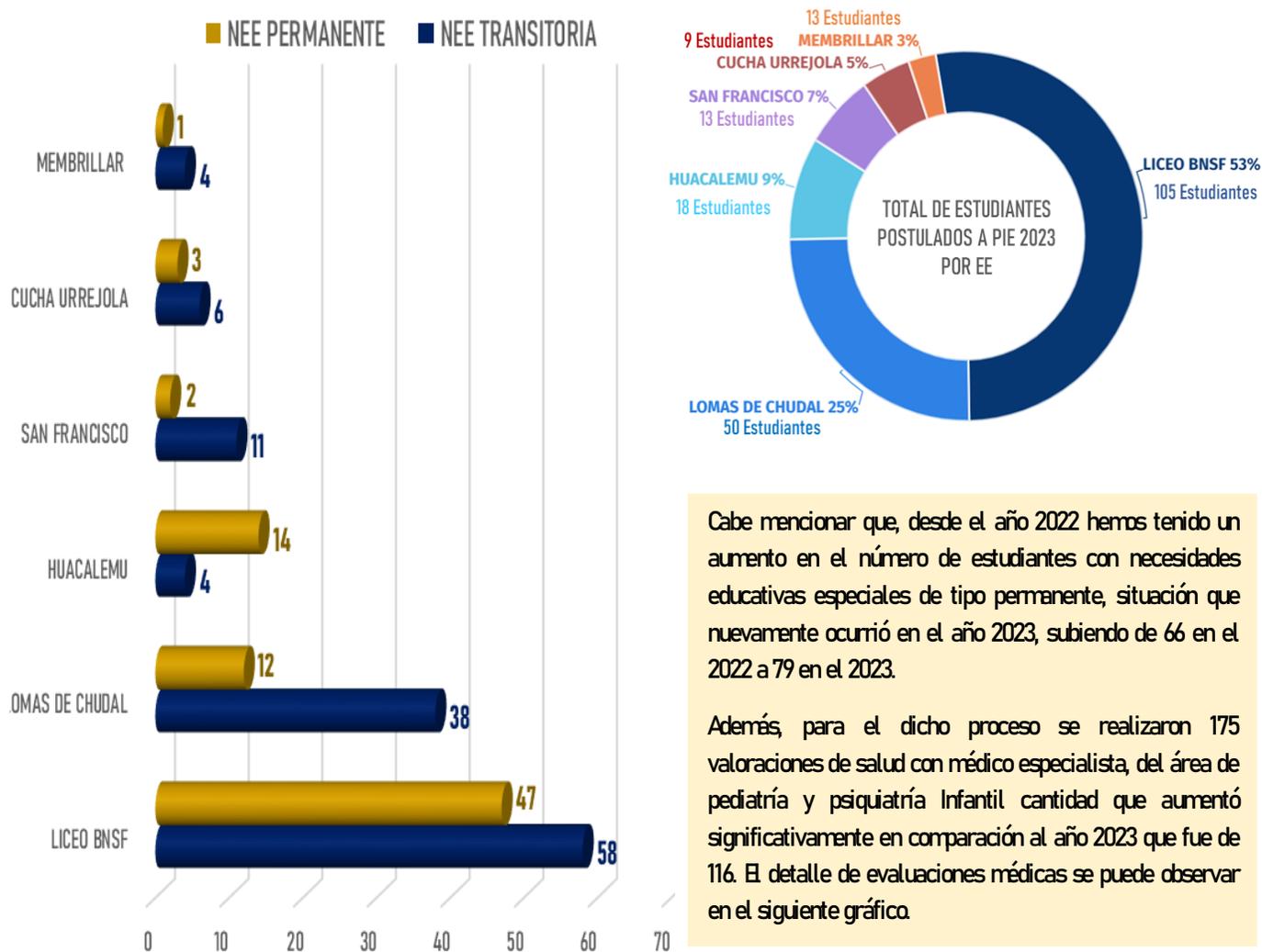
AUTORIZACIÓN DE LA FAMILIA



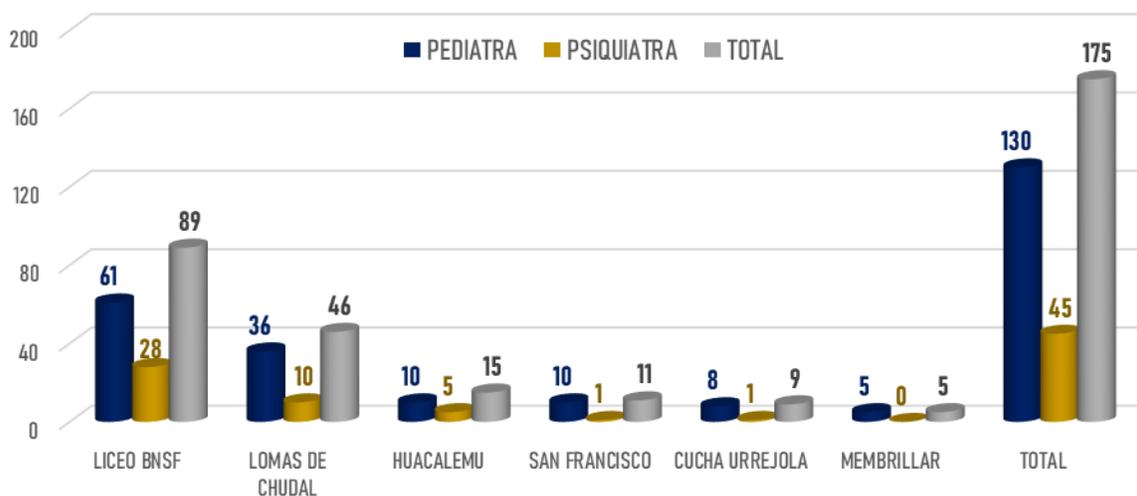
Como resultado de este proceso de evaluación, para el año 2023 contamos con un total de 200 estudiantes oficialmente postulados al PIE, los cuales se encuentran subdivididos en: 79 con NEE permanentes y 122 con NEE transitorias. De los cuales 105, corresponden a estudiantes del Liceo de Bicentenario de Excelencia Nbaldo Sepúlveda Fernández, divididos en 47 estudiantes con NEEP y 58 estudiantes con NEET. En la escuela Lomas de Chudal fueron postulados 50 estudiantes, subdivididos en 12 con NEEP y 38 con NEET. Por su parte, 18 son de la escuela

Huacalemu, divididos en 4 con NEEP y 14 con NEET. Del total la escuela San Francisco de Asís, tiene 13 estudiantes, los cuales se encuentran divididos en 2 con NEEP y 11 con NEET. Por su parte en la escuela Oucha Urrejola, se postularon 9 estudiantes, de los cuales 3 presentan NEEP y 6 NEET. Finalmente, la escuela Membrillar postulo 5 estudiantes de los cuales 1 tiene NEEP y 4 con NEET. Situación que puede ser observada con mayor detalle en el siguiente gráfico.

ESTUDIANTES POSTULADOS A PIE 2023; POR ESTABLECIMIENTO



EVALUACIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS 2023



Teniendo claridad de los diagnósticos que presentan nuestros estudiantes, podemos determinar los apoyos que requieran en el contexto escolar para avanzar en su proceso de enseñanza aprendizaje. Para cumplir con este objetivo se deben considerar la normativa vigente:

-Instrumentos normativos en los cuales se indica los mínimos apoyos profesionales que se deben considerar por cada estudiante con diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales por curso, específicamente las de tipo permanente.

-Se considera en la planificación y horario del profesional el tiempo que requiere para trasladarse entre establecimientos durante el mismo día, sin afectar el tiempo de apoyo de estudiantes. (Artículo N° 86 del Decreto N° 170/2009).

-Los resultados de la evaluación diagnóstica integral, que determina los apoyos profesionales por estudiante o grupo de estudiantes, de acuerdo a su NEE, que se coordinan con el equipo de aula.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SEGÚN TIPO DE NEE POR ESTABLECIMIENTO 2023

NEE	Liceo EBSF	Lomas de Chudal	Huacalemu	San Francisco de Asís	Oucha Urrejola	Membrillar	Total	%
TEL	15	8	1	1	3	2	30	15%
TDA	16	16	7	8	1	1	49	25%
DEA	9	9	4	2	0	1	25	13%
FIL	18	3	1	0	2	0	24	12%
DI	21	5	2	1	3	1	33	17%
DMM	1	0	0	0	0	0	1	1%
DMG	1	1	0	0	0	0	2	1%
TEA	16	8	3	1	0	0	28	14%
GARC	3	0	0	0	0	0	3	2%
SD	3	0	0	0	0	0	3	2%
BV	2	0	0	0	0	0	2	1%
TOTAL	105	50	18	13	9	5	200	
%	53%	25%	9%	7%	5%	3%		

Al revisar el detalle de cantidad de estudiantes por diagnóstico de NEE, nos percatamos que existe un aumento significativo del diagnóstico Trastorno del Espectro Autista, el cual este año comprende un total de 28 estudiantes, divididos en 4 establecimientos de educación, con mayor concentración en el

Liceo EBSF, con un total de 16 estudiantes. Considerando que el TEA es una necesidad educativa permanente, podemos decir que representa el 35,4% del total de estudiantes con NEE a nivel comunal (79). De la determinación de apoyo se elaboran dos productos fundamentales:

Planificar tiempos, periodicidad y modalidades de apoyo profesional.

Determinar los profesionales que participan del PAI de cada estudiante con NEE.

Determinar los tipos de ajustes que requiere el/la estudiante para progresar en el currículum.

La adaptación y flexibilización del currículum como medio de planificación de la respuesta educativa para la diversidad de estudiantes, demanda ajustar la respuesta curricular y sensibilizar respecto a que diversificar la enseñanza es responsabilidad de todo el equipo de aula y directivos, no solo

de los educadores diferenciales, sino que de cada docente de asignatura. Las prácticas educativas siempre deben considerar la diversidad individual, asegurando que todos los estudiantes alcancen los objetivos generales, independiente de sus condiciones y circunstancias.

¿Quiénes componen el equipo de aula?

- Profesor de aula o asignatura: Entrega contenidos y herramientas curriculares
- Educador/a Diferencial: Entrega estrategias para diversificar la enseñanza
- Psicóloga/a: Entrega estrategias para desarrollar y fortalecer la adaptación escolar y habilidades cognitivas
- Fonoaudióloga: Entrega estrategias para desarrollar y fortalecer las habilidades lingüísticas, comunicativas y auditivas
- Psicopedagoga/a: Trabaja el desarrollo de habilidades en áreas cognitivas, socio afectivas e instrumentales, tales como la lectura, escritura y matemáticas
- Terapeuta Ocupacional: Interviene en el desempeño ocupacional de los estudiantes, incorporando las diferentes áreas de desarrollo vital.
- Trabajador Social: Coordinar apoyos con la escuela, la familia y la red local para el bienestar integral del estudiante.
- Familia: Apoya el proceso educativo.

A continuación, se puede observar la distribución de las horas de apoyo profesional por unidad educativa. Destaca el aumento considerable de horas de Educador/a Diferencial en el Liceo

BNSF, considerando su aumento de estudiantes con NEE de tipo permanente. Lo que también, ocurre en la escuela Lomas de Chudal debido al aumento general de estudiantes con NEE transitorias y permanentes

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE APOYO PROFESIONAL POR EE

Profesional	Liceo BNSF.	Lomas de Chudal	Huacalemu	San Francisco de Asís	Oucha Urejola	Membrillar	Total
Educador/a Diferencial	319	132	44	44	0	20	559
Profesor/a Especialista	0	0	0	0	35	0	35
Psicopedagogo/a	75	0	19	0	0	0	94
Psicólogo/a	44	18	11	4	4	4	85
Fonoaudiólogo	20	20	4	4	4	4	56
Terapeuta Ocupacional	30	14	0	0	0	0	44
Trabajador/a Social	44	14	4	4	4	4	74
Coordinación PIE	28	12	6	6	4	2	58
Trabajo colaborativo	42	26	9	8	8	5	98
TOTAL	602	236	97	70	59	39	1103
%	55%	21%	9%	6%	5%	4%	

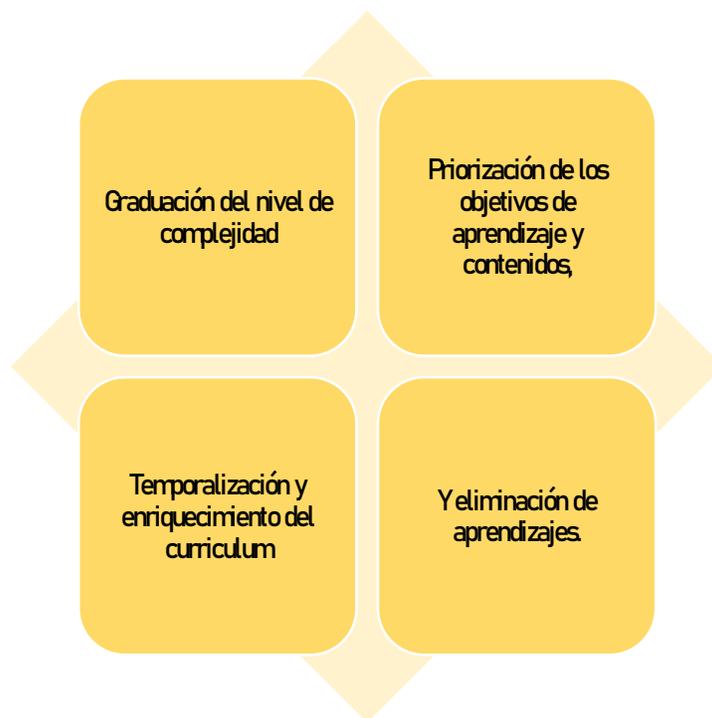
Adecuaciones curriculares a los objetivos: en el caso que los estudiantes requieran apoyos más especializados, es necesario considerar un Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), para que puedan adquirir los aprendizajes básicos imprescindibles seleccionados en las bases curriculares y alcanzar el desarrollo de sus capacidades, teniendo en cuenta el impacto que tendrán en el desarrollo personal y participación social de los/as estudiantes.

Constituyen una vía de respuesta a la diversidad cuando la programación diversificada del aula, no es suficiente para dar

una respuesta educativa efectiva. Esta decisión responde a un análisis técnico del equipo multidisciplinario que conforma el equipo de aula.

En el PACI se registran las medidas de apoyo curricular, teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje establecidos en las bases curriculares. Debe proyectar al estudiante hacia la independencia y autonomía; al desarrollo máximo de su potencial en la escuela, hogar y comunidad.

Los ajustes a los objetivos de aprendizaje pueden ser



Se debe mostrar con claridad como los estudiantes van a ir logrando aprendizajes cada vez más complejos, orientando la acción pedagógica y debe permitir realizar seguimiento y evaluación de su implementación.

Es un instrumento validado por el Ministerio de educación ya que en función del cumplimiento de objetivos de aprendizaje del

PACI se evaluará la promoción del estudiante (situación que se encuentra articulada con el reglamento de evaluación). Situación que se ha articulado con la Unidad Técnico Pedagógica, mediante el reglamento de evaluación de cada unidad educativa.

3.15.- COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Convivencia Educativa es una herramienta pedagógica que involucra a todos los integrantes de la comunidad educativa, pues como dice Maturana “La educación es un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia” (Humberto Maturana, 2001).

Para ello durante el 2023 hemos trabajado en fortalecer la convivencia escolar mediante las siguientes estrategias de mejoramiento:

Coordinación en red:

1.1.- Reunión y articulación de Red Comunal de Encargados de Convivencia Escolar: en esta mesa de trabajo en red, que se reactivó desde el año 2022, participan los 6 Encargados de Convivencia Escolar de los establecimientos de Educación Regular. Las reuniones se realizan de forma mensual y en ellas se abordan los principales lineamientos de trabajo entregados por el Mineduc en materias de Convivencia Escolar, además de aspectos prácticos de implementación de los planes de gestión en las unidades educativas, orientaciones entregadas por el nivel regional y comunal, junto con ser una instancia para compartir experiencias de trabajo.

1.2.- Reunión de la Red Regional de Encargados de Convivencia Escolar Ñuble: en esta instancia de trabajo participa la coordinación comunal de convivencia. Es un espacio de trabajo que cuenta con un cronograma de reunión mensual en la cual se realizan capacitaciones sobre materias relevantes de

convivencia escolar, además de retroalimentación de buenas prácticas y coordinación de actividades de aprendizaje para nuestras comunidades educativas.

1.3.- Reunión de la mesa de trabajo Educación y Salud: En esta mesa participa la coordinación comunal de convivencia escolar, en conjunto con actores claves en la articulación con el intersector salud. Busca ser un espacio de colaboración intersectorial entre Salud y Educación de la comuna de Portezuelo, para determinar flujos de derivación y acciones conjuntas que nos permitan abordar y dar respuesta oportuna a la población infanto-adolescente en promoción, prevención, curación, tratamiento y rehabilitación, en este caso de



problemas de salud mental.

Diagnóstico para la obtención de Datos en el Área de Convivencia Escolar:

Como Red de Convivencia Escolar durante el primer semestre, se acordó utilizar los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes, específicamente en lo referido al cuestionario socioemocional de aprendizajes, para la obtención de datos que permitieran la toma de decisiones para prevenir e intervenir situaciones en cuanto a las reales necesidades presentadas en el contexto escolar en materias de convivencia.

Revisión y Fortalecimiento de Reglamentos Internos y Protocolos de Actuación: Esta estrategia que inició en el año 2022, este año se fortaleció, incorporando al apoyo y capacitación a la Superintendencia de Educación.

Para ello se han desarrollado dos capacitaciones con todos los integrantes de la comunidad escolar, desarrolladas por



funcionarias de la SuperIntendencia de Educación Ñuble. Con la finalidad de abordar dos instrumentos que orientan el diseño y aplicación de Reglamentos Internos en los establecimientos de Educación, como lo son Circular Nº482/2018, que imparte instrucciones sobre reglamentos internos de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media con reconocimiento oficial del Estado; y Circular 860/2018, que



norma reglamentos internos para educación parvularia.

Capacitar a los profesionales y comunidad educativa en el ámbito de Convivencia Escolar. Se han realizado instancias de aprendizajes mediante la participación en Seminarios, Talleres y Asesorías con la finalidad de empoderar a nuestros equipos de convivencia escolar, tanto encargados de convivencia, psicólogos, profesores jefes y equipos directivos. Estas instancias han sido realizadas de manera interna y externa en conjunto con la línea de acción del Ministerio de Educación, Departamento Provincial, entre otras.



5.- Jornadas de promoción del bienestar y salud mental de funcionarios de los 8 establecimientos de educación administrados por DAEM Portezuelo y de los de administración central DAEM. Considerando que nuestros funcionarios deben asignar un fuerte componente psicoemocional al normal desempeño de sus funciones; los lineamientos emanados desde el MINEDUC sobre convivencia educativa con énfasis en docentes y asistentes de la educación; la cantidad de licencias médicas presentadas en nuestro sistema; y las problemáticas identificadas en nuestros procesos de análisis interno en las unidades educativas, es que para este año en la conmemoración del "Día Mundial de la Convivencia Educativa", queremos hacer una jornada de trabajo con funcionarios divididos en 4 grupos donde participen todos los establecimientos de educación (escuelas, liceo, salas cunas y jardín infantil y DAEM).

El objetivo de estas jornadas es que, puedan disfrutar de actividades de relajación, donde de forma lúdica y vivencial puedan valorar el cuidado mutuo a nivel laboral, reactivar sus energías y aprender estrategias personales para gestionar sus emociones y estrés.



Se han desarrollado en coordinación con la Unidad de Gestión de Personas y con la colaboración de profesionales de la Mutual de Seguridad.

Detalle de horas de contrato de Coordinadores de Convivencia Escolar y Psicólogo, por Unidad Educativa año 2023.

Detalle de horas de contrato de Coordinadores de Convivencia Escolar y Psicólogo, por Unidad Educativa año 2023							
Establecimientos	Liceo BNF	Lomas de Chudal	Membrillar	San Fco. de Asís	Oucha Urrejola	Huacalemu	Total
Coordinador C.E	44	17	2	6	4	6	80
Psicólogo/a	44	18	5	5	7	4	83

DISPOSITIVO DE APOYO PSICOSOCIAL TRANSITORIO (DAPS)

El objetivo de este programa es intervenir en las comunidades Educativas que fueron afectadas por los incendios forestales ocurridos en el inicio del 2023, y los distintos tipos de crisis que puedan enfrentar los Establecimientos. Para ello se levantó una Pauta socioemocional que fue contestada por el Equipo Directivo de cada comunidad educativa y que arrojó ciertos resultados y en base a estos y a los niveles de impacto (Bajo, Medio, alto) se adecuaban los distintos tipos de intervenciones. La población a intervenir serán todos los estamentos de la comunidad educativa de los 6 Establecimientos: Alumnos, Apoderados, Docentes y Equipo Directivo, según el nivel de afectación entregado por el diagnóstico.



Contextualización y antecedentes de la intervención

Desde inicios de febrero de 2023, una serie de incendios forestales están afectando a regiones del sector centro sur de nuestro país. Con cuantiosos daños, que no solo impactan a las zonas forestales, sino que en poblados y comunidades, con pérdidas materiales, sociales, inclusive de vidas humanas. En el caso de nuestra comuna hubo una gran cantidad de hectáreas

de forestales y viñedos afectadas, algunas viviendas y daños en escuelas del sector. La gran magnitud de esta emergencia la caracteriza como una catástrofe, lo que implica movilizar recursos que exceden a capacidades regionales y nacionales, movilizando – incluso- apoyo internacionales para su control y manejo.

La investigación emergente sugiere que los programas de salud mental en escuelas que se implementan antes de un evento traumático pueden ser eficaces para aumentar la resiliencia y disminuir los síntomas de estrés post traumático en niños y niñas.

En este marco es que se establece la necesidad de implementar Dispositivos de Apoyo Psicosocial Transitorios (DAPS), en los establecimientos educacionales afectados, con el apoyo técnico y financiero del Programa Habilidades para la vida de JUNAEB, con la finalidad de reducir el impacto socio emocional y apoyar el proceso de recuperación para las comunidades educativas.

Para lograr implementar el programa en la comuna se realizaron Pautas de levantamiento socioemocional en 6 establecimiento educacionales, las que arrojaron distintos diagnósticos por cada Liceo y Escuela, donde en base a ello se llevaran a cabo las distintas intervenciones en todos los estamentos de la comunidad educativa.

Resumen cuantitativo de lo realizado (en base a los reportes semanales que se envían a JUNAEB)

	Nombre del Establecimiento	Intervención con alumnos	Intervención con Docentes	Intervención con apoderados	TOTAL (Personas de Intervenido)
1	Liceo Bicentenario	54	30	20	104
2	Escuela Lomas de Chudal	104	21	POR AGENDAR	125
3	Escuela Huacalemu	23	8	3	34
4	Escuela San Fco. de Asis	16	5	7	28
5	Escuela Oucha Urrejola	13	5	POR AGENDAR	18
6	Escuela Membrillar	5	8	3	16
				T O T A L	325

Intervención con alumnos: La intervención con alumnos tiene diferentes objetivos, Fomentar la educación emocional, expresar emociones, crear y reforzar lazos de amistad, trabajo



en equipo, contar con herramientas ante distintos tipos de crisis, etc.



Intervención con equipo directivo, docentes y asistentes de la educación: La intervención con el Equipo Directivo, Docentes y Asistentes de la Educación, tiene como objetivos: Generar instancias e conocimiento y cohesión de equipo, propiciar

ambientes de dispersión, relajo y compañerismo, Generar instancias para resolución de problemas, Potenciar habilidades de liderazgo, negociación y colaboración.



Intervención con apoderados: La intervención con Apoderados tiene como objetivo Fortalecer el compromiso de los padres con el proceso educativo de sus hijos, motivando a una mayor

preocupación y empoderamiento de su rol como adulto responsable del alumno.



3.16.- COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA

La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. (Ley 20.370. Ministerio de Educación).

Esta coordinación tiene la finalidad de coordinar y orientar el trabajo que llevan a cabo ambas Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF Pulgarcito y Campanita, en cuanto al ámbito pedagógico, adquisitivo y gestiones en general, otro rol es el participar activamente en la Red de Educación Parvularia de la comuna de Portezuelo, denominada "Construyendo Sueños", esta fue creada desde el año 2018 y está compuesta por todos los establecimientos que imparten Educación Parvularia, desde las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF e Integra, hasta los Niveles de Transición que pertenecen a Establecimientos Municipales y Particular Subvencionado. Es Coordinado en conjunto con la Unidad Técnica Comunal y las Educadoras que pertenecen a él, en sesiones mensuales según su Plan Anual. Las principales Acciones y Estrategias de mejoramiento desarrolladas durante el año 2023 son:

Reactivación del Comité de Educación Parvularia "Construyendo Sueños":



Este comité está compuesto por todas las educadoras de la comuna de Portezuelo quienes se reúnen mensualmente para apoyar su labor docente, donde se desarrollan diversas temáticas planificadas en el mes de marzo de cada año, donde un de más temáticas más relevantes son:

- Capacitación sobre Carrera Docente y evolución docente.
- Transición educativa como foco de la educación Parvularia.
- Sociabilización de buenas prácticas para el trabajo con párvulos.

Obtención de saneamiento de loteo e inscripción en el Conservador de Bienes Raíces del espacio físico donde se emplaza la Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito con su inscripción y asignación de número de rol respectivo.



Adquisición de implementos tecnológicos para ambas SCJ: El proceso de aprendizaje ha evolucionado y el ingreso de las nuevas tecnologías para educar y mejorar los procesos de enseñanza se han masificado, por lo anterior se adquirieron implementos tecnológicos para ambas SCJ como telón, cables HDI e impresoras.



Realización de diversos talleres implementados por el equipo Multiprofesional en conjunto y también talleres individuales por profesionales. Algunos de los talleres realizados son: Talleres de cocina saludable, Encuentro de lactancia materna, autocuidado y resolución de problemas



Adquisición de recurso de intervención y evaluación individual para por todos los niños y niñas de las Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI Campanita y Pulgarcito.



- 1.- Apoyar el desarrollo integral de los párvulos desde sus áreas.
- 2.- Potenciar el trabajo de los equipos de educación Parvularia en ambos jardines y salas cunas infantiles de la comuna de Portezuelo a través de talleres de intervención y prevención.
- 3.- Fortalecer la relación familia-jardín a partir del trabajo y acompañamiento que se realizará desde sus áreas en reuniones de apoderados y visitas domiciliarias.
- 4.- Intervenir a los equipos directivos y técnicos según necesidades detectadas en el diagnóstico y conversatorio realizado en la primera visita.
- 5.- Crear instancias de participación dentro de la comunidad educativa acorde a las necesidades detectadas en cada jardín y salas cunas infantiles de la comuna de Portezuelo.

Equipo Multiprofesional SCJI: En el mes de marzo ingresa de manera permanente el Equipo de Multiprofesionales coordinado desde la Coordinación Comunal de Educación Parvularia DAEMA apoyar el quehacer pedagógico de las educadoras y técnicos de ambas SCJI, este equipo está conformado por: Fonoaudióloga, Psicólogo, Trabajadora Social y Nutricionista, quienes colaboran en el trabajo que se hace en aula aportando desde su formación a los equipos técnicos y fortaleciendo el aprendizaje que se inicia en los niveles impartidos desde sala cuna y niveles medios.

Objetivos generales planteados como equipo Multiprofesional:



3.17.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Principales iniciativas y/o acciones desplegadas 2023

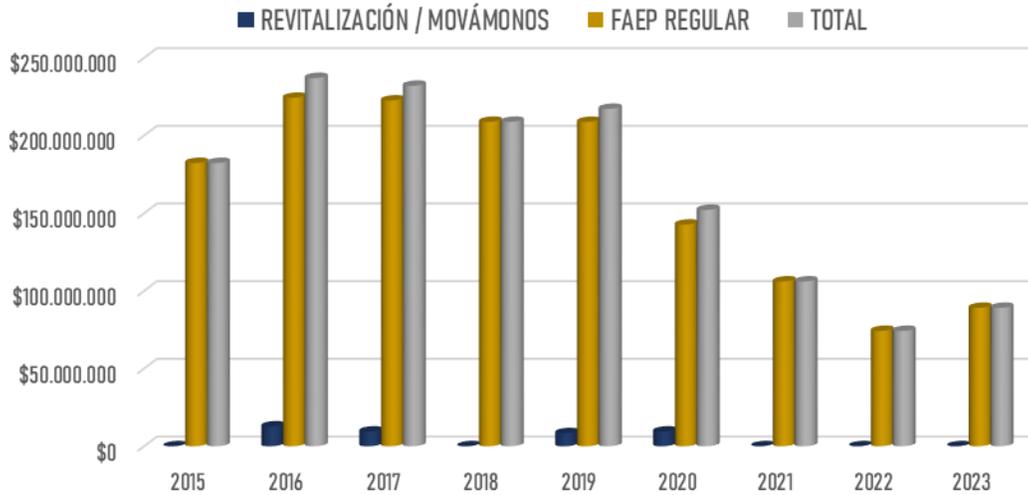
PLAN DE INICIATIVAS FAEP 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)	%
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS MENSUALES A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 35.635.600	40,0%
INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS O JARDINES INFANTILES	\$ 250.000	0,3%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EXTERNOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS Y REPARACIONES DE MÓVILES DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM	\$ 53.203.400	59,7%
TOTAL FAEP 2022		\$ 89.089.000	

Como se aprecia en la tabla la mayor parte de los recursos percibidos por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) son destinados al componente "Transporte escolar y servicios de apoyo" con casi el 60%. Este es un gran aporte, al traslado cotidiano de estudiantes, que se complementa con otras fuentes de financiamiento. El 40% restante se invierte como apoyo al pago de la planilla de remuneraciones.



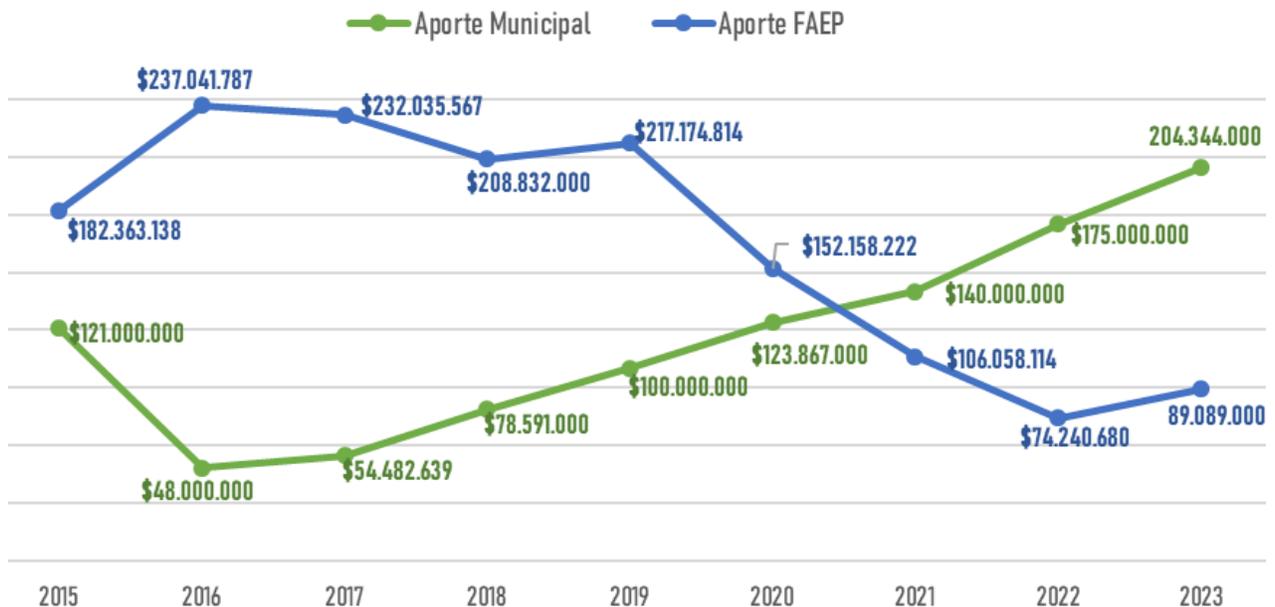
EVOLUCIÓN HISTÓRICA FAEP 2015 - 2023



La Ley que entrega los recursos de apoyo a la educación pública, establece una gradualidad con orientación a la baja en lo que respecta a los fondos destinados a cada municipio mediante Ley de Presupuestos del Sector Público, y ascendería a \$250.000.000 millones para los años 2018 a 2019, \$200.000.000 para el año 2020, \$150.000.000 para el año 2021 y \$100.000.000 para los años 2022 al 2025, este hecho explicaría la tendencia a la baja en los ingresos FAEP desde el año 2016 a la fecha.

Lo anterior, tiene como consecuencia inmediata la necesidad de continuar con la ejecución de muchas iniciativas de mejora propiciadas por los recursos del FAEP, pero buscando otras fuentes de financiamiento, es ahí donde aparecen la SEP, Prorretención y también el aporte municipal, que en nuestros registros gráficos se aprecia al alza desde el año 2016, coincidentemente con la baja del FAEP desde ese mismo año.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA APOORTE MUNICIPAL A EDUCACIÓN Y FAEP 2015-2023



3.18.- COORDINACIÓN COMUNAL DE TRANSPORTE ESCOLAR

El programa de Transporte Escolar Rural, se enfoca en organizar, gestionar y fiscalizar que los servicios contratados cumplan con los requisitos solicitados para trasladar de forma cómoda, segura y eficiente, a nuestros estudiantes de las zonas rurales de todos los establecimientos educacionales que pertenecen al Departamento de Administración de Educación Municipal.

Servicio que permite acceder, garantizar y respetar el derecho a la educación a todos los y las estudiantes de la comuna de

Portezuelo, pero también de comunas aledañas, dada la incrementación de matrículas en los establecimientos de nuestra comuna.

Además, se gestiona traslado de profesionales para acompañamiento pedagógico y visitas domiciliarias, facilitando el trabajo en comunidad y familia, para el bienestar emocional, socioeconómico y pedagógico de nuestros/as estudiantes.

ESTUDIANTES TRANSPORTADOS 2023 POR ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE MATRÍCULA 2023	TOTAL TRANSPORTADO 2023	% TRANSPORTADO	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADO	
				HOMBRES	MUJERES
LICEO BNS.F	362	184	51%	105	79
CHDAL	106	93	88%	52	41
MEMBRILLAR	5	2	40%	0	2
SAN FRANCISCO	19	19	100%	9	10
C. URREJOLA	14	14	100%	8	6
HJACALEMU	26	25	96%	14	11
TOTAL	532	337	63%	188 (56%)	149 (44%)

Cerca del 63% de los estudiantes a nivel comunal son transportados cotidianamente de ida y vuelta a sus hogares. Siendo en su mayoría estudiantes que viven en sectores rurales. Lo que explica que los establecimientos rurales casi la totalidad de estudiantes son transportados diariamente.

Detalle de Principales Impactos de las Iniciativas

Visitas domiciliarias y acompañamiento pedagógico: Dada la necesidad de mantener relación directa entre escuela-familia, es que nacen las visitas domiciliarias, volviéndose éstas un apoyo importante tanto para los padres como para los profesores, puesto que es esencial la comunicación efectiva para el bien común y pedagógico de los/as estudiantes. Teniendo

en cuenta la situación socioeconómica a nivel comunal, es que este recurso beneficia directamente a las familias, permite que los apoderados puedan seguir en sus quehaceres sin tener que trasladarse por sus propios medios a los establecimientos, sino que los profesionales se dirigen a los hogares.

TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL 2023 (Visitas domiciliarias, Acompañamiento pedagógico)

ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	TOTAL DE KM
CUHA URREJOLA	\$ 117.250	\$ 52.985	\$ 26.750	\$ 31.750	\$ 41.250	\$ 21.775	\$ 291.760	234,4
MEMBRILLAR	\$ -	\$ 18.000	\$ -	\$ -	\$ 37.500	\$ -	\$ 55.500	45
LICEO BNS.F	\$ -	\$ 54.000	\$ 153.100	\$ 204.200	\$ -	\$ 79.200	\$ 490.500	439
CHDAL	\$ 406.700	\$ 178.180	\$ 244.733	\$ 394.700	\$ 141.900	\$ 57.040	\$ 1.423.253	1218
HJACALEMU	\$ -	\$ 57.376	\$ 85.129	\$ 124.741	\$ 30.000	\$ 51.557	\$ 348.803	307
SAN FRANCISCO	\$ -	\$ 52.720	\$ 60.760	\$ 79.360	\$ 44.640	\$ -	\$ 237.480	192
TOTAL	\$ 523.950	\$ 413.261	\$ 570.472	\$ 834.751	\$ 295.290	\$ 209.572	\$ 2.847.296	2435,4

Traslado Habitual: Potenciar la asistencia a clases de la mayoría de los estudiantes, de esta forma el proceso de enseñanza-aprendizaje es efectivo, permanente y satisfactorio. Siendo el traslado hacia las escuelas de San Francisco de Asís, Lomas de

Chudal, Cucha Urrejola, Huacalemu y Liceo Bicentenario Nbaldo Sepúlveda Fernández, y de regreso a sus hogares, durante todo el año escolar.

TRANSPORTE ESCOLAR HABITUAL 2023

UNIDAD EDUCATIVA	TOTAL KM RECORRIDO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	TOTAL	VALOR PROMEDIO (MARZO - JULIO)
CUCHA URREJOLA	29	\$ 468.750	\$ 652.500	\$ 761.250	\$ 652.500	\$ 362.500	\$ 2.897.500	\$ 579.500
MEMBRILLAR	30	\$ 525.000	\$ 675.000	\$ 787.500	\$ 675.000	\$ 337.500	\$ 3.000.000	\$ 600.000
LICEO BNSF	451,3	\$ 10.288.984	\$ 9.345.359	\$ 10.329.081	\$ 8.308.771	\$ 4.936.560	\$ 43.208.755	\$ 8.641.751
LOMAS DE CHUDAL	215	\$ 5.332.320	\$ 4.887.180	\$ 5.276.920	\$ 4.039.720	\$ 2.225.000	\$ 21.761.140	\$ 4.352.228
HUACALEMU	114	\$ 2.494.920	\$ 2.245.428	\$ 2.619.666	\$ 2.245.428	\$ 1.122.714	\$ 10.728.156	\$ 2.145.631
SAN FRANCISCO	47	\$ 1.450.800	\$ 1.160.640	\$ 1.324.320	\$ 1.324.320	\$ 466.240	\$ 5.726.320	\$ 1.145.264
TOTALES	886,3	\$ 20.560.774	\$ 18.966.107	\$ 21.098.737	\$ 17.245.739	\$ 9.450.514	\$ 87.321.871	\$17.464.374

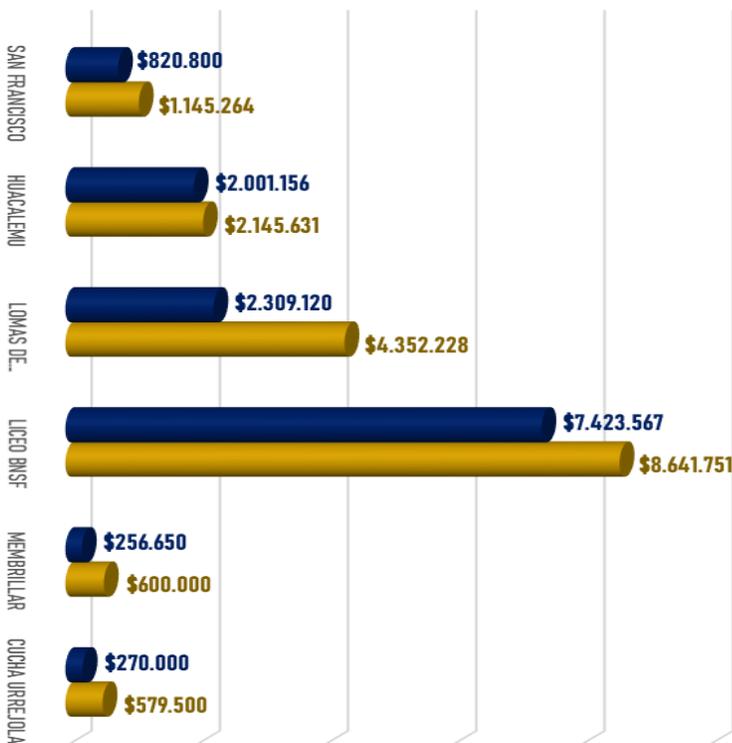


VALOR PLANILLA ANUAL APROXIMADO
\$17.464.374

Valor promedio planilla mensual transporte

COMPARACIÓN VALOR PROMEDIO MENSUAL TRANSPORTE 2022 - 2023

● 2022; \$13.081.294 34% ↑ ● 2023 \$ 17.464.374



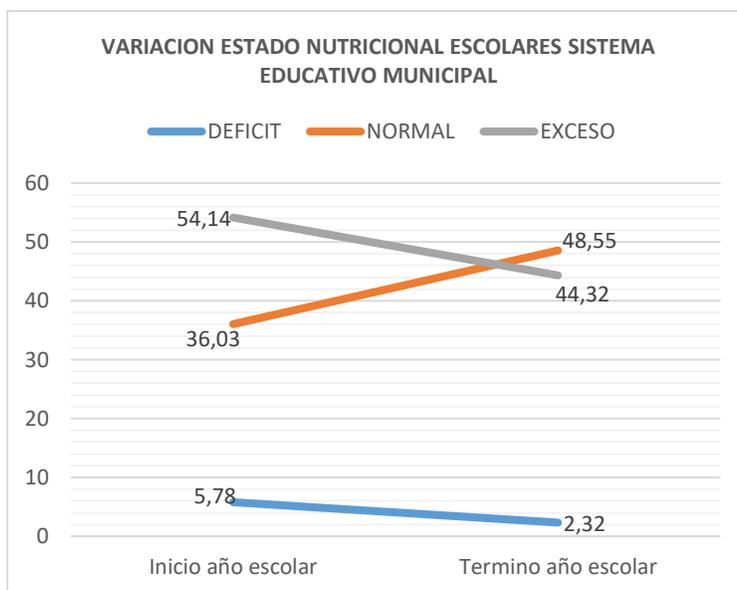
Es una constante en los últimos años el aumento sistemático de los costos de transporte escolar cotidiano de estudiantes. Acción que no debe ser considerada una obligación del sistema sin que un beneficio que se entrega a los estudiantes y sus familias para que puedan acceder de mejor manera al servicio educativo.

Es así como, se ha producido un aumento del 34% en el total de la planilla anual de transporte escolar para este año 2023. Destacándose en todos nuestros establecimientos un aumento en la planilla mensual. Esto se debe a la apertura de nuevos recorridos, el aumento de matrícula en la escuela Lomas de Chudal por la apertura de enseñanza media y el alza y reajuste en el valor del servicio por kilómetro.

3.19.- PLAN DE HABITOS DE VIDA SALUDABLES 2023



A través de las diferentes actividades ejecutadas insertas en el Plan de hábitos de vida saludables, se ha obtenido un significativo impacto en la comunidad educativa (alumnos y apoderados) y ha llevado a obtener importantes avances en materia de estado nutricional y salud escolar en general:

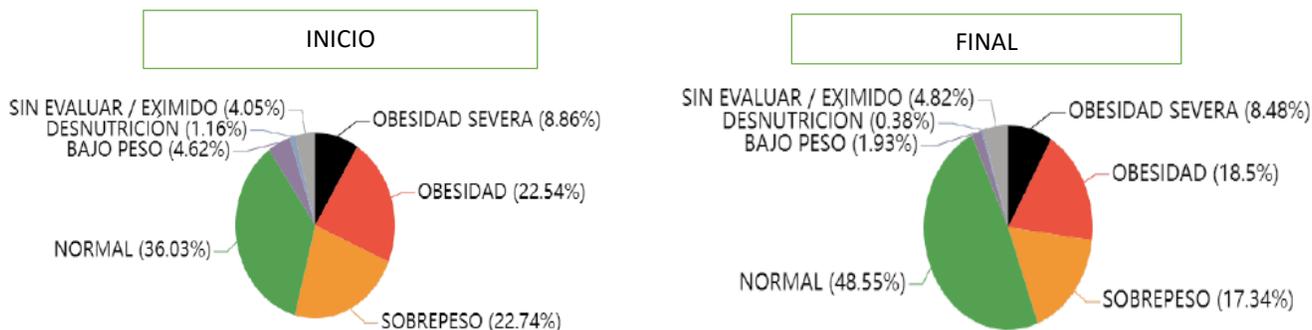


DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL	MEDICIÓN N° 1	MEDICIÓN N°2
OBESIDAD SEVERA	46 / 8.86%	44 / 8.48%
OBESIDAD	117 / 22.54%	96 / 18.5%
SOBREPESO	118 / 22.74%	90 / 17.34%
NORMAL	187 / 36.03%	252 / 48.55%
BAJO PESO	24 / 4.62%	10 / 1.93%
DESNUTRICIÓN	6 / 1.16%	2 / 0.39%
SIN EVALUAR / EXIMIDO	21 / 4.05%	25 / 4.82%
TOTAL	519 / 100%	519 / 100%

Reducir los índices de malnutrición por exceso (Sobrepeso, Obesidad y/u Obesidad severa) en la población escolar comunal. Se logra reducir los niveles de sobrepeso, obesidad y obesidad severa de la población escolar en un 9,82%, pasando de tener más de la mitad de los alumnos del sistema educativo municipal con exceso de peso (54,14%), a un 44,32% de ellos. Es decir 51 alumnos salieron de la malnutrición por exceso.

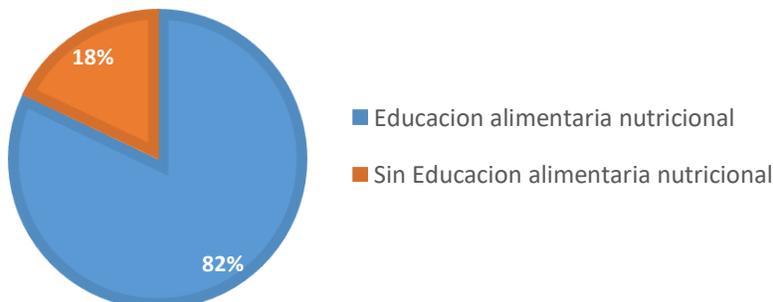
Reducir los índices de malnutrición por déficit (bajo peso y desnutrición) en la población escolar comunal. Se logra reducir los niveles de bajo peso y desnutrición escolar en un 3,46%, pasando de tener un 5,78% de malnutrición por déficit a un 2,32%. Es decir, 18 alumnos salieron del déficit de peso.

Mejorar el estado nutricional de los niños, niñas y jóvenes mediante el aumento del porcentaje de la población escolar con estado nutricional normal. Se logra aumentar el porcentaje de alumnos con estado nutricional normal en un 12,52%, pasando de tener un 36% a un 48,55%. Es decir, 65 alumnos que estaban en malnutrición, alcanzaron un estado nutricional normal.



Desarrollar conocimientos, habilidades y prácticas de alimentación saludable en los escolares reforzando los contenidos curriculares relacionados con la mantención de una vida sana en directa relación con los objetivos de aprendizaje de su plan de estudio a través de talleres educativos.

COBERTURA DE EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN PARA ESCOLARES



Realizar actividades masivas de promoción de hábitos saludables comunales.



Corrida escolar comunal Full Color, Día del juego comunal, Feria de alimentación saludable.



- Mejoría en los procedimientos de la regulación de la oferta e ingreso de alimentos no saludables al recinto educativo, mediante la socialización de un protocolo interno de alimentos y la política escolar de colaciones saludables.
- Prevenir la aparición y/o apoyar el tratamiento nutricional de alumnos y alumnas con trastornos de conducta alimentaria y otros diagnósticos de salud.
- Creación de un mapa nutricional escolar del sistema educativo municipal.
- Realizar autoevaluación del plan de hábitos de vida saludables comunal.

3.20.- COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL 2023

Principales actividades extraescolares 2023

Celebración día de la actividad física: Para celebrar el día de la actividad física, coordinamos una corrida deportiva recreativa con todos los estudiantes de los establecimientos educacionales municipales. (Liceo Bicentenario Nbaldo Sepúlveda Fernández, escuela Lomas de Chudal, Escuela Oucha Urrejola, Escuela Membrillar, Escuela Huacalemu, Escuela San Francisco de Asis). Se gestionó una productora con Instituto Nacional de Deportes para cubrir diferentes aspectos relevantes en este evento masivo.



Juegos Deportivos Escolares Se realizó un catastro de los diferentes deportes tanto individuales como colectivos, en que los niños de enseñanza básica de todos los establecimientos pudiesen participar para representar a la comuna de Portezuelo, en diferentes etapas, tales como provinciales y regionales. Las disciplinas en que los estudiantes compitieron fueron: Futsal damas y varones, Fútbol damas y varones, Basquetbol damas y varones, Handball damas y varones, Taekwondo damas y varones, Ajedrez damas y varones. Para la clasificatoria, en todas las disciplinas se deben realizar “comunales” que son competencias internas que buscan al representante comunal. Para ello, se debe gestionar con Instituto Nacional de Deportes, la coordinación de arbitraje y jueces cuando se necesite.

En el primer semestre se compiten los Juegos Deportivos Escolares de enseñanza básica. En el Segundo semestre, los Juegos Deportivos Escolares de enseñanza media. El procedimiento es similar al mencionado anteriormente.

Concurso de pintura comunal / regional Mes del Mar: Consiste en buscar a los estudiantes que representen a la comuna de Portezuelo, en el regional de pintura mes del mar. 2 Estudiantes serán los encargados de participar, uno de enseñanza básica y uno de enseñanza media. Para determinar al representante, se deben realizar competencias internas comunales, que permitan determinar a los clasificados. Ambas actividades, tanto como el comunal como el regional, se realizan en la playa de Mela.



Actividad Deportiva recreativa: Se gestionó con Instituto Nacional de Deportes, realizar un evento deportivo recreativo en una Escuela de sector rural, para fomentar e incentivar la práctica deportiva en los establecimientos educacionales. Dicho evento, se realiza con una productora, quienes se encargan de realizar el montaje, instalación de materiales deportivos en cada una de las disciplinas y contratar monitores deportivos a cargo de las estaciones. En esta oportunidad, la Escuela donde se realizó el evento deportivo, fue en Lomas de Chudal.



Concurso de pintura comunal / regional mes de la montaña: Actividad similar al concurso de pintura mes del mar, pero esta vez, se realiza en las termas de Chillan, para que los estudiantes dibujen y pinten, el paisaje en el cual están situados. Se debe buscar a los estudiantes que representen a la comuna de Portezuelo, en el regional de pintura. Uno será de enseñanza básica y uno de enseñanza media.



Concurso comunal de cueca / Muestra de baile: Realizamos el concurso comunal de cueca, donde los estudiantes de todos los establecimientos educacionales de la comuna, participan entorno al baile patrio. La competencia se realiza desde 5° a 8° básico, en 2 bailes, cueca tradicional y cueca lugareña. En la

enseñanza media, también se realiza una competición de cueca tradicional. Este concurso, consiste en buscar a las parejas que representen a la comuna de Portezuelo, en etapas de provinciales que se disputara el 14 de septiembre en la comuna de Ninhue. Además, se albergó a estudiantes de 1° a 4° básico, para que mostraran sus habilidades entorno al baile nacional, para así ir fomentando la practica en cada uno de los establecimientos.



Supervisión talleres de actividad física en jardines: Se supervisa constantemente los talleres (2) de actividad física en jardines pulgarcito y campanita, para un mejor funcionamiento de estos. El propósito de los talleres de actividad física y deportiva, es entregar herramientas lúdicas y recreativas para que, desde temprana edad, crezcan en movimiento



3.21.- PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA

Principales líneas de acción 2023

Estrategia de Reactivación de la Lectura: Es una estrategia cuyo objetivo principal es, apoyar pedagógicamente a niños y niñas con dificultades específicas en la adquisición de las competencias de lectura, priorizando a los niveles 2° a 6° básico. Las principales actividades que se han realizado son:

- Presentación y socialización de la Estrategia con cada equipo de las comunidades educativas.
- Aplicación del Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura en cada comunidad educativa, luego de la aplicación del DIA etapa inicial.
- Implementación y adecuación de recursos disponibles en la plataforma ministerial de la Estrategia por núcleo: conciencia fonológica, decodificación y lectura, y fluidez.
- Realización de monitoreo de la implementación de la Estrategia por parte de la UATP del DAEM
- Desarrollo de Jornada de Buenas Prácticas para el fortalecimiento de la habilidad lectora, entre las comunidades educativas (Microcentro Entre Cerros y Red de Asesoría Directa)



Plan de Tutorías Nacionales: Apoyar al sistema educativo, a través de profesionales de la educación que refuerzan la lectura, escritura y habilidades matemáticas, fuera del horario de aula. Las principales actividades realizadas para esta línea de acción son:

- Presentación del Plan en cada una de las comunidades educativas.
- Envío de información de los estudiantes seleccionados por cada comunidad a la DEPROV.

- Comunicación con la Fundación Aprendo Libre para proceso de inscripción de las comunidades educativas.
- Sondeo y envío de la información a la DEPROV de los establecimientos que tienen las condiciones para la implementación del Plan.
- Inscripción de los establecimientos y envío de toda la documentación necesaria, por estudiante, a la Fundación Aprendo Libre.



Estrategia de Revinculación y Asistencia: Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas. Sus principales actividades son:

- Presentación e instalación del Gestor Territorial.
- Organización de traslado del Gestor Territorial.
- Organización y sistematización de la información.
- Realización de visitas domiciliarias.
- Comunicación con la Municipalidad de Portezuelo y CESFAM.
- Reunión con Mesa de Trabajo de Revinculación y Asistencia en DEPROV por parte del Gestor Territorial.
- Capacitación e implementación de Plataforma.
- Diseño e implementación de Plan Individual de Acompañamiento para cada estudiante.
- Envío de Informes de Cumplimiento a la DEPROV.

3.22 - COORDINACIÓN COMUNAL DE FORMACIÓN CIUDADANA

La nueva política de formación ciudadana nos orienta a formar ciudadanos y ciudadanas respetuosos (as) y responsables, como consecuencia del ejercicio de sus derechos y deberes, mediante estrategias educativas que promuevan un aprendizaje integral, contribuyendo a la vida social y fortalecimiento de la democracia desde la escuela.



Principales líneas de acción 2023

Desarrollo de reunión entre los Encargados Comunales de Formación Ciudadana con la DEPROV.

Presentación de las orientaciones para el diseño del Plan de Formación Ciudadana (según la ley 20.911) a los encargados de cada establecimiento.

Diseño del Plan de Formación Ciudadana por cada comunidad educativa, con apoyo de Encargada Comunal.

Implementación del Plan de Formación Ciudadana según cronograma de cada establecimiento.

Participación en Jornada “Cerrando Brechas de Género” del Servicio Civil.

Presentación de cada Plan de Formación Ciudadana al Encargado Regional de Formación Ciudadana

3.23 - ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Visibilizar y fortalecer la actividad pedagógica y cultural de las comunidades educativas a través de la vinculación sistemática con el entorno significativo.

Principales actividades 2023

Visitas educativas al Campus Fernando May de la Universidad del Bío Bío (Chillán) por estudiantes de 3° medio del Liceo Bicentenario de Excelencia Nbaldo Sepúlveda Fernández.

Conmemoración, abierta a la comunidad, de los Pueblos Originarios de Chile en la Escuela Lomas de Chudal.

Participación de la Orquesta del Liceo Bicentenario de Excelencia Nbaldo Sepúlveda Fernández en Ceremonia de Investidura en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío Bío, Campus La Castilla.

Participación de la Orquesta de la Escuela Huacalemu y Escuela Cucha Urrejola en Ceremonia de Investidura en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío Bío, Campus La Castilla.

Realización del 1° Encuentro Comunal de Orquestas de Niños, Niñas y Jóvenes en la Escuela Huacalemu, con participación de dos orquestas regionales (Chillán y San Carlos).

Gala artística y cultural en el Teatro Municipal de Chillán.



3.24- BIENESTAR ESTUDIANTIL Y PROGRAMAS SOCIALES

Principales Acciones y Estrategias de mejoramiento desarrolladas durante el año 2023

Programa de Transporte Escolar Rural (TER): La coordinación de TER es la unidad encargada de organizar el traslado a nuestros estudiantes de las zonas rurales y de condición socioeconómica vulnerable a sus establecimientos educacionales, entregando un servicio eficiente, cómodo y seguro, garantizando el derecho a la educación de nuestros estudiantes. El aporte del Ministerio de Educación para el Transporte Escolar Rural el año 2023 ha sido de 10 millones de pesos.

Los principales impactos de dicha política son, Comprometer el traslado de los estudiantes de los distintos sectores rurales a sus establecimientos educacionales de San Francisco, Huacalemu, Membrillar, Cucha Urrejola y Chudal de ida y vuelta a través de furgón escolar. Así también, Aumentar el porcentaje de asistencia a clases de los alumnos residentes en las zonas rurales de nuestra comuna, impidiendo que la distancia y la

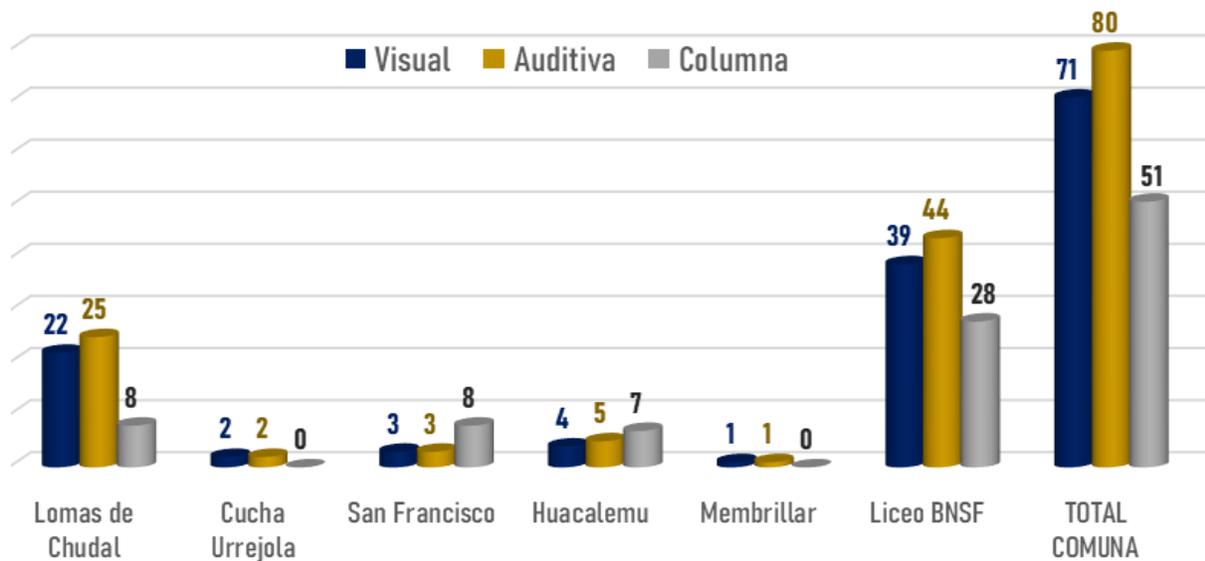
vulnerabilidad socioeconómica no les permita acceder a la educación.



Programa de salud escolar 2023: El Programa de Servicios Médicos está a cargo de JUNAEB, busca pesquisar problemas de salud referentes a visión, audición, y columna, enfermedades que dificultan el buen rendimiento escolar. Para cada

especialidad se otorga una atención completa basada en cuatro etapas, pesquisa, tamizaje, atención con profesional especialista y controles, además de entregar los tratamientos necesarios para mejorar su calidad de vida.

PESQUISAS 2023 POR ESTABLECIMIENTO



Acción	Descripción de la Acción
Pesquisa	Cada profesor jefe de los cursos focalizados debe pesquisar por dificultades visuales en los cursos de Kinder y 1° básico a través de talla Snellen, audición Kinder y 1° básico por intermedio de encuesta tipo creada por JUANEB; columna 7° básico, debe realizar el Test de Adams con apoyo profesor de educación física.
Tamizaje	Los estudiantes son derivados a evaluación de Tecnólogo Médico en cada especialidad, atención en la comuna depende de la cantidad de estudiantes, de lo contrario se debe trasladar a Chillán a algún operativo en un Establecimiento Educacional.
Atención con Profesional Especialista.	Atención con Médico Especialista de estudiantes derivados por tecnólogo médico de cada especialidad, dependiendo de la cantidad de estudiantes a evaluar se realiza operativo en la comuna, de lo contrario se trasladan a la ciudad de Chillán o comunas cercanas.
Control	Atención con Médico Especialista de estudiantes diagnosticado con alguna patología, controles anuales o bianuales, según cada diagnóstico, dependiendo de la cantidad de estudiantes a evaluar se realiza operativo en la comuna, de lo contrario se trasladan a la ciudad de Chillán o comunas cercanas.

Programa de alimentación escolar: El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u onces. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45% y un 50% de los requerimientos de los preescolares y en el caso de los hogares el 100% del requerimiento diario de los alumnos y alumnas beneficiarias.

Acceden a este Programa, los estudiantes focalizados de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país (adscritos al PAE), en los niveles de educación pre-básica, básica, media y adultos.

Tercera Colación Es un beneficio de alimentación, consistente en una colación, destinada a estudiantes pertenecientes a los niveles educacionales de pre kínder, kínder, básica o media de educación general y especial; matriculados/as en establecimientos municipales, dependientes de los Servicios Locales de Educación (SLE) o particulares subvencionados, adscritos al Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB (PAE), que hayan sido informados/as por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF) como beneficiarios/as del "Subsistema Seguridades y Oportunidades"



3.25.- GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

PRINCIPALES INICIATIVAS Y/O REPARACIONES REALIZADAS	DESCRIPCIÓN	MONTOS ASOCIADOS
Remodelación y mejoramiento baños damas y varones Escuela San Francisco.	Remodelación completa de baños de damas y varones, con recambio de salas de baño.	\$1.100.000
Mejoramiento de sistema eléctrico del Liceo Bicentenario NSF.	Recambio de circuito eléctrico y tablero de la cocina de funcionarios, instalación de iluminación LED en salas, pasillos y sala nueva multifuncional. Instalación de malla a tierra.	\$ 2.710.600
Construcción de sala multiuso Liceo Bicentenario NSF.	Construcción de espacio para sala multiuso donde se realiza atención estudiante por parte de profesionales.	\$1.632.000
Recambio de canaletas y bajas de agua lluvia.	Recambio de canaletas y bajada de aguas lluvia.	\$435.000
Recambio de iluminación comedor Liceo Bicentenario NSF.	Recambio de equipos de equipos de iluminación en comedor de estudiantes.	\$200.000
Instalación de calefón para comedor de funcionarios y baño manipuladoras en Liceo Bicentenario NSF.	Instalación de calefón para la obtención de agua caliente para la lava platos de la cocina d funcionarios, y el baño de manipuladoras, tanto para la lava manos como ducha.	\$320.000
Instalación de calefón escuela Lomas de Chudal.	Instalación de calefón para lava platos de funcionarios.	\$160.000
Recambio de Luces en salas (Tipología LED) en Escuela Lomas de Chudal.	Cambio de Luminarias Existentes e Instalación de Iluminación LED en dependencias del establecimiento.	\$250.000
Instalación recurso pedagógico Sala de Estimulación Liceo Bicentenario NSF.	Instalación columpio vestibulador mudador y columpio vestibulador redondo.	\$ 215.500
Recambio de cerámicos en salas del Liceo Bicentenario NSF.	Recambio de cerámica de pisos de diversas salas.	\$456.300
Recambio e instalación de sistema de calefacción en La Escuela San Francisco de Asís.	Recambio de Tubos de Sistema de Calefacción e instalación de estufas.	\$ 1.181.622
Construcción bodega para manipuladoras del Liceo Bicentenario NSF.	Construcción bodega para el almacenamiento de artefactos de cocina.	\$ 1.156.600

CAPÍTULO IV.

PROGRAMA Y PLANES DE ACCIÓN EN DESARROLLO Y CON PROYECCIÓN 2024



4.1.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL; PROYECCIONES 2024:

La Subvención Escolar Preferencial (Ley 20.248 / 2008) es una ley que entrega recursos adicionales del Estado, para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país.

El objetivo principal de la SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Los recursos que reciben los establecimientos por conceptos de Subvención Escolar Preferencial, deben ser canalizados por medio de la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos de bajo rendimiento académico.

Prioritarios y Preferentes: Los/as alumnos/as prioritarios/as son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2024, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Prekínder hasta 4° Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

En cambio, los alumnos preferentes, son aquellos estudiantes que NO tienen la calidad de alumno/a prioritario/a y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La siguiente tabla entrega el detalle de alumnos prioritarios y preferentes por establecimiento y a nivel comunal.

ESTABLECIMIENTO	Nº DE ESTUDIANTE PRIORITARIOS	%	Nº DE ESTUDIANTES PREFERENTES	%
LICED ENSF	321	88%	44	12%
LOMAS DE CHUDAL	105	91%	10	9%
HUACALEMUJ	25	96%	1	4%
SAN FRANCISCO	19	86%	3	14%
CUCHA URREJOLA	16	100%	0	0%
MEMERILLAR	6	86%	1	14%
TOTAL	492	89%	59	11%

OBJETIVO/S GENERAL/ES:

Coordinar y gestionar los recursos asignados por la Ley SEP de las unidades educativas, del sistema municipal, en cuanto a procesos de compras, contrataciones, presupuestos y sobre todo el buen uso de los recursos asignados durante el año.

METAS ANUALES

1. Se ejecutará sobre un 80% el presupuesto SEP de todos los establecimientos educativos que reciben Subvención Escolar Preferencial.
2. Se gestionará sobre un 90% de las solicitudes SEP de los establecimientos, en tiempo y forma
3. Se entregará mensualmente informes de ingresos, gastos y saldos por categoría y subcategoría de los centros de costo SEP a los directores de establecimiento.

PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN PARA 2024

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO
Revisar y gestionar solicitudes de compra de las unidades educativas, en cuanto a compras, servicios, licitaciones hacia la Unidad de Adquisiciones DAEM	Enero	Diciembre
Elaborar y ajustar centros de costo SEP de todos los establecimientos en conjunto con sus Equipos Directivos	Abril	Octubre
Entregar informes mensuales y detallados de ingresos, gastos y saldos SEP a los Directores de cada establecimiento, usando google drive	Marzo	Diciembre
Actualizar el Manual con orientaciones para la gestión de recursos SEP y el formato de solicitudes de compra	Marzo	Abril
Capacitar y/o hacer inducciones a los Directores de establecimiento y coordinadores PME-SEP sobre el buen uso y la gestión de recursos SEP, categorías de gastos y posibles inversiones	Marzo	Abril
Aprobar, analizar y controlar el flujo de solicitudes de compra y contratación de RR-HHSEP de todos los establecimientos	Enero	Diciembre

4.2- PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO; PROYECCIONES 2024

El Plan de Mejoramiento Educativo de Educación (PME) es una herramienta de gestión institucional y pedagógica que permite a la comunidad educativa organizar, de manera sistémica e integrada, los Objetivos Estratégicos, Metas, Estrategias y Acciones para implementar procesos educativos que favorezcan en los niños y niñas el aprendizaje y desarrollo integral. Esta iniciativa permite también consolidar procesos para avanzar en el desarrollo de las comunidades educativas y concretar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Una de las iniciativas comunales asociadas a la Unidad de Acompañamiento Técnico Pedagógico, es entregar asesoría y apoyo directo y en terreno, a los Equipos Directivos en aspectos relacionados con mejoramiento educativo, lo que se traduce en el diseño e implementación de herramientas que apoyan a la planificación estratégica, además de jornadas de trabajo, inducciones, monitoreos y evaluación del mejoramiento educativo.

Para el nivel de Educación Parvularia significa un desafío y una oportunidad instalar un modelo único y cohesionado para la diversidad de establecimientos que acoge. Por un lado, se espera que todos los establecimientos que brindan educación

parvularia, independiente de su sostenedor y/o modalidad educativa, puedan instalar un formato de "Planificación" que permita recoger la realidad de cada establecimiento educativo y la posibilidad de gestionar la institución bajo premisas comunes definidas en los Estándares Indicativos de Desempeño del nivel (EIDEP).

La experiencia acumulada los últimos años, nos ha permitido tener una visión más comprensiva sobre el mejoramiento educativo. Esto se traduce en la consideración de una serie de características que nos ayudan a entender de mejor manera su dinámica y a la vez proyectar acciones de mejoramiento más relevantes y coherentes, a través de una planificación estratégica a mediano plazo. Así, nuestro mejoramiento educativo:

1.- TIENE UN MARCO REFERENCIAL los "Estándares Indicativos de desempeño" (4 dimensiones, 12 subdimensiones, 79 estándares).

2.- ES UN PROCESO GRADUAL Y/O ACUMULATIVO, es decir, las escuelas van aprendiendo en base al ensayo y error, acumulando experiencias y conocimiento contextualizado de su realidad.

3.- NO ES LINEAL, por lo tanto, hay períodos de avance, retroceso o estancamiento. A la vez, ES DESVALANCEADO, hay dimensiones y prácticas que se fortalecen más que otras.

4.- EXISTEN DISTINTAS RUTAS DE MEJORAMIENTO, cada comunidad educativa tiene autonomía para construir su camino a la educación de calidad;

5.- ES LENTO (puede tardar muchos años), y se organiza en "períodos anuales de mejora" (PME); "ciclos de mejoramiento de cuatro años", los que en conjunto forman una "Trayectoria de mejoramiento educativo".

Tomando en cuenta lo anteriormente expresado, toma mucha relevancia la articulación y/o alineación del proceso de “Planificación Estratégica”, entre el sostenedor y las comunidades educativas. Planificación estratégica, entendida como un plan de trabajo, elaborado rigurosamente, por etapas y

que mira a mediano plazo, esto es, cuatro años (alineada con los ciclos de mejoramiento de los establecimientos). Cuyos principales productos son Objetivos estratégicos a cuatro años (por cada dimensión); su correspondiente desglose en estrategias anuales y a la vez éstas, en líneas de acción a nivel comunal.

OBJETIVO/S GENERAL/ES:

INSTALAR una política comunal de asesoría técnico pedagógica directa y en terreno, en relación al mejoramiento educativo de las comunidades escolares, tomando en consideración la participación de los equipos pedagógicos y su contexto educativo.

METAS ANUALES

1. Se ejecutarán las acciones anuales de los Planes de Mejoramiento Educativo sobre un 90%
2. Se realizarán asesorías directas a los equipos pedagógicos de los establecimientos, al menos una vez al mes.
3. Se realizarán dos monitoreos a la ejecución de acciones y un proceso de evaluación final con todos los equipos pedagógicos

PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN PARA 2024

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO
Ajustar la planificación estratégica de los Planes de Mejoramiento Educativo 2023 – 2026	Marzo	Abril
Planificar las acciones anuales de mejoramiento educativo	Marzo	Abril
Implementar las líneas de acción anuales	Abril	Diciembre
Monitorear la ejecución de acciones anuales	Julio	Octubre
Evaluar la ejecución de acciones anuales	Noviembre	Diciembre
Realizar visitas de asesoría técnico pedagógica mensualmente a los equipos pedagógicos de los EE	Marzo	Diciembre
Actualizar los instrumentos de gestión propios que apoyan la planificación e implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo (cronogramas de acción, google drive)	Enero	Marzo

4.3.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, PROYECCIONES 2024

El Programa de Integración Escolar (PIE, en adelante), es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, que contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, su propósito es favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de la totalidad de estudiantes, especialmente de quienes presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE, en adelante), ya sean de tipo transitorias o permanentes.

El PIE se ejecuta de acuerdo a la normativa vigente contenida principalmente en el Decreto N°170/2009, que regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar que estudiantes con NEE serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial; junto con el Decreto N°83/2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para educación parvularia y enseñanza básica, con el objetivo de diversificar la enseñanza, de acuerdo a los siguientes principios orientadores: igualdad de oportunidades, calidad educativa con equidad, inclusión educativa y valoración de la diversidad y flexibilidad en la respuesta educativa.

En la comuna de Portezuelo, desde el Departamento de Educación Municipal, se ha orientado el trabajo del PIE

conjuntamente con los equipos técnicos de cada uno de los 6 establecimientos educativos, para llevar a la práctica las orientaciones ministeriales antes descritas. Utilizando los recursos económicos y técnicos que pone a disposición el Ministerio de Educación para este fin.

La implementación exitosa de esta estrategia demanda que los apoyos sean entregados mediante procesos de trabajo cooperativos, transitando desde las prácticas originales del PIE que ponían el acento en proporcionar apoyos profesionales especializados desde una aproximación más bien clínica o terapéutica, centrándose en las dificultades que presenta el estudiante; hacia una mirada más inclusiva, que demanda un cambio significativo en la cultura escolar a fin de eliminar las barreras al aprendizaje y a la participación de todos, que surgen en la interacción de estudiantes que tienen diferentes necesidades educativas, con el contexto y el propio curriculum

Lo anterior, implica utilizar estrategias diversificadas y flexibles, como el Diseño Universal de Aprendizaje. Además, de incluir propuestas educativas pertinentes y de calidad, que incorporen las innovaciones y las adecuaciones curriculares necesarias para que los estudiantes con NEE progresen en su trayectoria educativa, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en nuestro sistema escolar.

OBJETIVO/S GENERAL/ES : Contribuir al desarrollo de un sistema educativo inclusivo y equitativo, mediante estrategias de sensibilización y capacitación de la comunidad educativa, para que puedan responder de f que respondan a la diversidad de la totalidad de estudiantes, para que accedan, participen, progresen y egresen de nuestras unidades educativas, mediante la incorporación de recursos, prácticas colaborativas, estrategias diversificadas, equipos multidisciplinarios, apoyos especializados.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Evaluar y determinar los apoyos especializados que requieren los estudiantes que presentan NEE, favoreciendo su presencia en el aula de clases, la participación, logro de objetivos de aprendizaje de acuerdo a sus capacidades y nivel educativo, involucrando a la familia en dicho proceso.

Metas asociadas al objetivo específico 1:

1. 100% de los estudiantes derivados al PIE por sospecha o reevaluación de NEE de tipo permanente o transitorias de los 6 establecimientos de educación administrados por el DAEM, participa del proceso de evaluación integral.
2. Se determinan los apoyos especializados que requiere el 100% de los estudiantes con confirmación diagnóstica, favoreciendo su presencia en el aula de clases, la participación, logro de objetivos de aprendizaje de acuerdo a sus capacidades y nivel educativo e involucrando a la familia en dicho proceso.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Planificar de forma colaborativa los apoyos pedagógicos considerando la adaptación y flexibilización curricular para la totalidad de estudiantes y especialmente para aquellos que presentan NEE, de acuerdo al Diseño Universal de aprendizajes, lo establecido en el decreto N°83/2015, en colaboración con la Unidad Técnica Pedagógica y los lineamientos del Decreto N° 83/2018, sobre evaluación, calificación y promoción.

Metas asociadas al objetivo específico 2:

1. 100% de los estudiantes cuentan con plan de apoyo individual elaborado de forma colaborativa por su equipo de aula.
2. 100% de los estudiantes que lo requieren cuentan con su plan de adecuación curricular individual, considerando la adaptación y flexibilización curricular para la totalidad de estudiantes y especialmente para aquellos que presentan NEE, de acuerdo al Diseño Universal de aprendizajes y lo establecido en el Decreto N°83/2015. En colaboración con la Unidad Técnica Pedagógica y los lineamientos del Decreto N° 83/2018, sobre evaluación, calificación y promoción.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Implementar prácticas y estrategias educativas, que favorezcan el trabajo colaborativo entre los equipos de aula, equipos de gestión, la articulación con las líneas estratégicas del PME y otros programas de las unidades educativas, que faciliten la cooperación, el trabajo interdisciplinario, en red y colaborativo para promover el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Metas asociadas al objetivo específico 3:

1. Se logra implementar el 80% de las prácticas colaborativas planificadas para el año escolar en los distintos niveles de trabajo: equipos de aula, equipos de gestión, participación en reuniones de PME, reuniones de mesa comunal y regional de educación especial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Adquirir materiales didácticos, técnicos y capacitaciones que favorezcan el desarrollo de condiciones para responder a la diversidad de estudiantes y necesidades de apoyo que tenemos en nuestras unidades educativas.

Metas asociadas al objetivo específico 4:

1. Se cumple con el 80% del cronograma de gastos planificados para adquirir recursos humanos, materiales didácticos, tecnológicos, técnicos y capacitaciones que favorezcan el desarrollo de condiciones para responder a la diversidad de estudiantes y necesidades de apoyo que tenemos en nuestras unidades educativas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Sensibilizar a la comunidad educativa y local acerca de estrategias de atención a la diversidad e integración escolar, mediante el trabajo en red.

Metas asociadas al objetivo específico 5:

1. Se desarrollan el 85% de las estrategias de sensibilización a la comunidad educativa y local acerca de estrategias de atención a la diversidad inclusión educativa, mediante el trabajo en red, planificadas para el año escolar.

PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN 2024

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO
Evaluación diagnóstica integral, interdisciplinaria y especializada de estudiantes que presenten sospecha o requieran reevaluación de NEE, según lo establecido en el decreto N° 170/2009 y las orientaciones técnicas de su implementación.	Marzo	Diciembre
Determinación de los profesionales de apoyo requeridos por estudiantes con diagnóstico de NEE que profesionales participaran del plan de apoyo individual de cada estudiante con NEE, para monitorear su ejecución y resultados.	Marzo	Diciembre
Elaboración y ejecución del Plan de apoyo Individual (PAI) para cada estudiante que presente NEE, considerando sus capacidades, estilos de aprendizaje y fomentando la participación en el aula.	Marzo	Mayo
Realizar adecuaciones curriculares para todos los estudiantes que las requieran, de acuerdo a las Orientaciones establecidas en el Decreto N°83/2015.	Marzo	Diciembre
Confeccionar evaluaciones diferenciadas a los estudiantes que lo requieran de acuerdo a las Orientaciones establecidas en el Decreto N°83/2015 y en colaboración con la Unidad Técnica Pedagógica y los lineamientos del Decreto N° 83/2018, sobre evaluación, calificación y promoción.	Marzo	Diciembre
Reunión semanal de trabajo colaborativo en el establecimiento de educación entre profesores de aula común, profesores especialistas, profesionales y asistentes de la educación.	Marzo	Diciembre
Reunión mensual de equipos de aula (dupla psicosocial, profesores diferenciales y de asignaturas para realizar, con el propósito de tomar decisiones respecto de la organización, planificación y la evaluación del equipo.	Marzo	Diciembre
Reuniones periódicas del coordinador de establecimiento PIE y profesores especialistas para planificar reunión trabajo colaborativo.	Marzo	Diciembre
Reunión Mensual entre la coordinación comunal y los coordinadores de establecimiento PIE	Marzo	Diciembre
Participación de la coordinación comunal en las reuniones organizadas por el nivel regional y la mesa de educación especial.	Marzo	Diciembre
Contratación de recurso humano en el cual se determine dotación docente, profesional y de asistentes de la educación necesaria para brindar apoyos especializados según cantidad de estudiantes con NEE por curso.	Marzo	Diciembre
Adquisición de herramientas tecnológicas que faciliten el proceso administrativo, evaluación y análisis de información en una base de datos accesible, como lo es la Plataforma Integrate PIE	Marzo	Abril
Adquisición de material educativo y/o didáctico, para facilitar la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los y las estudiantes que presentan NEE	Marzo	Diciembre
Capacitar al cuerpo docente del establecimiento sobre diversificación y flexibilización del currículum a los profesionales de la educación sobre estrategias de intervención especializada en el contexto educativo y a la comunidad educativa en general sobre inclusión.	Marzo	Diciembre
Socialización con los padres, apoderados, cuerpo docente y estudiantes las estrategias inclusivas y equitativas que desarrolla el PIE a nivel comunal.	Marzo	Diciembre
Difusión local de la diversidad e integración escolar y social.	Marzo	Diciembre

4.4.- COORDINACIÓN COMUNITAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, PROYECCIONES 2024

El abordaje de la convivencia escolar tiene gran relevancia, por lo anterior cuenta con un marco legal, como la “Política Nacional de Convivencia Escolar” (2019), que tiene por objetivo “orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”, a través del diseño e implementación de un plan de gestión de la convivencia escolar, que orienta la toma de decisiones en los establecimientos de educación, con un enfoque formativo, inclusivo, participativo, territorial, ético y de derechos.

El concepto de convivencia, ha tenido una evolución para incluir a la totalidad de actores que participan de la comunidad educativa y su involucramiento: estudiantes, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados/as. Con principios orientadores como que “la convivencia la hacemos todos” y “a convivir se aprende”, resaltando que es cotidiana y dinámica.

La coordinación de Convivencia Escolar, tiene como finalidad ejecutar estrategias que apunten a resguardar e implementar lo establecido en el marco normativo y gestionar la

convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa con énfasis en los procesos formativos y con sentido ético de cuidado colectivo.

La formación en convivencia y buenos climas escolares se debe intencionar a través de una planificación coherente y en sinergia con los diferentes instrumentos de gestión con que cuentan las comunidades educativas. La escuela/liceo, con el propósito de generar procesos de mejora organizados y sustentables en el tiempo en el marco del modelo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional. Es así como se puede pensar en: · Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que declare explícitamente el resguardo de un buen clima escolar y cuyo centro sean los estudiantes y sus aprendizajes en formas respetuosas de convivir entre personas con distintas maneras de ser y de pensar. · Un Reglamento de Convivencia Escolar que regule las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, con mirada pedagógica y de resguardo de derechos, no olvidando que el fin último de la escuela es la formación integral y rompiendo con la lógica punitiva y sancionadora. Un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que contenga los objetivos y metas estratégicas, así como también planificaciones anuales que plasmen los procesos de mejoramiento de la Convivencia Escolar, lo que puede verse reflejado en las diferentes dimensiones y no necesariamente circunscribirse a una sola dimensión del modelo.

OBJETIVO/S GENERAL/ES: Promover la buena convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa, mediante un proceso colaborativo e intencionado, de forma permanente y pertinente, con sentido formativo y ético, de manera diferenciada a nivel individual y grupal desde una estrategia integrada que abarque las diferentes dimensiones y procesos relacionados.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: - Fomentar una cultura colaborativa en la comunidad educativa con énfasis en la sana convivencia, en el desarrollo socioemocional y bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados.

Metas asociadas al objetivo específico 1:

1. Se logra implementar el 80% de las prácticas colaborativas planificadas para el año escolar en las comunidades educativas, donde se desarrollen los cuatro modos de convivir para un trato respetuoso, relaciones inclusivas, la participación democrática y colaborativa y la resolución de conflicto de manera pacífica y dialogada en cada establecimiento.
2. Se logra desarrollar el 75% de las actividades planificadas para aumentar la sensación de bienestar socioemocional de los funcionarios de las comunidades educativas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2 - Fomentar una cultura colaborativa en la comunidad educativa con énfasis en la sana convivencia, en el desarrollo socioemocional y bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados.

Metas asociadas al objetivo específico 2

1. Se logra implementar el 80% de las actividades planificadas para fortalecer el diseño e implementación de los reglamentos internos y sus protocolos de actuación.
2. Se logra capacitar al 100% de los funcionarios de las comunidades educativas en materias de convivencia escolar y reglamentos internos.

PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN 2024

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO
Promoción de acciones que favorezcan la convivencia escolar entre los distintos actores de la comunidad educativa, fomentando un ambiente escolar armonioso y nutritivo que favorezca los procesos de enseñanza aprendizaje.	Marzo	Diciembre
Organización de acciones y prácticas que faciliten el bienestar y desarrollo socioemocional de los actores de la comunidad educativa, para convivir en un ambiente de cuidados colectivos	Marzo	Diciembre
Desarrollo de estrategias que apunten a fortalecer el vínculo familia- escuela y que favorezca que la familia se involucre de forma más permanente en los procesos formativos de los estudiantes	Marzo	Diciembre
Difusión e implementación de los Reglamentos Internos en todos los establecimientos para que sean procesos acordes a la normativa educacional.	Marzo	Mayo
Reunión sistemática de la Red de Encargados de Convivencia Escolar, considerando a las Salas Cunas y Jardines Infantiles para que se potencien al mismo nivel que el resto de las Unidades Educativas	Marzo	Diciembre
Capacitación de la Red de Convivencia Educativa en materias de convivencia escolar, para que puedan desarrollar el cargo de forma más autónoma y pertinente.	Marzo	Diciembre
Fortalecimiento de las Redes Territoriales de Convivencia Escolar como instancias de encuentro y aprendizaje colectivo sobre prácticas y estrategias de trabajo que mejoren la convivencia.	Marzo	Diciembre

4.5.- BIENESTAR ESTUDIANTIL Y PROGRAMAS SOCIALES; PROYECCIONES 2024

El programa bienestar estudiantil consiste es un conjunto de acciones orientadas a acompañar al estudiante durante su trayectoria educativa, ofreciéndole un complemento a su proceso formativo que le ayudara desarrollarse de mejor

manera potenciando sus niveles académicos, personales y sociales. Además, este programa beneficia a sus familias debido a la entrega directa de beneficios que bajan a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

OBJETIVO/S GERENAL/ES: Contribuir a la permanencia de los estudiantes de las diferentes unidades educativas mediante la atención oportuna de los alumnos que presenten alguna necesidad de atención y bienestar durante el primer y segundo semestre del año escolar 2024.

METAS ANUALES

1. Aumentar a un 85% la asistencia de los estudiantes de los establecimientos educacionales Municipales de la Comuna de Portezuelo.
2. Capacitar al 80% de los funcionarios encargados de los programas de bienestar estudiantil de los establecimientos educacionales Municipales de la comuna de Portezuelo en relación a los objetivos y coberturas de cada programa.

PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN 2024

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO
Gestionar con JUNAEB el aumento de cobertura para atenciones médicas especialistas	Marzo	Junio
Realizar al menos una capacitación por cada programa de bienestar estudiantil a los encargados de escuela .	Marzo	Diciembre
Sociabilizar a través de charla la importancia del buen uso de los programas sociales que bajan desde el estado.	Marzo	Noviembre
Realizar seguimiento del uso de lentes, corset y audífonos por parte de los estudiantes beneficiarios	Marzo	Diciembre
Realizar un seguimiento semestral en relación a la asistencia de los estudiantes de las unidades educativas	Marzo	Diciembre

4.6.- DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PROYECCIONES 2024

Es un hecho que el sistema educativo chileno, desde hace un tiempo, ha venido experimentando una serie de cambios que se internan hasta lo más profundo del quehacer cotidiano de las escuelas, en este sentido, la Ley de Carrera docente, ha venido a instalarse como un agente de cambio en el rol de los profesores, desde su formación inicial, pasando por su desarrollo profesional en trayectoria, sus remuneraciones, evaluación, etc. Más específicamente el nuevo "Sistema de desarrollo profesional docente" consecuencia de la Ley anteriormente mencionada, reivindica el rol docente, relevándolo como un actor central del proceso educativo y como principal gestor de su propio desarrollo profesional.

Como administración central, con un fuerte sello en el aspecto técnico pedagógico, tenemos la creencia positiva de que la calidad de los docentes, es una de las principales variables que influyen en los aprendizajes de nuestros estudiantes y a la vez, nuestros docentes son una enorme fuente de experiencias e innovación que se encuentra en estado latente, es por ello

que, como Unidad de Acompañamiento Técnico Pedagógico hemos venido experimentando desde hace tiempo una política local de perfeccionamiento, la cual se verá, mejorada e institucionalizada a partir de la consolidación de nuestro Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, el cual se basa en el trabajo colaborativo y entrega la iniciativa y la confianza, para que nuestros profesionales de la educación sean, los principales gestores de su propio desarrollo profesional en trayectoria.

En ese contexto, las principales estrategias de desarrollo profesional docente son, Acompañamiento al aula; el trabajo en redes pedagógicas (Directores y Jefes Técnicos; Establecimientos urbanos; Establecimiento rurales "Entre Cerros"; Encargados de convivencia escolar, Educación especial, Educación parvularia; Extraescolar), además de, una estrategia de asesoría directa a los Equipos Técnicos, y co-capacitaciones entre pares que emana desde la Unidad de Acompañamiento Pedagógico.

OBJETIVO/S GENERAL/ES:

FORTALECER el desarrollo de capacidades (colectivas e individuales) de los docentes y asistentes de la educación de Portezuelo, en temáticas definidas participativamente.

PLANIFICAR Y EJECUTAR las modalidades de desarrollo profesional docente (red, asesoría directa, co-capacitación), con énfasis en las temáticas definidas participativamente.

METAS ANUALES

1. Sobre el 95% de los docentes y asistentes de la educación, participarán de al menos una instancia de desarrollo profesional, por semestre.
2. Se ejecutará sobre el 90% de las instancias de desarrollo profesional planificadas en el año 2024.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN/YO ACTIVIDADES

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO
Jornadas de trabajo redes pedagógicas comunales (Directores y Jefes Técnicos; Establecimientos urbanos; Establecimiento rurales "Entre Cerros"; Encargados de convivencia escolar, Educación especial, Educación parvularia; Extraescolar).	Marzo	Diciembre
Actividades de Co-capacitación a docentes y asistentes de la educación de Portezuelo	Marzo	Diciembre
Acompañamiento y asesoría directa con Equipos Técnicos de establecimientos	Marzo	Diciembre
Capacitaciones externas para docentes y asistentes de la educación de Portezuelo	Marzo	Diciembre

4.7.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA; PROYECCIONES 2024

Mediante Ley 21.040 de fecha 16.11.2017 que crea el Sistema de Educación Pública, en su Artículo N° 87, establece la creación de un Fondo destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades, sea que ésta se encuentre administrada directamente por municipios o a través de corporaciones municipales o por los Servicios Locales de Educación Pública.

Los recursos de este Fondo deberán ser utilizados para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad del servicio educativo a cargo de las municipalidades y corporaciones municipales mientras éste no haya sido traspasado a los Servicios Locales.

- Facilitar la instalación y funcionamiento del Sistema de Educación Pública, especialmente el traspaso del servicio educativo a los Servicios Locales, de conformidad a las disposiciones transitorias establecidas en la ley que crea el Sistema de Educación Pública, en particular, las contenidas en el Párrafo 5° de sus disposiciones transitorias.
- Los Planes de Transición señalados en el Párrafo 6° de las disposiciones transitorias de la ley que crea el Sistema de Educación Pública podrán ser financiados con los recursos de este Fondo.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN 2024

PLANE DE INICIATIVAS FAEP 2024		
COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS MENSUALES A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	35.635.600
INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS O JARDINES INFANTILES	250.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EXTERNOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS Y REPARACIONES DE MÓVILES DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM	53.203.400
TOTAL FAEP 2023		74.240.680

4.8.- PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA; PROYECCIONES 2024

Anivel nacional, en el año 2020 entraron en vigencia las nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio que establecieron las asignaturas de la modalidad Humanista-Científica (HC), y el Plan de Formación General para HC y las modalidades Técnico Profesional y Artística. Este currículum actualizado incorporó como obligatoria la asignatura de Educación Ciudadana, independiente del tipo de formación de los establecimientos educacionales. Esta área de conocimiento teórico-práctico, plantea un tipo de sociedad y ciudadano/a a partir de enfoques como democracia, derechos humanos, medio ambiente, inclusividad y participación, con la misión de hacer una sociedad más democrática y cada vez más enriquecida en valores ciudadanos, de los cuales, carecemos notoriamente como país.

En este contexto, el Mineduc concibe a la formación ciudadana como un pilar fundamental de enseñanza y aprendizaje, donde la Comunidad Educativa, en su conjunto, debe promover y fortalecer acciones que inciten al pensamiento crítico, comunicación, investigación, desarrollo de actitudes y habilidades intelectuales necesarias para que los y las estudiantes logren un desarrollo integral, desarrollen la capacidad de asombro, de precisión argumentativa, de detenerse y cuestionar aquello que aparece como dado y de pensar por sí mismos; busca problematizar la realidad social de los jóvenes, valorando y contribuyendo a la interpretación de sus contextos inmediatos como espacios interrelacionados en distintas escalas y dimensiones históricas y socio-políticas.

OBJETIVO/S GENERAL/ES:

Fortalecer la Formación Ciudadana en cada una de las comunidades educativas de administración municipal de la Comuna de Portezuelo, a través de un Plan actualizado y de planificaciones de clase con base en la ciudadanía digital, desarrollo del pensamiento crítico y educación ciudadana.

METAS ANUALES PLANFC:

1. Evaluar y actualizar el 100% de los Planes de Formación Ciudadana en cada una de las comunidades educativas de administración municipal de la comuna de Portezuelo (salas cunas y jardines infantiles, escuelas y liceo).
2. Diseñar los Planes de Formación Ciudadana incluyendo los 9 Objetivos de Ley y los 7 ejes temáticos de la Ley 20.911.
3. Diseñar los Planes de Formación Ciudadana en directa relación con el PEI y PME de cada establecimiento.

METAS ANUALES CIUDADANÍA DIGITAL Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA:

1. Diseñar y aplicar, al menos 2 planificaciones curriculares semestrales (implementación de OA y OFI) que visibilicen, de modo explícito, los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículo escolar.
2. Realizar, al menos 2 talleres y actividades extraprogramáticas semestrales, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
3. Realizar, al menos 1 vez al año, actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
4. Diseñar y aplicar, al menos 2 planificaciones curriculares semestrales, para promover una relación saludable con la tecnología, controlando los riesgos en la salud física y bienestar emocional de los y las estudiantes.
5. Realizar, al menos 1 taller semestral, para formar ciudadanos digitales.
6. Diseñar y aplicar, al menos 2 planificaciones curriculares semestrales que visibilicen, de modo explícito: la relación entre democracia y ciudadanía, participación ciudadana y el bien común, relación del Estado y el Mercado en la vida de los ciudadanos, Democracia, bien común, cohesión social y justicia social.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN 2024

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO
Formación de los equipos en relación a los ODL y contenidos establecidos en la ley 20.911	Marzo	Marzo
Trabajo colaborativo para la actualización de los planes de formación ciudadana	Abril	Mayo
Presentación de los Planes de Formación Ciudadana	Abril	Abril
Desarrollo de las acciones del Plan de Formación Ciudadana	Abril	Noviembre
Jornada de evaluación del Plan de Formación Ciudadana	Diciembre	Diciembre

4.9.- PROGRAMA LICEO BICENTENARIO, PROYECCIONES 2024

El Liceo Nbaldo Sepúlveda Fernández, al poseer el sello Bicentenario, hace un compromiso con la calidad de la educación que imparte, para ello deben instalarse las capacidades técnicas y pedagógicas, con el objetivo de lograr mejoras significativas y entregar educación de calidad de manera autónoma.

Según el Programa Liceo Bicentenario del año 2021 del Mineduc, se observan 5 pilares que comparten los Liceos Bicentenario para instalar la Cultura Bicentenario: 1. Altas Expectativas 2. Foco en los Aprendizajes 3. Nivelación y Re-enseñanza 4. Libertad y Autonomía y 5. Liderazgo Directivo. Así mismo, se trabaja en base a estándares y dimensiones, a partir

de las cuales, el presente programa comunal construye sus metas. Las dimensiones para el caso de los Liceos Formación Diferenciada Humanístico- Científico son: 1. Calidad de los Aprendizajes y 2. Vinculación con la Educación Superior. Por su parte, estas dimensiones consideran los siguientes indicadores que el Liceo Nbaldo Sepúlveda Fernández promueve y fortalece:

Resultados académicos SIMCE; Desarrollo Personal y Social; Resultados académicos PAES; Participación en redes; Seguimiento de egresados; Satisfacción de la Comunidad Escolar; Relación formal con Instituciones de Educación Superior; Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas y Técnicas.

OBJETIVO/S GENERAL/ES

Fortalecer prácticas pedagógicas en el Liceo Nbaldo Sepúlveda Fernández de la Comuna de Portezuelo, de manera que logren mejoras significativas y puedan seguir entregando educación de calidad de manera autónoma y vinculándose con la Educación Superior.

METAS CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

1. Ubicarse sobre el promedio nacional y/o dentro del 20% superior, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico respecto a resultados SIMCE
2. Presentar al menos 3 indicadores sobre el promedio, y ninguno inferior a éste, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico, en cuando al resultado DIA del área Socioemocional.
3. Ubicarse sobre el promedio nacional y/o dentro del 20% superior, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico, respecto a los resultados de la PAES
4. Participar, de forma constante y autónoma, en redes de trabajo con otros establecimientos e instituciones vinculadas al desarrollo de su proyecto educativo distintas al Ministerio de Educación (externas y/o descentralizadas).
5. Contar con un proceso sistemático de levantamiento de información respecto a la situación laboral y formativa de los egresados que ha sido aplicado durante al menos en dos cohortes, presentado información relevante y/o informes.

6. Contar con un proceso sistemático de levantamiento de información aplicado a toda la comunidad educativa o presenta informes de resultados durante los últimos 3 años.
7. Incrementar la tasa de asistencia escolar, a través de la implementación de estrategias socioeducativas y de apoyo pedagógico, elaboradas de forma participativa entre todos los estamentos (La tasa de asistencia de todos los estudiantes debe ser igual o superior al 85%).

METAS VINCULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1. Mostrar evidencias de implementación efectiva de convenios con instituciones de educación superior dirigidas a formalizar mecanismos de articulación curricular.
2. Implementar acciones para la actualización y fortalecimiento de las competencias pedagógicas y técnicas de los docentes, que incluye capacitaciones y/o asesorías de instituciones con experiencia y/o alianzas con instituciones de educación superior, demostrando un plan o itinerario de formación.

Principales líneas de acción 2024

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TÉRMINO
Socialización del Programa Liceo Bicentenario 2024 con Equipo Directivo del establecimiento	Marzo	Marzo
Crear un programa interno de estándares de resultados y de estándares de proceso con las iniciativas respectivas según disponibilidad de tiempo y recursos	Abril	Abril
Implementación de las acciones programadas	Mayo	Diciembre
Jornada de Evaluación del programa interno de resultados y de proceso	Diciembre	Diciembre

4.10.- PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA; PROYECCIONES 2024

Si bien, los equipos de trabajo de nuestro sistema educativo, lograron sobrellevar de forma resiliente las consecuencias de la pandemia desde el año 2020 -enfrentando nuevos escenarios y problemáticas de aprendizaje- se torna necesario continuar con los esfuerzos para superar las huellas educativas que el cierre prologado de los establecimientos educacionales generó. Por tanto, la tarea de mejorar nuestras prácticas, resultados y formación de nuestros y nuestras estudiantes continúa siendo el principal desafío de cualquier institución educativa actualmente.

Entre las consecuencias estructurales que dejó la pandemia COVID-19 en nuestro sistema educativo están: a) problemas psico- sociales; b) problemáticas de aprendizajes; y c) deserción e inasistencia a clases. En este escenario el Ministerio de Educación, desarrolló el 2022 la Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa (UNESCO, UNICEF, BANCO MUNDIAL, OCDE, 2022). El objetivo de esta política pública es: "... impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia." (Secretaría de Reactivación Educativa, Mineduc, 2023: p. 2).

Con la misión de dar respuesta a los problemas estructurales mencionados, la Política de Reactivación Educativa Integral se fundamenta en tres ejes: 1. Convivencia y salud mental; 2. Fortalecimiento de aprendizajes; y 3. Asistencia y revinculación educativa. Para el caso de este programa, abordaremos el eje de Fortalecimiento de aprendizajes y de Asistencia y

Revinculación, debido a que el eje de Convivencia y salud mental, es liderado por la Coordinación de Convivencia Escolar específicamente.

Respecto a la estructura del Plan de Reactivación Educativa Integral de Portezuelo -que se proyecta mantener como una política educativa comunal permanente- promueve y desarrolla las siguientes estrategias ministeriales, que son contextualizadas a nuestra realidad local y a cada comunidad educativa: 1. Estrategia de Reactivación de la Lectura, la cual tiene como propósito fortalecer y reactivar aprendizajes de lectura en estudiantes que requieren más apoyo entre 2° y 6° básico. 2. Plan de Tutorías Universitarias, al cual sólo se adscriben aquellos establecimientos que posean practicantes de pedagogía de 4° ó 5° año de carrera. El Mineduc, implementó el 2023, Tutorías realizadas por fundaciones, sin embargo, las sesiones eran online y en el hogar, por lo que la mayoría de las escuelas y liceo, no se adscribieron a dicha estrategia, por la falta de recursos humanos y tecnológicos de los y las estudiantes. Las tutorías tienen como objetivo apoyar la labor de los y las docentes en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura, comunicación y matemática de nuestros y nuestras estudiantes. 3. Estrategia de Revinculación y Asistencia, la cual posee como objetivo implementar acciones que respondan, con sentido de urgencia, a la necesidad de mejorar la asistencia a clases de los y las estudiantes con problemáticas psico-sociales, y a revincular a aquellos/as que han desertado del sistema, matriculándoles en el establecimiento en el cual estaban, o buscarles otra institución donde puedan terminar su proceso educativo hasta cuarto medio.

OBJETIVO GENERAL 1: Fortalecer y reactivar aprendizajes de lectura en estudiantes que requieren más apoyo entre 2° y 6° básico, en cada una de nuestras comunidades educativas.

Meta asociada al objetivo general 1: 90% de los y las estudiantes con rezago en lectura y comprensión lectora entre 2° y 6° básico, leen y comprenden lo leído en textos de diferente tipo, de acuerdo a su nivel educativo.

OBJETIVO GENERAL 2: Apoyar la labor de los y las docentes en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura, comunicación y matemática de nuestros y nuestras estudiantes, mediante tutorías universitarias.

Meta asociada al objetivo general 2: 6 de 25 estudiantes, en promedio por curso, reciben apoyo de un practicante de pedagogía para promover el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y matemática.

OBJETIVO GENERAL 3: Implementar acciones que respondan, con sentido de urgencia, a la necesidad de mejorar la asistencia a clases de los y las estudiantes con problemáticas psico-sociales, y a revincular a aquéllos/as que han desertado de nuestro sistema educativo.

Meta asociada al objetivo general 3:

100% de los y las estudiantes intervenidos para mejora de asistencia a clases, incrementan su porcentaje sobre un 90%.

100% de los y las estudiantes intervenidos para revinculación educativa, logran reinsertarse en el sistema educativo.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN 2024 (PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA LECTURA)

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO
Presentación de Orientaciones de la Estrategia de Reactivación de la Lectura en cada establecimiento	Marzo	Marzo
Entrega y socialización de Pauta de Monitoreo y Acompañamiento de la Estrategia de Reactivación de la Lectura	Marzo	Marzo
Primer Monitoreo y Acompañamiento de la Estrategia de Reactivación de la Lectura	Abril	Abril
Segundo Monitoreo y Acompañamiento de la Estrategia de Reactivación de la Lectura	Agosto	Agosto
Tercer Monitoreo y Acompañamiento de la Estrategia de Reactivación de la Lectura	Octubre	Octubre
Jornada docente de reflexión y cierre de la Estrategia de Reactivación de la Lectura	Diciembre	Diciembre

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN 2024 (TUTORÍAS)

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TÉRMINO
Presentación de Orientaciones de la Estrategia de Reactivación de la Lectura en cada estable	Marzo	Marzo
Entrega y socialización de Pauta de Monitoreo y Acompañamiento de la Estrategia de Reactivación de la Lectura	Marzo	Marzo
Primer Monitoreo y Acompañamiento de la Estrategia de Reactivación de la Lectura	Abril	Abril
Segundo Monitoreo y Acompañamiento de la Estrategia de Reactivación de la Lectura	Agosto	Agosto
Tercer Monitoreo y Acompañamiento de la Estrategia de Reactivación de la Lectura	Octubre	Octubre
Jornada docente de reflexión y cierre de la Estrategia de Reactivación de la Lectura	Diciembre	Diciembre

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN 2024 (REINTEGRACIÓN Y ASISTENCIA)

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TÉRMINO
Instalación y Presentación del Gestor Territorial en las Comunidades Educativas	Marzo	Marzo
Organización y sistematización de la información de los y las estudiantes y familias	Marzo	Abril
Primeras visitas domiciliarias	Abril	Mayo
Comunicación con instituciones y/o organizaciones comunitarias	Mayo	Mayo
Análisis de datos y Diseño de estrategias individualizadas de asistencia y reintegración	Mayo	Mayo
Aplicación de estrategias individualizadas de asistencia y reintegración	Junio	Julio
Jornada de verificación y evaluación de estrategias individualizadas	Julio	Julio

4.11.- PROGRAMA COMUNAL DE MEDICIÓN DE APRENDIZAJES; PROYECCIONES 2024

Como Unidad de Acompañamiento Técnico Pedagógico, consideramos una práctica relevante y a la vez una responsabilidad profesional, hacer seguimiento y/o monitorear los aprendizajes de nuestros estudiantes, sobre todo en habilidades consideradas fundamentales para su desarrollo y desenvolvimiento cotidiano. Es por ello que, utilizando el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) herramienta que pone a disposición la Agencia de la Calidad de la Educación, hemos planteado el desafío de diseñar un sistema comunal de medición de aprendizajes, para las asignaturas de lenguaje y matemática desde segundo básico hasta 4to medio, en tres momentos en el año lectivo (inicial – intermedio – final).

El propósito principal de monitorear los aprendizajes de nuestros estudiantes, es netamente “FORMATIVO”, es decir utilizar los resultados de las mediciones en función del proceso de aprendizaje de los estudiantes y así poder sistematizar datos, para analizarlos y tomar decisiones sobre procedimientos metodológicos y estratégicos dentro del aula, con el fin de movilizarlos ascendentemente y de acuerdo a sus potencialidades, en los niveles de logro. Así también lograr evidenciar y ser consciente del estado de los aprendizajes de nuestros estudiantes, con el fin de valorar y consolidar sus progresos, además de, apoyar y acompañarlos para superar sus expectativas.

OBJETIVO GENERAL/ES

MONITOREAR formativamente en tres momentos del año, los aprendizajes de los estudiantes en lenguaje y matemática desde 2do año básico hasta 4to medio.

SISTEMATIZAR datos sobre el aprendizaje de los estudiantes y tomar decisiones pedagógicas que fortalezcan el aprendizaje en el aula.



META/S ANUAL/ES

1. Se aplicará las mediciones de Diagnóstico Integral de Aprendizajes en tres momentos en el año (inicio – intermedio – final)
2. Se movilizará al 60% de los estudiantes hacia los niveles medio alto y alto, en las asignaturas de lenguaje y matemática

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN 2024

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO
Coordinar la impresión de los instrumentos de evaluación en conjunto a los encargados técnicos de los establecimientos	Marzo	Noviembre
Revisar y analizar (antes de aplicar) los instrumentos de medición que la Agencia de la Calidad pone a disposición para medir los aprendizajes	Marzo	Noviembre
Coordinar la aplicación de los instrumentos de medición de aprendizajes, en conjunto a los encargados técnicos de cada establecimiento.	Marzo	Noviembre
Apoyar la revisión en plataforma de los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes	Marzo	Noviembre
Generar instancias de análisis y toma de decisiones pedagógicas de los resultados del DIA	Marzo	Noviembre
Diseñar instrumentos, planillas y/o bases de datos que faciliten la sistematización de datos e información y a la vez los análisis comparativos y la toma de decisiones pedagógica	Marzo	Diciembre

4.12 - SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN PROYECCIONES 2024

La Subvención Pro-Retención es una oportunidad para ofrecer alternativas que estimulen la asistencia y permanencia escolar a los estudiantes en riesgo de deserción escolar. Se podrán desarrollar actividades designadas a asegurar la continuidad y trayectoria educativa integral de los y las estudiantes que tengan un riesgo de abandono educativo, tales como planes y acciones de retención y continuidad educativa, y mantener un equipo escolar de acompañamiento. Cabe mencionar que promover la permanencia y trayectoria educativa es un trabajo

colaborativo en el cual engloba al sostenedor, directivos, equipo multiprofesionales, profesores y sus familias.

La subvención Pro-retención que se incorpora desde el año 2004 bajo la ley N°19.873 destinada al sistema educativo subvencionado tanto municipal como particular, que beneficia a estudiantes de 7° básico a 4° medio, con el propósito de que permanezcan y completen sus 12 años de escolaridad y alcancen su trayectoria educativa.

OBJETIVO GENERAL/ES:

Contribuir con la permanencia, continuidad y trayectoria educativa de los estudiantes que cursan entre 7° básico y 4° medio matriculados en las unidades educativas dependientes del departamento de administración de educación municipal de la comuna de Portezuelo.

META/S ANUAL/ES:

1. Lograr que el 90% de los estudiantes entre 7° y 4° medio continúen con permanencia educativa durante el año 2024.
2. Obtener que el 95 % de los estudiantes que generan transición de 8° a 1° medio estén matriculados en el sistema de educación.

Principales líneas de acción 2024

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO
Contratación de transporte escolar para estudiantes que viven en zonas alejadas de la comuna de portezuelo.	Marzo	Diciembre
Intervenciones individuales y grupales (Talleres de convivencia y psicoeducativos)	Marzo	Diciembre
Acompañamiento y orientaciones a beneficios estudiantiles	Marzo	Diciembre
Orientación para abordar temáticas del área educacional en el hogar.	Marzo	Diciembre
Realizar un seguimiento de forma individual de estudiantes que requieran alguna necesidad la cual afecte en su desempeño escolar y continuidad escolar, a través de visitas domiciliarias	Marzo	Diciembre

4.13.- PLAN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, PROYECCIONES 2024

En el deseo de continuar fomentando la generación de ambientes escolares saludables, los cuales sean cada vez más integradores, participativos e innovadores, que incorporen a todos los estamentos de la comunidad escolar (Alumnos, padres y/o apoderados, docentes, asistentes de la educación) , entendiendo que cada uno cumple un rol activo en el proceso de

promoción de la salud y que con sus acciones cotidianas, influyen, en forma positiva o negativa, sobre el bienestar y la calidad de vida de todos sus miembros. Por lo tanto, para propiciar estos ambientes dentro de la comunidad escolar, es que para el año 2024 nos proyectamos diversos desafíos:

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN 2024:

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO	RESPONSABLE
Creación e implementación de un nuevo "PROYECTO DE PROMOCION DE HABITOS DE VIDA SALUDABLES Y BIENESTAR" basado en los resultados del proceso de diagnóstico o autoevaluación que se está realizando este año en curso.	2023	2024	Pamela Martinez Nova - Nutricionista
Reestructurar las acciones del nuevo Plan o proyecto de promoción de HVS, divididas en seis dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> - ALIMENTACION SALUDABLE - ACTIVIDAD FISICA, CORPOREIDAD Y MOVIMIENTO - PROMOCION DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS - EDUCACION AMBIENTAL - PARTICIPACION EN SALUD - SALUD BUCAL 	2023	2024	Pamela Martinez Nova - Nutricionista Equipo directivo, docentes y nutricionista de cada unidad educativa
Extender la iniciativa comunal y certificación de "Escuela promotora de salud" a través del sistema de reconocimiento ELIGE VIMR SAND de la SEREM DE SALUD ÑUBLE, hacia todos los establecimientos educativos del sistema municipal.	Marzo 2024	Diciemb 2024	Pamela Martinez Nova - Nutricionista
Crear una unidad de coordinación comunal del "PLAN O PROYECTO DE HABITOS DE VIDA SALUDABLES Y BIENESTAR 2024" que guie, estandarice y brinde acompañamiento la implantación de este plan en cada unidad educativa.	Marzo 2024	Diciemb 2024	Pamela Martinez Nova - Nutricionista
Implementación de la estrategia de educación alimentaria nutricional temprana "Nestlé por niños saludables 2024 (NNS)" para niños y niñas de prekínder y kínder de nuestro sistema escolar, generada a través de la ALIANZA CON EMPRESA NESTLÉ, establecida recientemente.	2023	2024	Pamela Martinez Nova - Nutricionista

CAPÍTULO V:

PROYECCIONES 2024; COMUNIDADES EDUCATIVAS DE PORTEZUELO



En el siguiente apartado cada una de las unidades educativas y salas cuna que componen nuestro sistema de educación municipal de Portezuelo, han detallado sus principales líneas de acción y proyección para el año 2024.

PROYECCIONES DE MATRÍCULA Y DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	METAS ANUALES	OTRAS PROYECCIONES 2024
<p>Cada establecimiento educacional ha proyectado su matrícula 2024 considerando factores de demanda en los últimos años y población educacional cercana al establecimiento y/o rutas de recorrido de su transporte escolar.</p> <p>Las proyecciones de matrículas son importantes para hacer una primera aproximación a la dotación de docentes y asistentes de la educación, ésta última actividad se ejecuta en detalle al finalizar el año lectivo, mes de diciembre.</p>	<p>El presente año 2023 ha comenzado un nuevo ciclo de mejoramiento para todos los establecimientos de nuestra comuna, por lo que se presentan como proyecciones a mediano plazo los objetivos estratégicos que se han planeado cada comunidad educativa en las dimensiones de; Gestión pedagógica, Liderazgo, Convivencia y Gestión de recursos.</p> <p>Además se describen las estrategias y acciones anuales que se ejecutan el año 2023 y que a la vez se proyectan para el año 2024.</p>	<p>Como una forma de rendir cuenta y demostrar sus avances, es que en el apartado de proyecciones de los establecimientos educacionales del PADEM 2024, se han planteado metas anuales sobre distintos indicadores de la Gestión institucional. Es importante comentar que las dichas metas han sido planteadas por los propios Equipos Directivos de nuestros establecimientos.</p> <p>Las metas anuales se establecen sobre indicadores como, matrícula, resultados educativos, SIMCE, DIA, asistencia, IDPS, acciones PVE, etc.</p>	<p>Cada establecimiento ha presentado un detalle de las principales acciones de mejora en materias de inversiones e infraestructura para el año 2024, ante las cuales la entidad sostenedora del DAEM ha definido y priorizado las que verdaderamente podrán ser abordadas en el contexto de los márgenes presupuestarios para el año 2024.</p> <p>Lo anterior considerando las proyecciones de matrícula y factores de asistencia escolar, los cuales inciden en los montos asociados a cada una de las subvenciones que han posible las inversiones a realizar.</p>

5.1.- PROYECCIONES 2024; LICEO BICENTENARIO N BALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ



Proyección de matrícula y ocupación por curso 2024

	PK	K	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	1ºM	1ºM	11ºM	1ºM	TOTAL	
CAPACIDAD RECONOCIDA POR CURSO	27	27	31	31	31	31	31	31	31	31	31	37	31	31	432	TOTAL CAPACIDAD RECONOCIDA
VACANTES	0	2	4	11	0	8	8	8	13	0	0	6	-3	0	57	TOTAL VACANTES
% DE OCUPACIÓN	100%	93%	87%	65%	100%	74%	74%	74%	58%	100%	100%	84%	110%	100%	87%	% TOTAL DE OCUPACIÓN
PROYECCIÓN DE MATRÍCULA	27	25	27	20	31	23	23	23	18	31	31	31	34	31	375	MATRÍCULA TOTAL PROYECTADA 2024
TOTAL EP						TOTAL E BÁSICA					TOTAL E MEDIA					
	52						196					127				

La proyección de matrícula por curso, en el Liceo BNSF, presenta algunos nudos críticos en cuanto al porcentaje de ocupación en algunos niveles, así el porcentaje total de ocupación es del 87% hay cursos como el 3ro, 8vo, 1roM, 3roM y 4toM que no tienen vacantes, imposibilitando el ingreso de nuevos estudiantes. En el total de matrícula proyectada se observa un aumento del 4% en relación al presente año 2023.

Proyección de dotación docente 2024

COMPARACIÓN Y PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE
2023 - 2024

	2023				2024			
	SEP	PIE	SR	TOTAL	SEP	PIE	SR	TOTAL
Director/a			44	44			44	44
Profesor/a Encargado				0				0
Jefe/a UIP			44	44			44	44
Orientador/a			44	44			44	44
E Convivencia Escolar			44	44			44	44
Inspector General			44	44			44	44
Encargado PME				0				0
Otros Técnico Pedagógico	18		147	165	18		122	140
Otros Administrativos				0				0
Docentes de aula			717	717			717	717
Docentes ed. Especial		278		278		320		320
Docentes T. Extraescolares	26	5		31	26	2		28
Trabajo colaborativo		42		42		42		42
Docentes Bicentenario				0				0
TOTAL HRS DOCENTE	26	343	1084	1453	26	382	1059	1467
MATRÍCULA TOTAL	362				375			
HRS DOCENTE POR ESTUDIANTE	4,014				3,912			

	2023		2024
TOTAL S. REGULAR	1084	↓ -25	1059
TOTAL SEP	26	→ 0	26
TOTAL PIE	343	↑ 39	382
TOTAL HORAS	1453	↑ 14	1467

LICEO BNSF

	2023				2024							
	SEP	PIE	SR	TOTAL	SEP	PIE	SR	TOTAL				
Asistente Social	66	22		88	▼ -66	44	▲ 22	44	▲ 44	88	■ 0	
Psicologo/a		44	44	88	■ 0	44	■ 0	44	■ 0	88	■ 0	
Fonoaudiologo/a	8	12		20	8	12		20		20	■ 0	
Nutricionista	44			44	44			44		44	■ 0	
Informatico/a	88			88	88			88		88	■ 0	
Psicopedagogo/a		88		88		88		88		88	■ 0	
Terapeuta Ocupacional		30		30		30		30		30	■ 0	
Asistente de sala	328	38	88	454	176	▼ -152	190	▲ 152	88	■ 0	454	■ 0
Asistente de parvulos				0				0		0	■ 0	
Asistente de sala NEE				0				0		0	■ 0	
Administrativos			88	88			88			88	■ 0	
E Convivencia Escolar				0				0		0	■ 0	
Coordinador PIE comunal		24		24		24		24		24	■ 0	
Inspectores			258	258			264	▲ 6	6	264	▲ 6	
Auxiliares			264	264			264			264	■ 0	
Coordinador PIEEE		32		32		32		32		32	■ 0	
Tens				0				0		0	■ 0	
Monitores	24			24	18	▼ -6				18	▼ -6	
TOTAL HRS ASISTENTES	558	290	742	1590	334	▼ -224	464	▲ 174	792	▲ 50	1590	■ 0
MATRICULA TOTAL				362				365				
HRS ASISTENTES POR ESTUD				4392				4356				

	2023	2024	VARIACIÓN
TOTALS REGULAR	742	792	▲ 50
TOTAL SEP	558	334	▼ -224
TOTAL PIE	290	464	▲ 174
TOTAL HORAS	1590	1590	■ 0

El equipo Directivo de la Unidad educativa podrá hacer redistribución de horas de asistentes de la educación, teniendo presente la mantención de la cantidad total de horas asignadas 1590.

Proyecciones de mejoramiento (PME 2023 - 2026) por dimensiones de gestión institucional

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORTALECER LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS COMUNES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA, EL APOYO A LAS NEE DE NUESTROS ESTUDIANTES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES.	SE FORTALECERÁ EN UN 80% LOS LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS COMUNES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA, EL APOYO A LAS NEE DE NUESTROS ESTUDIANTES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES.	DIAGNÓSTICO, REDISEÑO, SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN FLEXIBLE DE LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS COMUNES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA, EL APOYO A LAS NEE DE NUESTROS ESTUDIANTES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES.	APOYO A LAS HABILIDADES, ACTITUDES Y CONOCIMIENTOS NUESTROS ESTUDIANTES
				ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES
LIDERAZGO	MEJORAR EL DESARROLLO DEL PEI Y LOS PLANES NORMATIVOS PARA GENERAR UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS Y MEJORA CONTINUA, ADEMÁS DE SISTEMATIZAR DATOS RELEVANTES PARA TOMAR DECISIONES.	SE MEJORARÁ EN UN 80% EL DESARROLLO DEL PEI Y LOS PLANES NORMATIVOS PARA GENERAR UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS Y MEJORA CONTINUA, ADEMÁS DE SISTEMATIZAR DATOS RELEVANTES	DIAGNÓSTICO, REDISEÑO, SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN FLEXIBLE DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PEI Y LOS PLANES NORMATIVOS PARA GENERAR UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS Y MEJORA CONTINUA, ADEMÁS DE SISTEMATIZAR DATOS RELEVANTES PARA TOMAR DECISIONES.	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL EE
				SISTEMATIZACIÓN DE DATOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN ESCOLAR PARA LA TOMA DE DECISIONES
				FOMENTANDO UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR
COMUNIDAD ESCOLAR	FORTALECER EL APOYO AL ROL DEL PROFESOR JEFE, LA COMUNIDAD Y SALUD MENTAL, ADEMÁS DEL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TORNO AL PEI.	SE FORTALECERÁ EN UN 80% EL APOYO AL ROL DEL PROFESOR JEFE, LA COMUNIDAD Y SALUD MENTAL, ADEMÁS DEL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TORNO AL PEI.	DIAGNÓSTICO, REDISEÑO, SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN FLEXIBLE EN PRÁCTICAS DE APOYO AL ROL DEL PROFESOR JEFE, LA COMUNIDAD Y SALUD MENTAL, ADEMÁS DEL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TORNO AL PEI.	FORTALECIENDO Y APOYANDO LA LABOR DE PROFESOR/A JEFE
				MEJORANDO LA COMUNIDAD Y SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
				FOMENTANDO LA IDENTIDAD NBALDIANA
GESTIÓN DE RECURSOS	MEJORAR PRÁCTICAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL, ADEMÁS DE, ADQUIRIR, MANTENER, ORGANIZAR Y FOMENTAR EL USO DE RECURSOS EDUCATIVOS, PARA POTENCIAR LOS APRENDIZAJES.	SE MEJORARÁ EN UN 80% LAS PRÁCTICAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL, ADEMÁS DE, ADQUIRIR, MANTENER, ORGANIZAR Y FOMENTAR EL USO DE RECURSOS EDUCATIVOS, PARA POTENCIAR LOS APRENDIZAJES.	DIAGNÓSTICO, REDISEÑO, SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN FLEXIBLE PRÁCTICAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL, ADEMÁS DE, ADQUIRIR, MANTENER, ORGANIZAR Y FOMENTAR EL USO DE RECURSOS EDUCATIVOS.	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL
				SISTEMATIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y ESPACIOS EDUCATIVOS

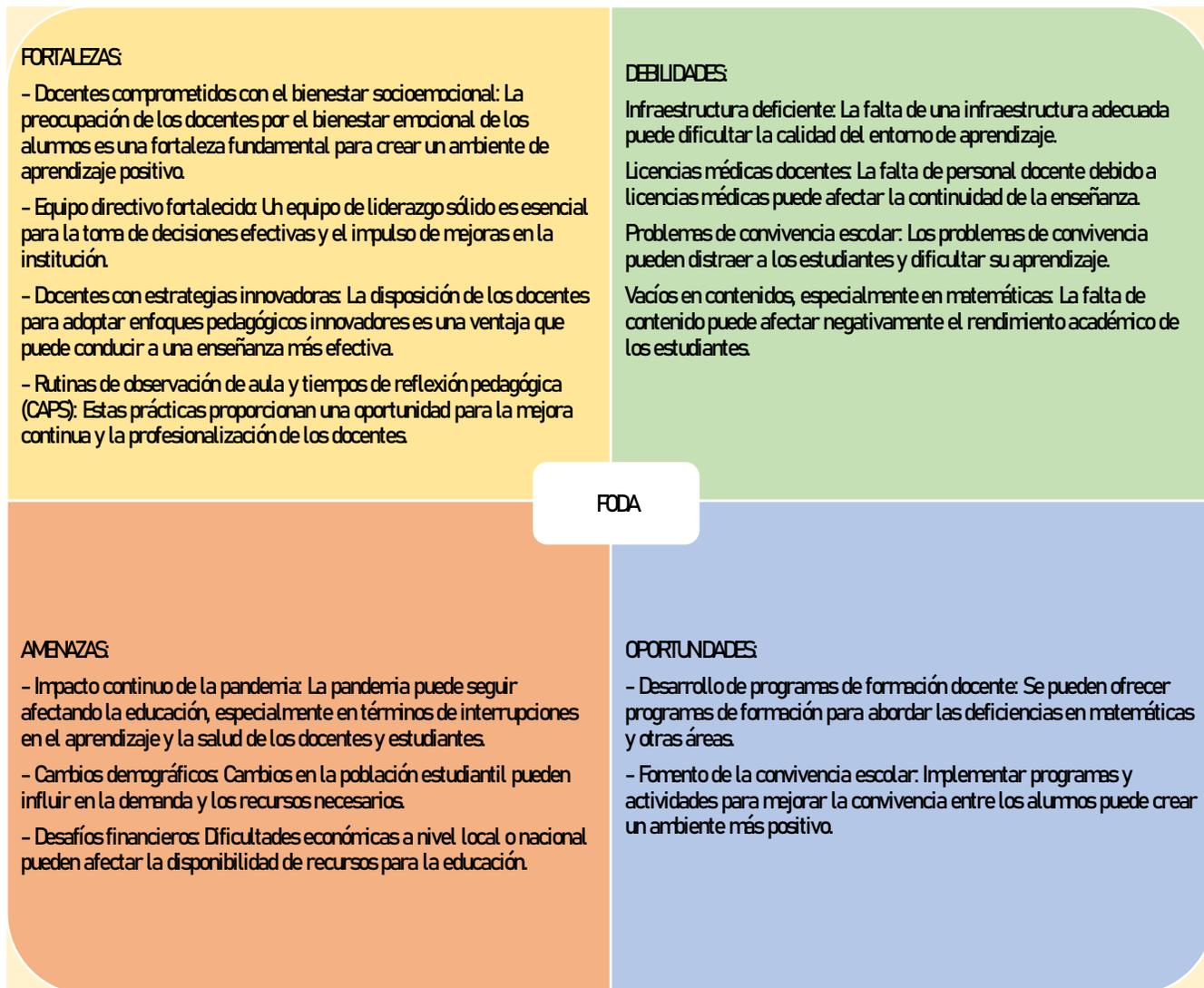
Metas anuales en la dimensión de resultados

RESULTADO	META/S	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROMEDIO SIMCE	Dentro del ciclo de mejora 2023 - 2026, movilizaremos en promedio un 50% de los alumnos desde el nivel insuficiente al elemental y un 25% de los alumnos desde el elemental al adecuado.	Reportes SIMCE desde 2023 a 2026
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES	En todos los cursos donde exista más de un 15% de estudiantes en nivel 1, movilizaremos el 50% de los estudiantes al nivel 2. Donde exista más de un 75% de estudiantes en nivel 2, movilizaremos un 25% de los estudiantes a nivel 3. Basándonos en los resultados anuales de la etapa de cierre del DIA de lectura y matemática	Reporte DIA de cierre, 2024
ASISTENCIA	Apoyar a todos los estudiantes que presenten un % de asistencia menor al 85% para evitar la deserción escolar	Reporte de asistencia en plataforma pedagógica 2024. Reporte de convivencia escolar
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Aumentar las respuestas favorables en los indicadores de resultados en cuestionario socioemocional en un 5% con respecto a: Valoración de la experiencia escolar, Relación entre estudiantes y Ambiente de aprendizaje.	Resultados DIA socioemocional

Otras proyecciones 2024

EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICO	10 Notebooks para trabajo docente: Financiamiento SEP – PIE del establecimiento.
	2 Proyectoros tiro corto (artes y matemáticas) : Financiamiento SEP – PIE del establecimiento.
	2 Proyectoros de tiro normal: Financiamiento SEP – PIE del establecimiento.
INFRAESTRUCTURA	Mobiliario para 4 salas (160 mesas y sillas): Financiamiento Subvención de MANTENIMIENTO.
	Techar Patio de Arena: Sujeto a Viabilidad de Proyecto.
	Bancas metálicas para patio: Subvención de MANTENIMIENTO.
	Diseño de Proyecto de Normalización del Sistema de Electricidad del Establecimiento.
	Adecuar patio de la sala de arte para recreo (nivelar, techar e instalar superficie apta para juegos, mejora de vías de acceso)
	Mejoras en Sistema de Canales de Agua y Evacuación de Aguas Lluvias. Financiamiento Subvención de MANTENIMIENTO
	Mobiliario y material didáctico para salas PIE. Financiamiento PIE
MEJORAS ADMINISTRATIVAS	Llamado a Concurso mediante Alta Dirección Pública de Director (a) del Establecimiento para su instalación a contar del 01.10.2024 por término del Periodo de Dirección anterior. Concurso a realizarse durante el Primer Semestre de 2024.

Análisis FODA



5.2 - PROYECCIONES 2024; ESCUELA LOMAS DE CHUDAL



Proyección de matrícula y ocupación por curso 2024

	FK-K	1ro	2do	3ro-4to	5to-6to	7mo	8vo	I°M	II°M	III°M	IV°M		
CAPACIDAD RECONOCIDA	25	20	20	20	20	20	20	20	20			185	TOTAL CAPACIDAD RECONOCIDA
VACANTES	12	12	2	20	1	7	10	8	4	0	0	64	TOTAL VACANTES
% DE OCUPACIÓN	52%	40%	90%	60%	95%	65%	50%	60%	80%			65%	% TOTAL DE OCUPACIÓN
MATRÍCULA ACTUAL	13	8	18	12	19	13	10	12	16			121	
	TOTAL EP	TOTAL BÁSICA						TOTAL MEDIA					
	13	80						28					

En la Escuela Lomas de Chudal, se proyecta una matrícula de 121 estudiantes, lo que representa un 65% de ocupación total. A pesar de aquello hay situaciones un tanto críticas en algunos cursos por su alta matrícula y poca capacidad de ocupación, estos son 2do, 5to-6to y 1ro medio, todos con un porcentaje de ocupación sobre el 80%. La ampliación de cursos a enseñanza media en la Escuela Lomas de Chudal, nos pone como desafío lograr un aumento de capacidad que permita el desarrollo adecuado del servicio educativo.

Estructura de Cursos Comparativas

NIVEL	ESTRUCTURA 2023		PROYECCIÓN ESTRUCTURA 2024	
	MATRÍCULA INDIVIDUAL	MATRÍCULA COMBINADA	MATRÍCULA INDIVIDUAL	MATRÍCULA COMBINADA
PRE KINDER	7	15	6	13
KINDER	8		7	
1°	16	20	8	8
2°	4		18	
3°	8		4	
4°	10	17	8	19
5°	5		10	
6°	12		9	
7°	8	8	13	13
8°	8	8	10	10
I°	15	15	12	12
II°	-	-	16	16

ESCUELA LOMAS DE CHUDAL

	2023				CHUDAL 2024			
	SEP	PIE	SR	TOTAL	SEP	PIE	SR	TOTAL
Director/a			36	36	0	0	44	44
Profesor/a Encargado			0	0	0	0	0	0
Jefe/a UTP			22	22	0	0	30	30
Orientador/a			0	0	0	0	0	0
E Convivencia Escolar			17	17	0	0	22	22
Inspector General			0	0	0	0	0	0
Encargado PVE	8		8	8	8	0	0	8
Otros Técnico Pedagógico			13	13	0	0	3	3
Otros Administrativos			0	0	0	0	0	0
Docentes de aula			399	399	0	0	441	441
Docentes ed. Especial		132	132	132	0	142	0	142
Docentes T. Extraescolares	9		9	9	9	0	0	9
Trabajo colaborativo		26	26	26	0	26	0	26
Docentes Bicentenario			0	0	0	0	0	0
TOTAL HRS DOCENTE	17	158	487	662	17	168	540	725
MATRICULA TOTAL	102				121			
HRS DOCENTE POR ESTUDIANTE	6,490				5,992			

	2023	2024	VARIACIÓN
TOTALS REGULAR	487	540	▲ 53
TOTAL SEP	17	17	▬ 0
TOTAL PIE	158	168	▲ 10
TOTAL HORAS	662	725	▲ 63

En la Escuela Lomas de Chudal se proyecta para el 2024 un aumento de 63 horas en la dotación docente, producto de la instalación del segundo año medio y el consecuente aumento de matrícula en relación al año 2023. Este aumento se refleja en 42 horas de aula para cubrir el plan de estudios, 8 horas más de Dirección y de UTP, además de 5 horas de convivencia escolar y 10 de educación diferencial.

LOMAS DE CHUDAL

	2023				2024			
	SEP	PIE	SR	TOTAL	SEP	PIE	SR	TOTAL
Asistente Social	6	14		20	4	18	0	22
Psicólogo/a	18	18	8	44	18	18	8	44
Fonoaudiólogo/a	8	36		44	4	40	0	44
Nutricionista	22			22	22		8	30
Informático/a	16			16	30			30
Psicopedagogo/a				0				0
Terapeuta Ocupacional		14		14		22		22
Asistente de sala	38		44	82	38		44	82
Asistente de parvulos	38			38	38			38
Asistente de sala NEE				0				0
Administrativos				0				0
E Convivencia Escolar				0				0
Coordinador PIE comunal		4		4		4		4
Inspectores	16		62	78	46		62	108
Auxiliares			88	88			88	88
Nocheros			44	44				0
Tens				0				0
Monitores				0				0
TOTAL HRS ASISTENTES	162	86	246	494	200	102	210	512
MATRICULA TOTAL				102				121
HRS ASISTENTES POR ESTUD				4,843				4,231

	2023	2024	VARIACIÓN
TOTALS REGULAR	246	210	-36
TOTAL SEP	162	200	38
TOTAL PIE	86	102	16
TOTAL HORAS	494	512	18

La instalación del segundo año medio para el año 2024 y el consecuente aumento de matrícula, explican el aumento de 18 horas en la proyección de dotación de asistentes de la educación. Este aumento es el resultado de la supresión de 44 horas de nochero y el aumento de 2 hrs asistente social, 8 hrs nutricionista, 14 hrs de informático, 8 hrs de terapeuta ocupacional y 30 hrs de inspector.-

Proyecciones de mejoramiento (PME 2023 - 2026) por dimensiones de gestión institucional

GESTIÓN PEDAGÓGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
	MEJORAR PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE, ADEMÁS DE POTENCIAR A LOS ESTUDIANTES CON INTERESES DIVERSOS Y HABILIDADES DESTACADAS.	Se mejorará en un 90% procesos de acompañamiento docente, además de potenciar a los estudiantes con intereses y habilidades destacadas.	Implementación de: - Procesos de acompañamiento docente - Actividades que potencien intereses y habilidades destacadas de los estudiantes.	" Plan de acompañamiento Docente"
				" Olimpiadas integrales"

LIDERAZGO	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
	FORTALECER LA OFERTA DE OPORTUNIDADES CULTURALES ESTIMULANTES PARA NUESTROS ESTUDIANTES, ADEMÁS DEL MONITOREO DE RESULTADOS EDUCATIVOS EN LENGUAJE Y MATEMÁTICA.	Se fortalecerá en un 90% las oportunidades culturales para los estudiantes y el monitoreo de los resultados educativos en lenguaje y matemática.	Implementación de: - Oferta de oportunidades culturales para nuestros estudiantes. - Sistema de monitoreo de resultados educativos en lenguaje y matemática.	"Abriendo el capital cultural de la comunidad educativa"
				Análisis y monitoreo de evaluaciones internas y externas"
				"Estrategia de revinculación y asistencia"

CONVIVENCIA ESCOLAR	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
	MEJORAR PRÁCTICAS DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	Se mejorará el 100% de las prácticas de bienestar socioemocional, orientación vocacional y estilos de vida saludable de toda la comunidad educativa.	Implementación de: - Prácticas de bienestar socioemocional y orientación vocacional. - Hábitos y estilos de vida saludable de toda la comunidad educativa.	"Fortalecimiento del bienestar socioemocional de la comunidad educativa."
				"Plan de Orientación Vocacional"
				"Formación de hábitos y estilos de vida saludable"

GESTIÓN DE RECURSOS	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
	FORTALECER EL USO DE RECURSOS EDUCATIVOS, EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA CRA Y EL PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL DEL PERSONAL.-	Se fortalecerá en un 90% el uso de recursos educativos, el funcionamiento de la biblioteca Cra y el perfeccionamiento profesional docente.	Implementación de: - El uso de recursos educativos - El funcionamiento de biblioteca CRA - Perfeccionamiento profesional docente y asistentes de la educación	"Uso efectivo de los recursos didácticos y Tecnológicos"
				"Fortaleciendo la biblioteca CRA"
				"Perfeccionamiento del Personal "

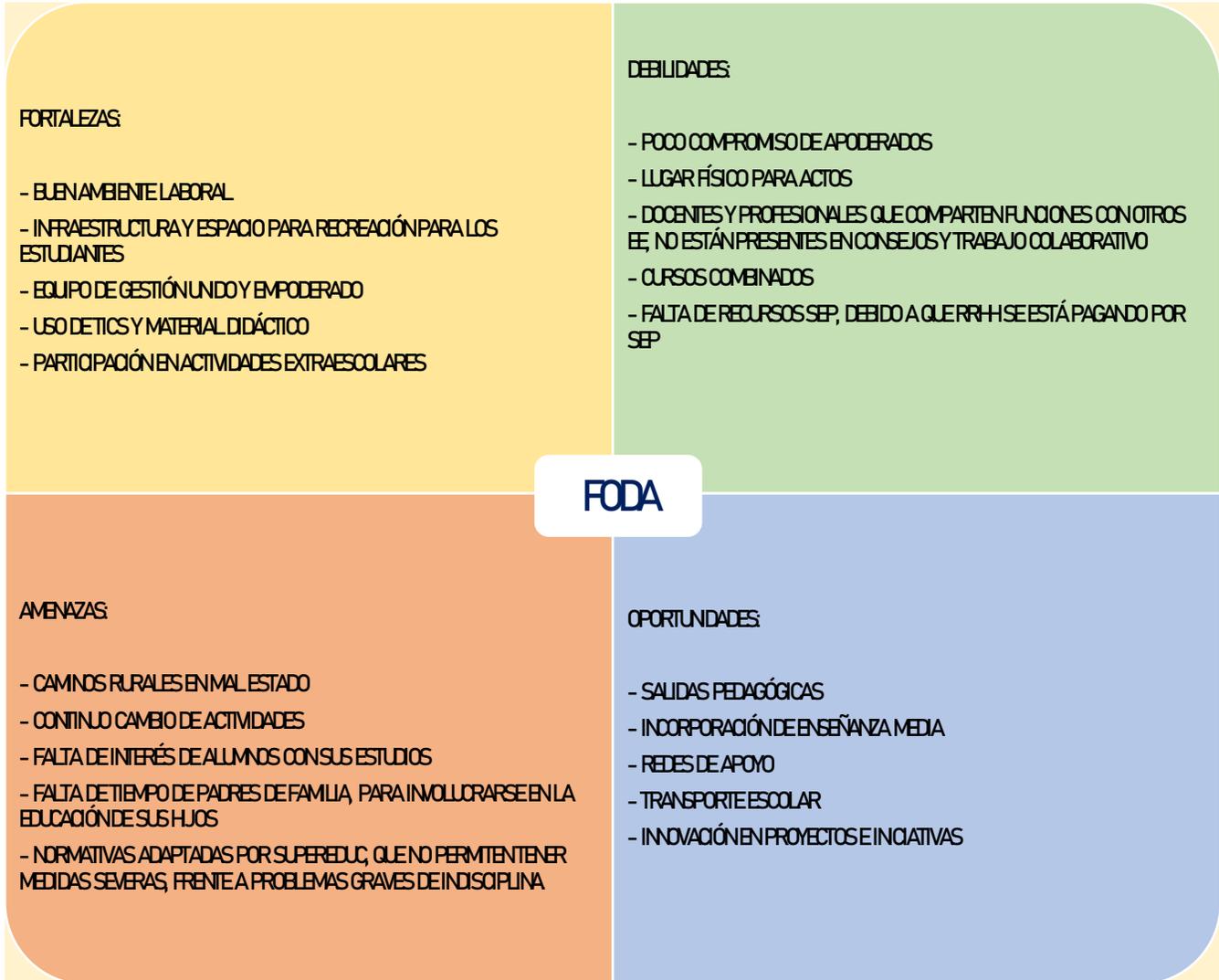
Metas anuales en la dimensión de resultados

RESULTADO	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROMEDIO SIMCE	SE AUMENTARÁ EL PUNTAJE SIMCE EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE 4TO BÁSICO.-	INFORME DE RESULTADOS SIMCE
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES	EL 80% DE NUESTROS ESTUDIANTES AVANZARÁ EN SUS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DIA LENGUAJE Y MATEMÁTICA (INICIAL - FINAL), DE ACUERDO A SUS POTENCIALIDADES.-	REPORTES DE RESULTADOS DIA
MATRICULA	SE MEJORARÁ LA MATRICULA EN LOS CURSOS PRE-KINDER Y 1RO MEDIO	INFORME FINAL DE MATRICULA
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	DISMINUIR LAS DERIVACIONES DE ESTUDIANTES POR VULNERACIÓN DE DERECHOS Y SALUD MENTAL A INSTITUCIONES EXTERNAS.-	CUADRO COMPARATIVO 2023 - 2024
OTRAS	GENERAR CONVENIOS CON ENTIDADES EXTERNAS QUE APOYEN LAS METAS PEDAGÓGICAS INTERNAS DE LA ESCUELA	CONVENIOS CON ENTIDADES EXTERNAS

Otras proyecciones 2024

EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICO	AUMENTAR LA CANTIDAD DE COMPUTADORES PARA SALA DE ENLACES: Financiamiento SEP
	CONTAR CON UN LABORATORIO DE CIENCIAS (PROYECTO 2024 - 2025)
	MEJORAR LOS IMPLEMENTOS DIDÁCTICOS DE ARTES Y MÚSICA: Financiamiento SEP
	AUMENTAR LA CANTIDAD DE MOBILIARIO ESCOLAR: Financiamiento Subvención de MANTENIMIENTO
INFRAESTRUCTURA	AUMENTO DE SALAS POR AUMENTO DE CURSOS EN ENSEÑANZA MEDIA: Proyecto 2024- 2025.
	AUMENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN EL ESTABLECIMIENTO: Proyecto 2024 - 205.
	MEJORAR TECHUMBRE DE CANCHA TECHADA: Financiamiento Subvención de MANTENIMIENTO.
	ADECUACIÓN DE NUEVAS OFICINAS: Financiamiento Subvención de MANTENIMIENTO.
	MEJORAR ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA EXTERNA DE LA ANTIGUA ESCUELA
PROYECTO DE NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO CON AUMENTO DE POTENCIA	
MEJORAS ADMINISTRATIVAS	Llamado a Concurso mediante Alta Dirección Pública de Director (a) del Establecimiento para su instalación a contar del 01.10.2024 por término del Periodo de Dirección anterior. Concurso a realizarse durante el Primer Semestre de 2024.

Análisis FODA



5.3.- PROYECCIONES 2024; ESCUELA HUACALEMU



Proyección de matrícula por curso 2024

1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo
3	4	3	2		5	3	3
CURSO 1			CURSO 2		CURSO 3		
10 ESTUDIANTES			7 ESTUDIANTES		6 ESTUDIANTES		
TOTAL E BÁSICA							
23							

Proyección de dotación docente 2024

	ESCUELA HUACALEMU							
	2023				2024			
	SEP	PIE	SR	TOTAL	SEP	PIE	SR	TOTAL
Director/a				0	0	0	0	0
Profesor/a Encargado			14	14	0	0	14	14
Jefe/a UTP			4	4	0	0	4	4
Orientador/a				0	0	0	0	0
E Convivencia Escolar	3		3	6	3	0	3	6
Inspector General				0	0	0	0	0
Encargado PME	3			3	3	0		3
Otros Técnico Pedagógico	6	6		12	6	6		12
Otros Administrativos				0	0	0	0	0
Docentes de aula			127	127	0	0	127	127
Docentes ed. Especial		45		45	0	45	0	45
Docentes T. Extraescolares				0	0	0	0	0
Trabajo colaborativo		13		13	0	13	0	13
Docentes Bicentenario				0	0	0	0	0
TOTAL HRS DOCENTE	12	64	148	224	12	64	148	224
MATRÍCULA TOTAL	26				23			
HRS DOCENTE POR ESTUDIANTE	8,615				9,739			

APLICACIÓN ART. 69 – LEY 19.070

Asolicitud de la Prof. Angélica Aguilera Cortez

El artículo 69 inciso 6 del Estatuto Docente, Ley Nº 19.070 indicando que “La docencia de aula efectiva que realicen los docentes con 30 o más años de servicios, se reducirá a petición del interesado a un máximo de hasta 24 horas, debiendo asignarse el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas, lo que regirá a partir del año escolar siguiente, o en el año respectivo si no se produjere menoscabo a la atención docente.” y,

A su vez, el artículo 130 del Reglamento de la Ley Nº 19.070, esto es, el Reglamento del Estatuto Docente, indica que “Los docentes que tengan 30 o más años de servicios que realicen docencia de aula efectiva, podrán reducirla a un máximo de 24 horas cronológicas semanales, debiendo destinar el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas.

	2023	2024	VARIACIÓN
TOTALS REGULAR	148	148	0
TOTAL SEP	12	12	0
TOTAL PIE	64	64	0
TOTAL HORAS	224	224	0

ESCUELA HUACALEMU

	2023				2024			
	SEP	PIE	SR	TOTAL	SEP	PIE	SR	TOTAL
Asistente Social		4		4	4	0	0	4
Psicólogo/a	4	11		15	4	11	0	15
Fonoaudiólogo/a		4		4	4	0	0	4
Nutricionista	7			7	7	0	0	7
Informático/a	8			8	8	0	0	8
Psicopedagogo/a		32		32	32	0	0	32
Terapeuta Ocupacional				0	0	0	0	0
Asistente de sala				0	0	0	0	0
Asistente de parvulos				0	0	0	0	0
Asistente de sala NEE				0	0	0	0	0
Administrativos				0	0	0	0	0
E Convivencia Escolar				0	0	0	0	0
Coordinador PIE comunal		4		4	4	0	0	4
Inspectores				0	0	0	0	0
Auxiliares			82	82	82	0	0	82
Nocheros				0	0	0	0	0
Tens				0	0	0	0	0
Monitores				0	0	0	0	0
TOTAL HRS ASISTENTES	19	55	82	156	19	55	82	156
MATRICULA TOTAL	26				23			
HRS ASISTENTES POR ESTUD	6,000				6,783			

	2023	2024	VARIACIÓN
TOTALS REGULAR	82	82	0
TOTAL SEP	19	19	0
TOTAL PIE	55	55	0
TOTAL HORAS	156	156	0

Proyecciones de mejoramiento (PME 2023 - 2026) por dimensiones de Gestión Institucional

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
GESTIÓN PEDAGÓGICA	MEJORAR LA EJECUCIÓN DE LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS COMUNES PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL CURRÍCULO EN LECTURA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN TODOS LOS NIVELES, ADEMÁS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS DOCENTES	SE MEJORARÁ EN UN 90% LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL CURRÍCULO EN LECTURA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN TODOS LOS NIVELES, ADEMÁS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS DOCENTES	REDISEÑO E IMPLEMENTACIÓN LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS COMUNES PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL CURRÍCULO EN LECTURA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN TODOS LOS NIVELES, ADEMÁS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS DOCENTES	REACTIVANDO LA LECTURA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
				PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS DOCENTES

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
LIDERAZGO	INSTALAR PRACTICAS COMUNICATIVAS RESPECTO A LAS EXPECTATIVAS QUE EL SOSTENEDOR COMUNICA AL DIRECTOR DEL EE, Y A COMO ESTE ÚLTIMO, CONDUCE EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLA UN CLIMA CULTURALMENTE ESTIMULANTE	SE INSTALARÁ EN UN 80% LAS PRACTICAS COMUNICATIVAS RESPECTO A LAS EXPECTATIVAS QUE EL SOSTENEDOR COMUNICA AL DIRECTOR DEL EE, Y A COMO ESTE ÚLTIMO, CONDUCE EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLA UN CLIMA CULTURALMENTE ESTIMULANTE	DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PRACTICAS COMUNICATIVAS RESPECTO A LAS EXPECTATIVAS QUE EL SOSTENEDOR COMUNICA AL DIRECTOR DEL EE, Y A COMO ESTE ÚLTIMO, CONDUCE EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLA UN CLIMA CULTURALMENTE ESTIMULANTE	DISEÑO DE UN CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA EL ENCARGADO DE EE
				DESARROLLANDO UN CLIMA CULTURALMENTE ESTIMULANTE

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
CONVENIO ESCOLAR	FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS APODERADOS HACIA EL PE, ADEMÁS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES.	SE FORTALECERÁ EL 90% DEL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS APODERADOS HACIA EL PE, ADEMÁS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES.	DIAGNÓSTICO, RE-DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN FLEXIBLE DE ESTRATEGIAS DE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS APODERADOS HACIA EL PE, ADEMÁS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES.	FORMANDO APODERADOS CON PERTENENCIA
				FORMANDO PEQUEÑOS CIUDADANOS

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
GESTIÓN DE RECURSOS	INSTALAR PRACTICAS DE GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL Y TECNICO DEL PERSONAL Y LA PROMOSIÓN MANTENCIÓN ORGANIZACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS PARA POTENCIAR LOS APRENDIZAJES DE TODOS LOS ESTUDIANTES.	SE INSTALARÁ EL 80% DE LAS PRACTICAS DE GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL Y TECNICO DEL PERSONAL Y LA PROMOSIÓN MANTENCIÓN ORGANIZACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS	REDISEÑO E IMPLEMENTACIÓN FLEXIBLE DE PRACTICAS DE GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL Y TECNICO DEL PERSONAL Y LA PROMOSIÓN MANTENCIÓN ORGANIZACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS	DESARROLLANDO CAPACIDADES DEL PERSONAL
				INCENTIVANDO USO DE RECURSOS DIDACTICOS Y TECNOLÓGICOS

Metas anuales en la dimensión de resultados

RESULTADO	META/S	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROMEDIO SIMCE	2022: Lenguaje 254/Matemática 226 Este año no tenemos 4º básico, por lo cual no tendremos resultados para el 2024	Informe Agencia de la Calidad
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES	Continuar con la progresión de del desarrollo de habilidades en lectura y matemática, la cual ha ido en mejora, desde el diagnóstico a la evaluación intermedia. Donde actualmente no existen estudiantes en el nivel 1, si no que van desde el nivel 2 al 3	Reportes de Agencia de la Calidad Reporte del establecimiento
ASISTENCIA	La asistencia siempre a sido un factor positivo en nuestro Establecimiento, siempre sobre el 94%, por lo cual la misión es continuar motivando la responsabilidad y motivación de asistir a clases	SIGE
MATRICULA	Lograr captar matrícula en sectores aledaños al nuestro, ya que para el 2024 se ha observado una disminución de esta, ya que este año egresan 7 estudiantes de 8º. Número que se ha visto muy complejo recuperar. Realizar promoción audiovisual en redes sociales, entrega de dípticos en diferentes actividades del establecimiento y visitas a familias de posibles matriculas	
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Aumento de 3 pts en relación a autoestima académica y motivación escolar, Convivencia Escolar y Hábitos de vida saludable, los cuales están bajo los 80 pts	Reporte Agencia de la calidad reporte comparativo del establecimiento
OTRAS	Mejorar la participación de nuestras familias, en las diferentes actividades planificadas por el establecimiento, ya sean pedagógicas y/o recreativas	Asistencia Evaluación sobre la participación de apoderados

Otras proyecciones 2024

EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICO

Adquisición de implementos deportivos: Financiamiento SEP

Router WiFi: Financiamiento SEP

PC sala de Integración: Financiamiento PIE

Mejoras de implementos computacionales, tales como mouse, teclados y audífonos: Financiamiento SEP

INFRAESTRUCTURA

Recambio de Sistema de Iluminación Interior y Habilidad de Iluminación de Seguridad Exterior: Financiamiento Subvención de MANTENIMIENTO.

Mejoramiento de puertas de las diferentes salas de clases y recambio de Chapas: Financiamiento de Subvención de mantenimiento.

Mejoramiento y limpieza de estufas a combustión lenta, así como también sus rejillas de seguridad

Regulación y Habilidad de la sala de música: Financiamiento de Subvención de MANTENIMIENTO.

**MEJORAS
PEDAGÓGICAS**

Optimizar los tiempos en el aula.

Priorizar las actividades extraprogramáticas más relevantes y relacionadas a nuestro proyecto educativo.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Equipo empoderado con las funciones y responsabilidades asignadas
- Equipo docente comprometido con la Misión y Visión del establecimiento
- Excelente clima de convivencia escolar, a nivel de estudiantes, docentes y asistentes de la educación
- Alta asistencia a clases por parte de los estudiantes
- El número de estudiantes por curso permite una educación personalizada.
- Relación, escuela-estudiante y familia, la cercanía es uno de los mejores valores que se pueden dar en nuestra escuela: la conexión entre estudiantes, familias y profesorado.
- Amplios espacios, tanto de salas de clases, sala de Integración, comedor salón principal, etc.

DEBILIDADES

- Falta de compromiso por parte de los y las estudiantes en sus responsabilidades escolares.
- Falta de protagonismo del CRA del establecimiento, esto se debe porque la escuela no cuenta con alguien responsable (horas) para poder motivar el uso de este espacio, el cual cuenta con un amplio espacio, varios materiales, excelente mobiliario.
- Aunque el número de estudiantes dentro del aula permite una educación personalizada, la gran heterogeneidad, complica poder abarcar de manera completa los contenidos de cada curso.
- Docentes con múltiples funciones y responsabilidades, las cuales muchas veces quitan el foco en lo pedagógico.

FODA

AMENAZAS

- Despoblación en las zonas rurales, familias muy adultas donde no existen niños y niñas en edad escolar.
- Transporte escolar que pasa por nuestro sector llevando estudiantes a otros establecimientos cercanos al nuestro.
- No contar con el transporte cuando hay estudiante lejanos a la escuela
- La baja matrícula que año a año es un detonante de preocupación, estabilidad laboral, motivación y proyección.
- La cantidad de actividades, invitaciones, jornadas tanto a nivel nacional, regional y comunal, lo cual dificulta las diferentes clases.

OPORTUNIDADES

- Talleres JEC relacionado a los intereses y sellos institucionales, los cuales buscan desarrollar habilidades tecnológicas, artísticas, así como también a la sustentabilidad ambiental.
- Escuela rural, con un número importante de profesores especialistas, lo cual permite un mejor desarrollo de las diferentes áreas escolares.
- Profesionales de gran nivel y compromiso, en las áreas de PIE y Convivencia Escolar.

5.4.- PROYECCIONES 2024; ESCUELA SAN FRANCISCO



Proyección de matrícula por curso 2024

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA POR CURSO 2024

1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo
2	2			1	4	3	8
CURSO 1			CURSO 2			CURSO 3	
4 ESTUDIANTES			5 ESTUDIANTES			11 ESTUDIANTES	
TOTAL E BÁSICA							
20							

Proyección de dotación docente 2024

COMPARACIÓN Y PROYECCIÓN DE DOTACIÓN
DOCENTE 2023 - 2024

	2023				2024			
	SEP	PIE	SR	TOTAL	SEP	PIE	SR	TOTAL
Director/a				0				0
Profesor/a Encargado			14	14			14	14
Jefe/a UIP			4	4			4	4
Orientador/a				0				0
E Convivencia Escolar	4		4	8	4		4	8
Inspector General				0				0
Encargado PME	5			5	5			5
Otros Técnico Pedagógico		6	8	14		6	8	14
Otros Administrativos				0				0
Docentes de aula			140	140			140	140
Docentes ed. Especial		37		37		37		37
Docentes T. Extraescolares				0				0
Trabajo colaborativo		8		8		8		8
Docentes Bicentenario				0				0
TOTAL HRS DOCENTE	9	51	170	230	9	51	170	230
MATRÍCULA TOTAL	21				20			
HRS DOCENTE POR ESTUDIANTE	10,952				11,500			

	2023		2024
TOTAL S. REGULAR	170	0	170
TOTAL SEP	9	0	9
TOTAL PIE	51	0	51
TOTAL HORAS	230	0	230

Proyección de dotación de asistentes de la educación 2024

COMPARACIÓN Y PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023 - 2024

	2023				2024			
	SEP	PIE	SR	TOTAL	SEP	PIE	SR	TOTAL
Asistente Social		4		4		4		4
Psicólogo/a	4	4		8	4	4		8
Fonoaudiólogo/a		4		4		4		4
Nutricionista	5			5	5			5
Informático/a	5			5	5			5
Psicopedagogo/a				0				0
Terapeuta Ocupacional				0				0
Asistente de sala				0				0
Asistente de parvulos				0				0
Asistente de sala NEE				0				0
Administrativos				0				0
E Convivencia Escolar				0				0
Coordinador PIE comunal		4		4		4		4
Inspectores				0				0
Auxiliares			44	44			44	44
Nocheros				0				0
Conductores				0				0
Otros				0				0
TOTAL HRS ASISTENTES	14	16	44	74	14	16	44	74
MATRICULA TOTAL	21				20			
HRS ASISTENTES POR ESTUDIANTE	3,524				3,700			

	2023		2024
TOTAL S. REGULAR	44	0	44
TOTAL SEP	14	0	14
TOTAL PIE	16	0	16
TOTAL HORAS	74	0	74

Proyecciones de mejoramiento (PME 2023 - 2026) por dimensiones de Gestión Institucional

	OBJEIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
GESTIÓN PEDAGÓGICA	MEJORAR PRACTICAS DE IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL CURRÍCULO Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA TODA LA DIVERSIDAD DE ESTUDIANTES.	SE MEJORARÁ EN UN 80% LAS PRACTICAS DE IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL CURRÍCULO Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA TODA LA DIVERSIDAD DE ESTUDIANTES.	IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS PARA UNA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	PLAN DE INTELIGENCIA DE APRENDIZAJES EN LENGUAJE
				PLAN DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS
				MEDICIONES PROGRESIVAS DE APRENDIZAJES EN LENGUAJE Y MATEMÁTICA (DIA)

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
LIDERAZGO	INSTALAR UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS RELEVANTES PARA TOMAR DECISIONES.-	SE INSTALARÁ UN 80% DE PRACTICAS PARA UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS RELEVANTES PARA TOMAR DECISIONES.	DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS RELEVANTES	DISEÑO DE UN PLAN PARA PROMOVER UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS
				DISEÑO DE BANCO DE DATOS EDUCATIVOS DIGITAL (DRIVE)

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
COMUNIDAD ESCOLAR	MEJORAR PRACTICAS FORMATIVAS DE PROFESORES JEFE, LA GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA FORMACIÓN CIUDADANA	SE MEJORARÁ EL 80% DE PRACTICAS FORMATIVAS DE PROFESORES JEFE, LA GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA FORMACIÓN CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS DE PROFESORES JEFE, LA GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA FORMACIÓN CIUDADANA	FORMANDO CIUDADANOS
				PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
				DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PARA PROFESORES JEFE

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
GESTIÓN DE RECURSOS	MEJORAR LA VINCULACIÓN CON REDES DE APOYO EXTERNAS, PROMOSIÓN, MANTENCIÓN Y USO DE EQUIPAMIENTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS	SE MEJORARÁ UN 80% DE PRACTICAS DE VINCULACIÓN CON REDES DE APOYO EXTERNAS, PROMOSIÓN, MANTENCIÓN Y USO DE EQUIPAMIENTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA VINCULACIÓN CON REDES DE APOYO EXTERNAS, PROMOSIÓN, MANTENCIÓN Y USO DE EQUIPAMIENTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS	REACTIVANDO REDES EXTERNAS LOCALES
				INVENTARIO Y ETIQUETA DE USO DE RECURSOS EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS

Metas anuales en la dimensión de resultados

RESULTADO	META/S	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROMEDIO SIMCE	Lograr un puntaje mínimo de 250 puntos ya sea en lenguaje , matemática u otra asignatura.	Informe de la agencia de calidad.
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES	Lograr que el 100% de los estudiantes logren los niveles intermedio y satisfactorio.	Informe de los Diagnóstico Integral de Aprendizaje.
ASISTENCIA	Que todos los estudiantes tengan una asistencia semestral sobre el 85%	Actas de Jornada de Evaluación Semestral.
MATRICULA	Lograr una matrícula superior a 20 estudiantes	Sige
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Lograr en todos indicadores un porcentaje superior al 80%	Informe de la agencia de calidad.
OTRAS	Lograr el 80% de asistencia a reuniones y de participación de las actividades desarrolladas por la escuela.	Lista de asistencia.

Otras proyecciones 2024

EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICO

Adquisición cámaras de vigilancia, para resguardar la seguridad de los implementos del colegio.

INFRAESTRUCTURA

Reparación de techumbre de cancha techada.

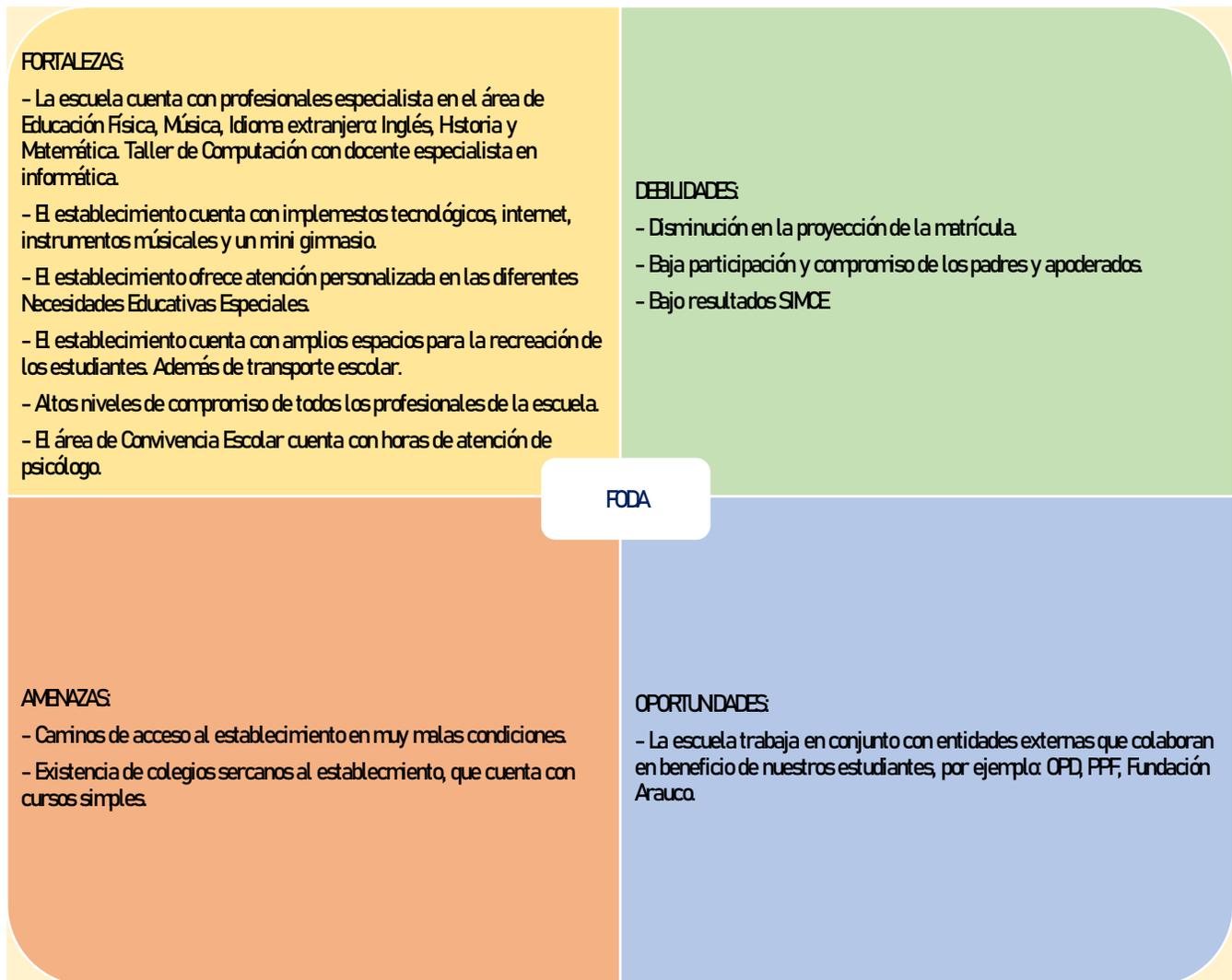
Reparación de goteras en biblioteca CRA cocina manipuladora y pasillo lateral al comedor de estudiantes.

MEJORAS PEDAGÓGICAS

Instalación de datas en salas de clases.

Instalar una mini biblioteca de aula por curso. Financiamiento SEP.

Análisis FODA



5.5.- PROYECCIONES 2024; ESCUELA CUCHA URREJOLA

Proyección de matrícula por curso 2024



1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	
2	2	2	3	1	3			
CURSO 1			CURSO 2					
6 ESTUDIANTES			7 ESTUDIANTES					
TOTAL E BÁSICA								
13								

Proyección de dotación docente 2024

COMPARACIÓN Y PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE 2023 - 2024

	2023			2024			
	PIE	SR	TOTAL	SEP	PIE	SR	TOTAL
Director/a			0				0
Profesor/a Encargado		14	14			14	14
Jefe/a UIP		13	15	2		13	15
Orientador/a			0				0
E Convivencia Escolar		2	6	4		2	6
Inspector General			0				0
Encargado PME			2	2			2
Otros Técnico Pedagógico	4	36	40		4	6	10
Otros Administrativos			0				0
Docentes de aula		95	95			83	83
Docentes ed. Especial	31		31		31		31
Docentes T. Extraescolares			0				0
Trabajo colaborativo	8		8		6		6
Docentes Bicentenario			0				0
TOTAL HRS DOCENTE	43	160	211	8	41	118	167
MATRÍCULA TOTAL	15			11			
S DOCENTE POR ESTUDIANTE	14,067			11,929			

	2023		2024
TOTAL S. REGULAR	160	↓ -42	118
TOTAL SEP	8	↔ 0	8
TOTAL PIE	43	↓ -2	41
TOTAL HORAS	211	↓ -44	167

REDUCCIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE 2024:

La Dotación Docente del establecimiento para el año 2024 contempla la reducción de 44 Horas por baja de Matrícula en la unidad educativa.

Lo anterior contempla el término de la relación laboral de la Docente Jessica Peña Herrera a contar del 01.03.2024.

Aplica Art. 22 del Estatuto Docente (Ley 19.070)

Causal: Variación en el Número de Alumnos del establecimiento.

Proyección de dotación de asistentes de la educación 2024

COMPARACIÓN Y PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023 - 2024

	2023					2024			
	SEP	PIE	SR	PR	TOTAL	SEP	SR	PR	TOTAL
Asistente Social		4			4				4
Psicólogo/a	4	4	1		9	4	1		9
Fonoaudiólogo/a		4			4				4
Nutricionista	4				4	4			4
Informático/a	3				3	3			3
Psicopedagogo/a					0				0
Terapeuta Ocupacional					0				0
Asistente de sala					0				0
Asistente de parvulos					0				0
Asistente de sala NEE					0				0
Administrativos					0				0
E Convivencia Escolar		4			4				4
Coordinador PIE comunal					0				0
Inspectores					0				0
Auxiliares			44		44		44		44
Nocheros					0				0
Conductores					0				0
Otros					0				0
TOTAL HRS ASISTENTES	11	16	45	0	72	11	45	0	72
MATRICULA TOTAL	15					11			
ASISTENTES POR ESTUDIANTE	4,800					5,143			

	2023		2024
TOTAL S. REGULAR	45	0	45
TOTAL SEP	11	0	11
TOTAL PIE	16	0	16
TOTAL HORAS	72	0	72

Proyecciones de mejoramiento (PME 2023 - 2026) por dimensiones de Gestión Institucional

	OBJEIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
GESTIÓN PEDAGÓGICA	IMPLEMENTAR PRACTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, DIVERSIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y COBERTURA CURRICULAR	SE IMPLEMENTARÁ EN UN 100% LAS PRACTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, DIVERSIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y COBERTURA CURRICULAR	DISEÑO DE PLANES PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, DIVERSIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y COBERTURA CURRICULAR	PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO AL ALA Y RETROALIMENTACIÓN
				PLANIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE DIVERSIFICADAS
				MEDICIÓN DE COBERTURA CURRICULAR

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
LIDERAZGO	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES NORMATIVOS Y PROMOVER UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DANDO ENFASIS A LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS RELEVANTES DE GESTIÓN ESCOLAR PARA LA TOMA DE DECISIONES.	SE FORTALECERÁ Y PROMOVERÁ EN UN 100% LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES NORMATIVOS, UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS Y UNA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS RELEVANTES DE GESTIÓN ESCOLAR PARA LA TOMA DE DECISIONES	REDISEÑAR PLANES NORMATIVOS Y ELABORAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER UNA CULTURA DE ALTAS ESPECTATIVAS Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EDUCATIVOS RELEVANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES.-	REDISEÑO DE PLANES NORMATIVOS Y PROMOCIÓN DE ALTAS EXPECTATIVAS
				DISEÑO DE BANCO DIGITAL DE DATOS EDUCATIVOS RELEVANTES

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
COMUNIDAD ESCOLAR	DESARROLLAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD CON LA SOCIEDAD Y EL MEDIO AMBIENTE, EL PENSAMIENTO CRITICO EN LOS ESTUDIANTES Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FAMILIA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	SE DESARROLLARÁ AL 100% EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD CON LA SOCIEDAD Y EL MEDIO AMBIENTE, EL PENSAMIENTO CRITICO EN LOS ESTUDIANTES Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FAMILIA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	CREACIÓN DE INSTANCIAS EDUCATIVAS QUE PROMUEVAN EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD CON LA SOCIEDAD Y EL MEDIO AMBIENTE, EL PENSAMIENTO CRITICO EN LOS ESTUDIANTES Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FAMILIA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE (ESUELA PARA PADRES
				PLAN DE SALIDAS PEDAGÓGICAS

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
GESTIÓN DE RECURSOS	INCENTIVAR EL DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL, ADEMÁS DE DISPONER DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y PROMOVER SU USO PEDAGÓGICO.	SE INCENTIVARÁ EL DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL 100% DEL PERSONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA JUNTO CON PROMOVER EL USO PEDAGÓGICO DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL, ADEMÁS DE UN INVENTARIO DE RECURSOS DIDÁCTICOS, TECNOLÓGICOS Y ETACORA DE USO	DISEÑO DE UN CRONOGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL
				DISEÑO DE INVENTARIO DE RECURSOS DIDÁCTICOS, TECNOLÓGICOS Y ETACORA DE USO

Metas anuales en la dimensión de resultados

RESULTADO	META/S	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROMEDIO SIMCE	Lograr un puntaje mínimo de 250 puntos en las asignaturas trocales, matemática y lenguaje.	Informe de la agencia de la calidad
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES	Lograr que el 90% de los estudiantes logren niveles intermedio y satisfactorio	Informe de los diagnósticos Integral de Aprendizaje.
ASISTENCIA	Que todos los estudiantes tengan una asistencia superior al 85%	Actas de Jornada de Evaluación Semestral.
MATRICULA	Lograr una matrícula mayor a 15 estudiantes	SIGE
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Lograr en todos los indicadores un porcentaje superior al 95%	Informe de la Agencia de Calidad
OTRAS	Lograr el 100% de la asistencia a reuniones y participación de las desarrolladas por la escuela	Lista de asistencia

Otras proyecciones 2024

EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICO

Equipos de audio con sistema de bluetooth para ambas salas

Fijar datas al techo

Adquisición de impresoras

INFRAESTRUCTURA

Techar espacio entre los baños de los estudiantes.

Mejorar Sistema de Seguridad en puertas del establecimiento.

Instalación de Calefont en comedor de profesores.

MEJORAS ADMINISTRATIVAS

Fortalecer las capacitaciones entre pares y el trabajo colaborativo.

Gestionar capacitaciones de acuerdo a las reales necesidades de nuestra unidad educativa.

Seguir aumentando nuestra matrícula.

Fortalecer los sellos institucionales.

Gestionar capacitaciones de acuerdo a las reales necesidades de nuestra unidad educativa.

Generar mayores instancias de participación y socialización del reglamento y plan de gestión de convivencia escolar a los apoderados.

Análisis FODA



5.6- PROYECCIONES 2024; ESCUELA MEMBRILLAR



Proyección de matrícula por curso 2024

1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo
	2	2		2			
CURSO 1							
TOTAL E BÁSICA							
6							

Proyección de dotación docente 2024

	ESCUELA MEMBRILLAR							
	2023				2024			
	SEP	PIE	SR	TOTAL	SEP	PIE	SR	TOTAL
Director/a				0	0	0	0	0
Profesor/a Encargado			14	14	0	0	14	14
Jefe/a UTP			4	4	0	0	4	4
Orientador/a				0	0	0	0	0
E Convivencia Escolar	2		3	5	2	0	3	5
Inspector General				0	0	0	0	0
Encargado FME				0	0	0	0	0
Otros Técnico Pedagógico		2		2	0	2	0	2
Otros Administrativos				0	0	0	0	0
Docentes de aula			43	43	0	0	43	43
Docentes ed. Especial		20		20	0	20	0	20
Docentes T. Extraescolares				0	0	0	0	0
Trabajo colaborativo		5		5	0	5	0	5
Docentes El centenario				0	0	0	0	0
TOTAL HRS DOCENTE	2	27	64	93	2	27	64	93
MATRÍCULA TOTAL	5				6			
HRS DOCENTE POR ESTUDIANTE	18,600				15,500			

	2023	2024	VARIACIÓN
TOTALS REGULAR	64	64	0
TOTAL SEP	2	2	0
TOTAL PIE	27	27	0
TOTAL HORAS	93	93	0

Proyección de dotación de asistentes de la educación 2024

	MEMBRILLAR							
	2023				2024			
	SEP	PIE	SR	TOTAL	SEP	PIE	SR	TOTAL
Asistente Social		4		4	0	4	0	4
Psicólogo/a	2	4	3	9	2	4	3	9
Fonoaudiólogo/a		4		4	0	4	0	4
Nutricionista	5			5	5	0	0	5
Informático/a	4			4	3	0	0	3
Psicopedagogo/a				0	0	0	0	0
Terapeuta Ocupacional				0	0	0	0	0
Asistente de sala				0	0	0	0	0
Asistente de parvulos				0	0	0	0	0
Asistente de sala NEE				0	0	0	0	0
Administrativos				0	0	0	0	0
E Convivencia Escolar				0	0	0	0	0
Coordinador PIE comunal				0	0	0	0	0
Inspectores				0	0	0	0	0
Auxiliares			44	44	0	0	44	44
Ncheros				0	0	0	0	0
Tens				0	0	0	0	0
Monitores				0	0	0	0	0
TOTAL HRS ASISTENTES	11	12	47	70	10	12	47	69
MATRICULA TOTAL	5				6			
HRS ASISTENTES POR ESTU	14,000				11,500			

	2023	2024	VARIACIÓN
TOTALS REGULAR	47	47	0
TOTAL SEP	11	10	-1
TOTAL PIE	12	12	0
TOTAL HORAS	70	69	-1

Proyecciones de mejoramiento (PME 2023 - 2026) por dimensiones de Gestión Institucional

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ESTRATEGICA (2023-2026)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
GESTIÓN PEDAGÓGICA	INSTALAR PRÁCTICAS DE IDENTIFICACIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES CON DIVERSAS NEE, ADEMÁS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES LECTORAS.-	SE INSTALARÁ EL 80% DE LAS PRÁCTICAS DE IDENTIFICACIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES CON DIVERSAS NEE, ADEMÁS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES LECTORAS.-	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN FLEXIBLE DE ESTRATEGIAS DE IDENTIFICACIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES CON DIVERSAS NEE, ADEMÁS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES LECTORAS	PLAN DE APOYO A ESTUDIANTES CON NEE
				PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA LECTURA
LIDERAZGO	MEJORAR EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON EL PEI, ADEMÁS DE, LA SISTEMATIZACIÓN Y USO DE DATOS RELEVANTES PARA TOMAR DECISIONES.-	SE MEJORARÁ EN UN 80% EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON EL PEI, ADEMÁS DE, LA SISTEMATIZACIÓN Y USO DE DATOS RELEVANTES PARA TOMAR DECISIONES.-	REDISEÑO E IMPLEMENTACIÓN FLEXIBLE DE ESTRATEGIAS QUE COMPROMETAN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON EL PEI, ADEMÁS DE, LA SISTEMATIZACIÓN Y USO DE DATOS RELEVANTES PARA TOMAR DECISIONES.-	COMPROMETIENDO A LA COMUNIDAD CON LA LABOR EDUCATIVA
				SISTEMA DE GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN EDUCATIVA
COMUNIDAD ESCOLAR	MEJORAR PRÁCTICAS DEL PROFESOR JEFE, LA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y EL AUTOCUIDADO DE ALUMNOS Y SUS FAMILIAS.	SE MEJORARÁ EL 80% DE LAS PRÁCTICAS DEL PROFESOR JEFE, LA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y EL AUTOCUIDADO DE ALUMNOS Y SUS FAMILIAS.	REDISEÑO E IMPLEMENTACIÓN FLEXIBLE DE PRÁCTICAS DEL PROFESOR JEFE, LA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y EL AUTOCUIDADO DE ALUMNOS Y SUS FAMILIAS.	PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL
				PLAN DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
GESTIÓN DE RECURSOS	MEJORAR PRÁCTICAS DE PROMOSIÓN, ORGANIZACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS PARA POTENCIAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES.	SE MEJORARÁ EN UN 80% LA PROMOSIÓN, ORGANIZACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS PARA POTENCIAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES.	REDISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS PARA UNA ADECUADA PROMOSIÓN, ORGANIZACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS POTENCIANDO LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES.	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADQUISITIVA SEP
				INVENTARIO DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y BITÁCORA DE USO PEDAGÓGICO

Metas anuales en la dimensión de resultados

RESULTADO	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROMEDIO SIMCE	80% de las y los estudiantes de 4º básico se encontrarán en un Estándar de Nivel Elemental o Adecuado de aprendizaje en la medición SIMCE, en un plazo de 4 años (hacer mención que por la matrícula del establecimiento no estamos recibiendo resultados por lo tanto se realizará de acuerdo a las mediciones internas)	Ensayos Simce Internos
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES	75% de las y los estudiantes que rinden los diversos diagnósticos alcanzan niveles II Y III de logro en las evaluaciones rendidas	Informes plataforma CÍA
ASISTENCIA	Mantener entre el 95% y 100% de asistencia mensual.	Declaraciones de asistencia mensual
MATRICULA	Aumentar en un 40% la matrícula del establecimiento.	Registro de matrícula interno.
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Mantener sobre un 80% los indicadores de desarrollo personal y social en los estudiantes	Informes Cías - Encuestas internas
OTRAS	100% de los profesionales de la educación y de apoyo a la docencia del establecimiento son perfeccionados y capacitados, en las funciones y tareas que sean pertinentes	Asistencia a capacitaciones

Otras proyecciones 2024

EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICO

Adquisición de 02 impresoras: Financiamiento FAEP 2024.

Adquisición de material didáctico, para el trabajo de profesionales y docentes del establecimiento: Financiamiento FAEP 2024.

INFRAESTRUCTURA

Mejorar sistema eléctrico de establecimiento: Reparaciones Menores a realizar por DAEM

Reparación y cambio en salas de baños: Reparaciones Menores a realizar con DAEM

Reparación cierre perimetral del establecimiento: Trabajo a realizar con Financiamiento DAEM

Mantenimiento y pintura general de las dependencias: Financiamiento Subvención de Mantenimiento.

MEJORAS ADMINISTRATIVAS

Generar alianzas estratégicas, con instituciones externas.

Establecer metas claras para los Profesionales, permitiendo tener una visión amplia de los aprendizajes que se pretenden lograr en los estudiantes

Enfocar el trabajo en la creación de AEP, para incluir en ellos a los estamentos del establecimiento.

Vinculación con la comunidad, buscando la colaboración.

Potenciar el trabajo en equipo y la colaboración entre los profesionales del establecimiento.

Realizar a lo menos 1 sesión de consejo de profesores mensual para reflexionar sobre el desarrollo de las prácticas y los resultados formativos de aprendizaje de los estudiantes

Disponer de un liderazgo distributivo, buscando la colaboración del personal.

MEJORAS PEDAGÓGICAS

Intencionar AEP para el trabajo articulado entre asignaturas (invernadero escolar, compostera).

Promover el uso de herramientas y recursos educativos tecnológicos

Disponer de salidas culturales, visitas educativas a centros cívicos, teatro cine etc. dentro del plan anual de actividades del EE

Proveer el perfeccionamiento docente y de profesionales del establecimiento.

JEC estructurar para potenciar habilidades en los estudiantes.

Realizar pasantías con establecimientos de similares características para compartir buenas prácticas y experiencias pedagógicas.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Talleres JEC que apuntan al desarrollo de habilidades y se articulan con los sellos educativos.
- Incorporación de recursos tecno en las planificaciones y estrategias de aula.
- Atención a estudiantes con NEE por equipo multiprofesional de apoyo.
- Participación en actividades comunales (actos y conmemoraciones, actividades deportivas, desfiles, etc.)
- Curso Multigrado atención de estudiantes personalizada.

DEBILIDADES

- Escasez de tiempo para trabajo colaborativo.
- Falta de monitoreo y retroalimentación del quehacer docente.
- Es necesario desarrollar actividades que refuercen identidad escuela.
- Falta de espacio físico para la atención de niños y apoderados.

FODA

AMENAZAS

- Bajos índices de natalidad en el sector, pocos niños en edad escolar para matricular.
- Diversos transportes escolares provenientes de otras comunas y sectores
- Colegio alejado del sector urbano de la comuna lo que dificulta transporte para posibles matriculas

OPORTUNIDADES

- Acompañamiento del DAEM en reuniones con Equipo directivo.
- Redes de apoyo que ayudan a la gestión interna (OPD, CESFAM, DAEM, VMERO, FUNDACIÓN ARAUCO, ENTRE OTRAS)
- Entorno natural, tranquilo ideal para el desarrollo de nuestros estudiantes y para actividades al aire libre.

5.7.- PROYECCIONES 2024; SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAMPANTA

Proyección de matrícula y porcentaje de ocupación 2024



SALA CUNA			NIVEL MEDIO		
MATRICULA	CAPACIDAD RECONOCIDA	% DE OCUPACIÓN	MATRICULA	CAPACIDAD RECONOCIDA	% DE OCUPACIÓN
12	18	67%	20	24	83%

Proyección de dotación profesional y técnico 2024

DOTACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL 2023 - 2024

	2023 (Agosto)		2024	
	TIPO DE CONTRATO	HORAS	TIPO DE CONTRATO	HORAS
Fonoaudióloga	Código del trabajo	5	Código del trabajo	5
Psicóloga	Código del trabajo	5	Código del trabajo	5
Nutricionista	Código del trabajo	3	Código del trabajo	3
Educadora de Parvulos	Código del trabajo	88	Código del trabajo	88
Asistente de Parvulos	Código del trabajo	198	Código del trabajo	198
Auxiliar de Servicios	Código del trabajo	88	Código del trabajo	88
Educadora Diferencial	Estatuto docente		Estatuto docente	
	TOTAL HRS DOTACIÓN	387	TOTAL HRS DOTACIÓN	387
	MATRICULA TOTAL	28	MATRICULA TOTAL	32
	HRS RR-HH POR ESTUDIANTE	13,8	HRS RR-HH POR ESTUDIANTE	12,1

Proyecciones de mejoramiento (PME 2021 - 2023) por dimensiones de Gestión Institucional

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ANUAL (2023)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
GESTIÓN PEDAGÓGICA	INSTALAR estrategias pedagógicas a nivel institucional, para el desarrollo del lenguaje verbal, además de, la comprensión y expresión de nuestros niños y niñas.	El 80% de las estrategias pedagógicas para el desarrollo del lenguaje verbal, comprensión y expresión serán implementadas.	Implementación de prácticas pedagógicas para el desarrollo del lenguaje verbal comprensión y expresión	BIBLIOTECA INCLUSIVA
				RELATOS FAMILIARES

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ANUAL (2023)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
LIDERAZGO	INSTALAR practicas de acompañamiento, orientación y monitoreo por parte del sostenedor, al desarrollo de nuestro Proyecto Educativo Institucional, entre otros procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del establecimiento.	Se implementará el 80% de las practicas de acompañamiento, orientación y monitoreo del PME	Implementación de practicas de acompañamiento, orientación y monitoreo del PME	CRONOGRAMA DE ASESORÍA PME
				PLATAFORMA INSTITUCIONAL PME

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ANUAL (2023)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
BIENESTAR INTEGRAL	INSTALAR practicas de apoyo a nuestros niños y niñas con Necesidades educativas especiales, incluyendo sus problemas psicosociales o posibles vulneraciones de derecho..	El 80% de nuestras practicas de apoyo a la diversidad de nuestros parvulos serán implementadas.	Implementación de practicas para apoyar la diversidad de nuestros parvulos.	APOYO PSICOSOCIAL PARA PARVULOS CON NEE
				APOYO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL EN TEMATICAS NEE

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ANUAL (2023)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
GESTIÓN DE RECURSOS	INSTALAR practicas para mantener un clima laboral positivo y una provisión adecuada de recursos didácticos y tecnológicos (Tics), con el fin de potenciar el aprendizaje de nuestros estudiantes..	Se implementará el 80% de las practicas para mantener un clima laboral positivo y una provisión adecuada de recursos didácticos y tecnológicos.	implementación de practicas para mantener un clima laboral positivo y una provisión adecuada de recursos didácticos y tecnológicos	SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADQUISITIVA (FAEP)
				ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ANUAL (2023)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
FAMILIA Y COMUNIDAD	INSTALAR practicas de articulación pedagógica entre los distintos niveles que conforman la educación parvularia, incorporando a establecimientos de continuidad, con el fin de facilitar los proceso de transición de los párvulos.	Se implementará el 80% de las practicas de articulación pedagógica entre niveles educativos de educación parvularia.	implementación sistemática de practicas para la articulación pedagógica entre niveles educativos de educación parvularia	TALLERES PARA PADRES
				ARTICULACIÓN PEDAGÓGICA CON NNI

Metas anuales en la dimensión de resultados

RESULTADO	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
MATRICULA	LOGRAR AUMENTAR MATRICULA A 33 PARVULOS	INFORME COMPARATIVO DE MATRICULA
ASISTENCIA	LOGRAR SOBRE UN 80% PROMEDIO DE ASISTENCIA EN EL AÑO 2024 (MARZO - DICIEMBRE)	INFORME ANUAL DE ASISTENCIA
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	EJECUTAR SOBRE UN 95% DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	REPORTE EVALUACIÓN FINAL PME 2024
AUTONOMÍA	QUE EL 70% DE LOS PARVULOS QUE EGRESAN DEL ESTABLECIMIENTO, LOGREN UN NIVEL MEDIO EN SU AUTONOMÍA	INFORMES PEDAGÓGICOS DE ESTUDIANTES

Otras proyecciones 2024

INFRAESTRUCTURA	Implementar áreas verdes en el establecimiento
	Empotrar datás en salas
MEJORAS ADMINISTRATIVAS	Implementar plataforma para solicitudes de compra
MEJORAS PEDAGÓGICAS	Ejecutar más instancias de desarrollo profesional

5.8.- PROYECCIONES 2024; SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PULGAROTO

Proyección de matrícula y porcentaje de ocupación 2024

SALA CUNA			NVEL MEDIO		
MATRICULA	CAPACIDAD RECONOCIDA	% DE OCUPACIÓN	MATRICULA	CAPACIDAD RECONOCIDA	% DE OCUPACIÓN
6	20	30%	17	24	71%

Proyección de dotación profesional y técnico 2024

DOTACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL 2023 - 2024

	2023 (Agosto)		2024	
	TIPO DE CONTRATO	HORAS	TIPO DE CONTRATO	HORAS
Fonoaudióloga	Código del trabajo	5	Código del trabajo	5
Psicóloga	Código del trabajo	5	Código del trabajo	5
Nutricionista	Código del trabajo	5	Código del trabajo	5
Educadora de Parvulos	Código del trabajo	88	Código del trabajo	88
Asistente de Parvulos	Código del trabajo	220	Código del trabajo	220
Auxiliar de Servicios	Código del trabajo	88	Código del trabajo	88
Educadora Diferencial				
	TOTAL HRS DOTACIÓN	411	TOTAL HRS DOTACIÓN	411
	MATRICULA TOTAL	24	MATRICULA TOTAL	23
	HRS RR+HH POR ESTUDIANTE	17,1	HRS RR+HH POR ESTUDIANTE	17,9

Proyecciones de mejoramiento (PME 2021 – 2023) por dimensiones de Gestión Institucional

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ANUAL (2023)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
GESTIÓN PEDAGÓGICA	INSTALAR experiencias de aprendizaje, que consideren la "participación" y las "diferentes necesidades" que presentan nuestros niños y niñas...	Se Implementará en un 100% nuestras practicas de buen trato y hábitos de vida saludable serán implementadas, considerando a los estamentos de nuestra comunidad	Implementación de practicas que favorecen el buen trato y los hábitos de vida saludable	1.- TRATAR CON CUIDADO CONTIENE SUEÑOS
				2.- LA FAMILIA EL PRIMER EDUCADOR

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ANUAL (2023)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
LIDERAZGO	INSTALAR practicas de planificación, implementación y evaluación de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo a tres años, asegurando autonomía, participación y procedimientos que den cuenta de sus resultados	Se implementarán en un 100% nuestras practicas de ejecución, monitoreo y evaluación del PME	Implementación, monitoreo y evaluación del PME 2023	3.- ASESORÍA Y MEJORAMIENTO EDUCATIVO
				4.- PLATAFORMA INSTITUCIONAL PME

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ANUAL (2023)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
BIENESTAR INTEGRAL	INSTALAR practicas de promoción de la convivencia, el buen trato y hábitos de vida saludable, considerando a todos los estamentos de nuestra comunidad educativa...	Se Implementará en un 100% nuestras practicas de buen trato y hábitos de vida saludable serán implementadas, considerando a los estamentos de nuestra comunidad	Implementación de practicas que favorecen el buen trato y los hábitos de vida saludable	5.- TODOS POR UN BUEN TRATO
				6.- PLAN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ANUAL (2023)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
GESTIÓN DE RECURSOS	INSTALAR practicas para mantener un clima laboral positivo y una provisión adecuada de recursos didácticos y tecnológicos (Tics), con el fin de potenciar el aprendizaje de nuestros estudiantes...	Se implementará el 100% de las practicas para mantener un clima laboral positivo y una provisión adecuada de recursos didácticos y tecnológicos.	Implementación de practicas para mantener un clima laboral positivo y una provisión adecuada de recursos didácticos y tecnológicos	7.- ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL PERSONAL
				8.- SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADQUISITIVA

	OBJETIVO ESTRATEGICO (2023-2026)	META ANUAL (2023)	ESTRATEGIA ANUAL (2023)	ACCIONES EN EJECUCIÓN Y CON PROYECCIÓN 2024
FAMILIA Y COMUNIDAD	INSTALAR practicas de articulación pedagógica entre niveles educativos internos, como con otros establecimientos, con el fin de facilitar los proceso de transición de los niños y niñas de nuestro establecimiento...	Se implementarán al 100% las prácticas de articulación pedagógica entre niveles educativos de nuestro establecimiento	Se implementarán prácticas de articulación pedagógica dentro de nuestro establecimiento	9.- ARTICULACIÓN PEDAGÓGICA CON NIT 'EXPLORA, SUEÑA, DESCUBRE
				10.- EXPLORANDO NUEVAS AVENTURAS

Metas anuales en la dimensión de resultados

RESULTADO	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
MATRICULA	se logrará un porcentaje de ocupación del 50% de la capacidad reconocida, durante el año escolar	informe de matrícula a noviembre del 2024
ASISTENCIA	se mejorará el porcentaje anual de asistencia de los parvulos	informe anual de asistencia
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	Se ejecutará sobre un 80% las acciones del Plan de mejoramiento educativo 2024	Reporte de evaluación PME

Otras proyecciones 2024

EQUIPAMIENTO
DIDÁCTICO Y
TECNOLÓGICO

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA AMBOS NIVELES

INFRAESTRUCTURA

Lograr proceso de RECONOCIMIENTO OFICIAL para el establecimiento 2024.

5.9.- PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE 2024 A NIVEL COMUNAL Y VARIACIÓN 2023

	2023				PROYECCIÓN 2024 TOTAL COMUNAL Y VARIACIÓN 2023, DOCENTES							
	SEP	PIE	SR	TOTAL	SEP		PIE		S REGULAR		TOTAL	
					2024	V	2024	V	2024	V	2024	V
Director/a	0	0	80	80	0	0	0	0	88	8	88	8
Profesor/a Encargado	0	0	56	56	0	0	0	0	56	0	56	0
Jefe/a UTP	2	0	91	93	2	0	0	0	99	8	101	8
Orientador/a	0	0	44	44	0	0	0	0	44	0	44	0
E Convivencia Escolar	13	0	73	86	13	0	0	0	78	5	91	5
Inspector General	0	0	44	44	0	0	0	0	44	0	44	0
Encargado PME	18	0	0	18	18	0	0	0	0	0	18	0
Otros Técnico Pedagógico	6	36	185	227	6	0	36	0	145	-40	187	-40
Otros Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Docentes de aula	0	0	1521	1521	0	0	0	0	1551	30	1551	30
Docentes ed. Especial	0	543	0	543	0	0	561	18	0	0	561	18
Docentes T. Extraescolares	35	5	0	40	35	0	2	-3	0	0	37	-3
Trabajo colaborativo	0	102	0	102	0	0	100	-2	0	0	100	-2
Docentes Bicentenario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HRS DOCENTE	74	686	2094	2854	74	0	699	13	2105	11	2878	24
MATRICULA TOTAL	532				558							
HRS DOCENTE POR ESTUDIANTE	5,365				5,158							

	2023	2024	VARIACIÓN
TOTAL S REGULAR	2094	2105	▲ 11
TOTAL SEP	74	74	▬ 0
TOTAL PIE	686	699	▲ 13
TOTAL HORAS	2854	2878	▲ 24

5.10.- PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DE ASISTENTES 2024 A NIVEL COMUNAL Y VARIACIÓN 2023

	2023				SEP		PIE		S REGULAR		TOTAL	
	SEP	PIE	SR	TOTAL	2024	V	2024	V	2024	V	2024	V
Asistente Social	72	52	0	124	4	▼ -68	78	▲ 26	44	▲ 44	126	▲ 2
Psicologo/a	32	85	56	173	32	■ 0	85	■ 0	56	■ 0	173	■ 0
Fonoaudiologo/a	16	64	0	80	12	▼ -4	68	▲ 4	0	■ 0	80	■ 0
Nutricionista	87	0	0	87	87	■ 0	0	■ 0	8	▲ 8	95	▲ 8
Informatico/a	124	0	0	124	137	▲ 13	0	■ 0	0	■ 0	137	▲ 13
Psicopedagogo/a	0	120	0	120	0	■ 0	120	■ 0	0	■ 0	120	■ 0
Terapeuta Ocupacional	0	44	0	44	0	■ 0	52	▲ 8	0	■ 0	52	▲ 8
Asistente de sala	366	38	132	536	214	▼ -152	190	▲ 152	132	■ 0	536	■ 0
Asistente de parvulos	38	0	0	38	38	■ 0	0	■ 0	0	■ 0	38	■ 0
Asistente de sala NEE	0	0	0	0	0	■ 0	0	■ 0	0	■ 0	0	■ 0
Administrativos	0	0	88	88	0	■ 0	0	■ 0	88	■ 0	88	■ 0
E Convivencia Escolar	0	0	4	4	0	■ 0	0	■ 0	4	■ 0	4	■ 0
Coordinador PIE comunal	0	36	0	36	0	■ 0	36	■ 0	0	■ 0	36	■ 0
Inspectores	16	0	320	336	46	▲ 30	0	■ 0	326	▲ 6	372	▲ 36
Auxiliares	0	0	566	566	0	■ 0	0	■ 0	566	■ 0	566	■ 0
Nbcheros	0	32	44	76	0	■ 0	32	■ 0	0	▼ -44	32	▼ -44
Tens	0	0	0	0	0	■ 0	0	■ 0	0	■ 0	0	■ 0
Monitores	24	0	0	24	18	▼ -6	0	■ 0	0	■ 0	18	▼ -6
TOTAL HRS ASISTENTES	775	471	1210	2456	588	▼ -187	661	▲ 190	1224	▲ 14	2473	▲ 17
MATRICULA TOTAL	532				558							
HRS ASISTENTES POR ESTUD	4,617				4,432							

	2023	2024	VARIACIÓN
TOTAL S REGULAR	1210	1224	▲ 14
TOTAL SEP	775	588	▼ -187
TOTAL PIE	471	661	▲ 190
TOTAL HORAS	2456	2473	▲ 17

CAPÍTULO VI: PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS 2024



PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION 2024		
CÓDIGO CONTABLE	INGRESOS - NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL GRAL
		INICIAL 2024 \$
115	TOTAL INGRESOS	3.249.851.000
115 05	Transferencias Corrientes	3.040.055.000
115 05 03	De Otras Entidades Públicas	3.040.055.000
115 05 03 002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
115 05 03 002	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0
115 05 03 003	De la Subsecretaría de Educación ¹	2.539.721.000
115 05 03 003 001	Subvención de Escolaridad ¹	764.604.000
115 05 03 003 002	Subvención para Educación Especial	380.213.000
115 05 03 003 003	Anticipos de la Subvención de Educación	-21.912.000
115 05 03 003 004	Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20248	368.590.000
115 05 03 003 999	Otros	1.048.226.000
115 05 03 004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles ¹	182.650.000
115 05 03 009	FAEP Normal	89.089.000
115 05 03 101	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	228.595.000
115 08	Otros Ingresos Corrientes	169.796.000
115 08 01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	169.796.000
115 08 99	Otros	0
115 12	Recuperación de Préstamos	0
115 15	SALDO INICIAL DE CAJA	40.000.000
	TOTAL INGRESOS	3.249.851.000
	TOTAL GASTOS	3.249.851.000
CÓDIGO CONTABLE	(GASTOS) - NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL GRAL INICIAL 2024 \$
215	TOTAL GASTOS (Acreedores Presupuestarios)	3.249.851.000
215 21	C x P Gastos en Personal	2.811.474.560
215 21 01	Personal de Planta	1.266.045.210
215 21 01 001	Sueldos y Sobresueldos	1.207.468.210
215 21 01 002	Aportes del Empleador	43.956.000
215 21 01 003	Asignaciones por Desempeño	0
215 21 01 004	Remuneraciones Variables	0
215 21 01 005	Aguinaldos y Bonos	14.621.000
215 21 02	Personal a Contrata	511.990.150
215 21 02 001	Sueldos y Sobresueldos	479.913.150
215 21 02 002	Aportes del Empleador	22.668.000
215 21 02 003	Asignaciones por Desempeño	0

215 21 02 004	Remuneraciones Variables	0
215 21 02 005	Aguinaldos y Bonos	9.409.000
215 21 03	Otras Remuneraciones	1.033.439.200
215 21 03 001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	10.000.000
215 21 03 004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	941.763.200
215 21 03 005	Suplencias y Reemplazos	70.000.000
215 21 03 999	Otras	11.676.000
215 21 04	Otras Gastos en Personal	0
215 21 04 001	Asignación de Traslado	0
215 21 04 003	Diets a Juntas, Consejos y Comisiones	0
215 22	Cx P Bienes y Servicios de Consumo	367.035.000
215 22 01	Alimentos y Bebidas	6.184.000
215 22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	5.060.000
215 22 03	Combustibles y Lubricantes	20.000.000
215 22 04	Materiales de Uso o Consumo	102.682.000
215 22 05	Servicios Básicos	39.072.000
215 22 06	Mantenimiento y Reparaciones	43.290.000
215 22 07	Publicidad y Difusión	100.000
215 22 08	Servicios Generales	0
215 22 09	Arriendos	130.647.000
215 22 10	Servicios Financieros y de Seguros	0
215 22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000.000
215 22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0
215 23	Cx P Prestaciones de Seguridad Social	0
215 23 01	Prestaciones Previsionales	0
215 23 03	Prestaciones Sociales del Empleador	0
215 24	Cx P Transferencias Corrientes	0
215 24 01	Al Sector Privado	0
215 24 03	A Otras Entidades Públicas	0
215 25	Cx P Íntegros al Fisco	0
215 26	Cx P Otros Gastos Corrientes	0
215 26 04	Aplicación Fondos de Terceros	0
215 29	Cx P Adquisición de Activos no Financieros	42.316.000
215 29 01	Terrenos	0
215 29 02	Edificios	0
215 29 03	Vehículos	0
215 29 04	Mobiliario y Otros	25.006.000
215 29 05	Máquinas y Equipos	2.200.000

215 29 06	Equipos Informáticos	15.110.000
215 29 07	Programas Informáticos	0
215 31	Cx P Iniciativas de Inversión	0
215 31 01	Estudios Básicos	0
215 31 02	Proyectos	0
215 34	Cx P Servicio de la Deuda	0
215 35	Saldo final de Caja	29.025.440



CONSTRUYENDO JUNTOS EDUCACIÓN DE CALIDAD
<http://www.daemportezuelo.cl>